

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GOBERNANZA ENERGÉTICA**

**AGROCOMBUSTIBLES, RESISTENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN
LAS PAVAS, COLOMBIA**

LIGIA MILENA ESPINOSA MANRIQUE

MARZO DE 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GOBERNANZA ENERGÉTICA**

**AGROCOMBUSTIBLES, RESISTENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN
LAS PAVAS, COLOMBIA**

LIGIA MILENA ESPINOSA MANRIQUE

**ASESOR DE TESIS: NICOLÁS CUVI
LECTORES/AS: PERE ARIZA Y MYRIAM PAREDES**

MARZO DE 2014

DEDICATORIA

A la memoria de mi abuelita.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, mi papá y mi hermano Camilo por su apoyo incondicional; a Nicolás Cuvi por sus aportes a esta investigación; a Suxie por su valiosa amistad; y a Cenelia y Jairo por su ayuda.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
Metodología.....	17
CAPÍTULO I.....	20
MARCO TEÓRICO	20
Ecología política: una perspectiva de análisis de los conflictos socioambientales	20
Soberanía alimentaria: una estrategia de lucha.....	35
CAPÍTULO II.....	40
ESTADO DE LA CUESTIÓN	40
Contexto y estado de la cuestión de los agrocombustibles.....	40
Producción y consumo mundial de agrocombustibles	40
Impulso a los agrocombustibles en Brasil y Colombia	42
Palma aceitera en Colombia	46
Visiones críticas sobre los agrocombustibles	52
CAPÍTULO III	58
EL CASO DE LAS PAVAS: UN CONFLICTO DONDE CONVERGEN EL NARCOTRÁFICO, EL PARAMILITARISMO Y LA PALMA ACEITERA.....	58
Contexto geográfico y sociopolítico.....	58
Caracterización del conflicto	62
Narcotráfico, paramilitarismo y desplazamiento forzado.....	62
La llegada de la palma aceitera.....	67
Desde el último retorno hasta hoy	70
CAPÍTULO IV	80
PERCEPCIONES EN TORNO A LOS AGROCOMBUSTIBLES, LA RESISTENCIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS PAVAS	80
CAPÍTULO V	96
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	96
Recomendaciones	106

BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	118
Anexo 1: Predios que conforman la Hacienda Las Pavas	118

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Contenido	Páginas
TABLAS	
Tabla N.º 1. Producción mundial de agrocombustibles (2009).....	41
Tabla N.º 2. Consumo mundial de agrocombustibles	43
Tabla N.º 3. Etanol y biodiesel en Colombia	46
GRÁFICOS	
Gráfico N.º 1. Producción de agrocombustibles en regiones clave	41
Gráfico N.º 2. Área total sembrada acumulada de palma aceitera (miles de hectáreas) 48	
Gráfico N.º 3. Área sembrada de palma aceitera por décadas (hectáreas/década).....	48
MAPAS	
Mapa N.º 1. Regionalización de Colombia en la producción de palma aceitera para biodiesel.....	47
Mapa N.º 2. Mapa político-administrativo del departamento de Bolívar	59
Mapa N.º 3. Plantaciones de palma aceitera en Las Pavas (2008) y predios despojados a los campesinos de ASOCAB (2003, 2006 y 2009)	63
Mapa N.º 4. Principales cuerpos de agua en la zona de Las Pavas	84

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Contenido	Páginas
Fotografía N.º 1. Campesino de ASOCAB	65
Fotografía N.º 2. Desalojo de las familias campesinas de Las Pavas	69
Fotografía N.º 3. Retorno de ASOCAB a la Hacienda Las Pavas	70
Fotografía N.º 4. Concentración de campesinos en la Plaza de Bolívar en Bogotá.....	74
Fotografía N.º 5. Siembra de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas.....	74
Fotografía N.º 6. Vivero de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas	75
Fotografía N.º 7. Salón comunal de ASOCAB quemado	77
Fotografía N.º 8. Destrucción de cultivos de los campesinos con maquinaria pesada ..	77
Fotografía N.º 9. Rancho quemado de un campesino de ASOCAB	78
Fotografía N.º 10. Cosecha de maíz quemada de la comunidad de ASOCAB	79
Fotografía N.º 11. Canalización del Caño Solera.....	85

RESUMEN

La presente investigación estudia las dinámicas generadas por la expansión del monocultivo de palma aceitera para la producción de agrocombustibles en la Hacienda Las Pavas, su influencia en la soberanía alimentaria de la comunidad y las formas de resistencia frente al modelo de desarrollo que tiene lugar en la región. Para esto se utiliza como marco teórico la ecología política, en particular los planteamientos de Enrique Leff sobre la construcción de una racionalidad ambiental que cuestiona la racionalidad económica dominante, de Joan Martínez Alier sobre un ecologismo de los pobres que agrupa las resistencias en defensa de la conservación de la naturaleza porque la necesitan para vivir, y de Arturo Escobar sobre la deconstrucción del desarrollo y la construcción de nuevas formas de pensar el mundo. El marco teórico también incluye la soberanía alimentaria, entendida como la estrategia propuesta por las organizaciones campesinas para confrontar el modelo de agricultura industrial e impulsar un nuevo paradigma agrario sustentable, basado en el modo de producción campesina.

Estas herramientas teóricas permitieron caracterizar el conflicto, identificar sus actores, analizar sus respectivos roles y las percepciones alrededor de los agrocombustibles –palma aceitera–, la resistencia y la soberanía alimentaria en Las Pavas. De igual manera, permitieron caracterizar la introducción y el desarrollo del modelo agroenergético en el territorio e identificar las consecuencias sobre la soberanía alimentaria local, así como la respuesta de la comunidad.

La investigación planteó como hipótesis que el modelo de agrocombustibles en la isla de Papayal había generado un conflicto socioambiental, que atentaba contra la soberanía alimentaria de las comunidades locales y frente al cual se había consolidado un proceso organizativo y de resistencia por parte de las mismas. La información recopilada y analizada validó este supuesto, al evidenciar que el conflicto socioambiental existente se intensificó y se hizo más complejo con la siembra extensiva de palma aceitera, actividad que ha generado un grave deterioro ambiental, la transformación del territorio, la ruptura del tejido social y la pérdida de soberanía alimentaria. Frente a estos impactos y a las diferentes agresiones de las que ha sido

víctima, la comunidad campesina de Las Pavas continúa organizada y resistiendo de manera pacífica mediante el retorno a los predios de los que ha sido despojada en varias ocasiones, la siembra de cultivos de subsistencia y la permanencia en el territorio, pese a que no cuentan con garantías ni medidas de protección.

Este conflicto se ha intensificado y ha adquirido mayor complejidad debido a la diversidad de actores que se han vinculado al mismo, entre ellos: la comunidad campesina, la comunidad del corregimiento, el paramilitarismo, el narcotráfico, las empresas palmeras, las organizaciones acompañantes y diferentes instituciones del Estado. En cuanto al Estado, este es un actor heterogéneo en la medida en que las instituciones involucradas han desempeñado un papel contradictorio a lo largo del conflicto, donde algunas han apoyado a la comunidad campesina, mientras que otras han deslegitimado su proceso organizativo y han favorecido a las empresas palmicultoras. Además, aunque se han tomado decisiones a favor de la comunidad campesina, en la práctica no ha habido una respuesta efectiva del Estado para resolver este conflicto. Por su parte, las organizaciones que han acompañado el proceso de la comunidad campesina han ayudado a visibilizar y denunciar el caso a nivel nacional e internacional.

El caso de Las Pavas evidencia la confrontación entre dos racionalidades distintas: la racionalidad económica, que promueve la agricultura industrial orientada a la exportación, la acumulación de ganancias y el uso insustentable de los recursos; frente a una racionalidad ambiental, que defiende la agricultura campesina como una práctica sustentable social y ambientalmente. De esta manera, en Las Pavas se identifican diferentes formas de apropiación de la naturaleza: mientras las empresas palmeras perciben la naturaleza como una fuente ilimitada de recursos y un sumidero de sus desechos, los campesinos luchan por conservarla porque garantiza su subsistencia.

Palabras clave: agrocombustibles, resistencia, soberanía alimentaria, ecología política, conflicto socioambiental, Las Pavas, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Si bien se ha manifestado una crisis financiera que alcanzó su auge en 2008, algunos autores prefieren y consideran más pertinente hablar de una crisis capitalista (Acosta, 2010) o de una crisis civilizatoria (Echeverría, 2010), la cual no solo afecta el ámbito económico, sino también el ambiental, el alimentario, el climático, el social y el energético, entre otros. De modo que las crisis energética, ambiental y alimentaria hacen parte de una crisis global.

Según Alberto Acosta (2010), la crisis capitalista lejos de alcanzar su fin sigue afectando los diferentes ámbitos de la vida. El capitalismo se caracteriza por estar en un ciclo de etapas de auge y luego de descenso; así, se han presentado varias crisis a lo largo de su existencia, lo cual se debe a que es un sistema inestable y destructor alrededor del cual funciona esta sociedad. De manera que entender la crisis actual como una crisis financiera es una visión reduccionista. Asimismo, Acosta se refiere a una crisis capitalista multifacética por cuanto incide en otros ámbitos además del económico, tales como el alimentario, el ambiental y el energético. La crisis se ha mantenido y fortalecido con la especulación y la desregulación de los mercados, así como con la lógica económica de un consumo excesivo de bienes y combustibles fósiles altamente contaminantes y causantes del cambio climático junto con la deforestación, todo lo cual ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas, desconociendo su capacidad de carga.

Por su parte, Bolívar Echeverría (2010) argumenta que pensar la crisis actual como una crisis meramente económica es algo limitado y responde a la noción de que el capitalismo, que se alimenta de las crisis y se considera el único bajo el cual es posible la producción y el consumo de bienes, es una condición indispensable y esencial de la modernidad y la civilización y por tanto, inherente a la vida misma. Además, señala que la crisis que estamos viviendo es propia de la vida civilizada, una crisis civilizatoria que va de la mano del capitalismo y que no es solo de tipo económico y político, sino que es una crisis que afecta otros aspectos: culinarios, habitacionales, sexuales, educativos, familiares, políticos y de la relación campo-ciudad.

A lo largo de su historia, el capitalismo ha respondido a sus crisis acentuando la explotación de los recursos naturales y esta vez no es la excepción. Al tratar de dar solución o reducir los problemas de la crisis energética y el cambio climático con alternativas como los agrocombustibles¹, que conducen a un uso intensivo del suelo, se agudizan otras crisis como la alimentaria, por cuanto los cultivos para combustibles entran a competir con aquellos para alimento, y la ambiental, debido a los impactos ambientales de los monocultivos energéticos a gran escala.

El capitalismo se ha mantenido y expandido por todo el planeta en buena medida por la extracción de combustibles fósiles (carbón, gas y principalmente petróleo), cuyo uso ha permitido el desarrollo tecnológico y ha facilitado el flujo de mercancías entre el ámbito local y global. El uso de petróleo ha impulsado procesos de urbanización y desruralización, que implican la migración de la gente del campo a las ciudades, donde existen diferencias sociales marcadas entre una minoría que consume desmesuradamente bienes (materiales y energía) y una mayoría que vive en la pobreza. Además, la lógica de producción del sistema capitalista asociada al uso excesivo de combustibles fósiles ha ocasionado la emisión de grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera, a la vez que ha demandado grandes cantidades de agua y otros materiales (Vega, 2009).

No obstante, el petróleo es un recurso no renovable que se encuentra en cantidades fijas en la naturaleza, de manera que su disponibilidad varía en razón de su extracción; así, entre más rápido se extraiga más rápido se agotará. Esto es precisamente lo que está ocurriendo, este recurso ha empezado a agotarse porque su nivel de extracción ha aumentado vertiginosamente para satisfacer el consumo cada vez mayor del mismo, característico del modo capitalista. Desde hace algunos años, investigadores se dedicaron a estudiar el pico del petróleo en base a los análisis sobre la disponibilidad del recurso del geofísico norteamericano M. King Hubbert y predijeron que el pico de extracción del petróleo se alcanzaría en el período 2000-2010 (Vega, 2009). Por su

¹ Los biocombustibles se refieren a los combustibles renovables de origen biológico como leña, carbón de leña, estiércol, biogás, biomasa microbiana, desechos agrícolas, cultivos, etc.; mientras que los agrocombustibles son combustibles obtenidos a partir de cultivos como soya, caña de azúcar, maíz, etc. (Gudynas y Honty, 2007).

parte, la Agencia Internacional de Energía (AIE) afirma en el World Energy Outlook 2010 que la producción de crudo alcanzó su pico máximo en el año 2006 (IEA, 2010: 48).

En este contexto de incertidumbre sobre el declive de las reservas de petróleo, la volatilidad de los precios del crudo y los conflictos por el control del recurso que han tenido lugar en los territorios que tienen petróleo o se ubican cerca de fuentes de petróleo, y ante la preocupación por disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, se propone la búsqueda de nuevas fuentes alternativas de energía, entre las que se encuentran los agrocombustibles.

En el fenómeno del cambio climático convergen las variables ambiental y energética por cuanto la sociedad industrial en que vivimos depende de los combustibles fósiles, los cuales emiten grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera, uno de los gases de efecto invernadero más importantes (Estenssoro, 2010: 63). De manera que la solución al calentamiento global está vinculada con el uso de fuentes de energía renovable (Homer-Dixon, 2009 citado en Estenssoro, 2010: 65).

Además de la crisis energética, el mundo actual también experimenta una crisis ambiental que está destruyendo las condiciones de producción y de vida en el planeta. La degradación ambiental está asociada con el deterioro de fuentes hídricas, la pérdida de suelos aptos para agricultura, la destrucción de bosques y selvas (para extracción de madera y otros recursos, o por la expansión de la frontera agrícola), la reducción de recursos pesqueros, la pérdida de biodiversidad, la extinción de especies animales y vegetales, el agotamiento de los recursos naturales, los diferentes tipos de contaminación (atmosférica, hídrica y del suelo), la reducción de la capa de ozono, el cambio climático y la destrucción de ecosistemas. Este proceso de degradación ambiental está relacionado con la lógica capitalista que busca mercantilizar todo, dominar la naturaleza, promover un modelo exportador y desarrollar megaproyectos mediante la transformación acelerada de la naturaleza, el consumo intensivo de combustibles fósiles y el uso cada vez mayor de materiales y recursos naturales (Vega, 2009).

Paralelamente a las crisis energética y ambiental nos encontramos frente a una crisis alimentaria, la cual se ha venido agudizando en los últimos años dado que el número de personas sin acceso a alimentos aumenta cada vez más. Así, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estimó la cifra de víctimas del hambre en el mundo en casi mil millones en el año 2010 (FAO, 2012). Contrario a lo que muchos piensan, la solución a esta situación no radica en incrementar la producción mundial de alimentos porque esta ha estado aumentando de forma vertiginosa en los últimos cincuenta años². En cambio, las causas estructurales del hambre son la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso, ya que un gran número de personas son muy pobres para comprar el alimento que está disponible pero mal distribuido o no poseen tierras ni los recursos necesarios para cultivar su propio alimento (Collins et al., 1998 citados en Altieri y Rosset, 1999).

Actualmente, el sector agrícola produce 2.400 millones de toneladas de cereales a nivel mundial, de los cuales aproximadamente 1.100 millones se destinan a uso alimentario, 800 millones se utilizan como alimento para animales y los 500 millones restantes son desviados para uso industrial, semillas o son desperdiciados (FAO, 2012). No obstante, aunque la producción mundial de alimentos supera desde hace varios años las necesidades mundiales, la crisis continúa debido a la distribución desigual de los mismos.

La crisis alimentaria se relaciona con la crisis energética de diversas maneras: la industrialización de la agricultura la hace dependiente del petróleo por el uso de fertilizantes y herbicidas, así como el empleo de maquinaria y medios de transporte que funcionan con combustibles fósiles; de modo que el aumento en los precios del petróleo afecta la producción agrícola. Por otro lado, el impulso a los agrocombustibles como sustituto del petróleo ha generado un aumento de los precios de los alimentos, al igual que procesos de concentración de la propiedad de la tierra donde se siembran cultivos agrícolas para producir combustibles en lugar de alimentos. La crisis alimentaria

² Al revisar la producción mundial de cereales en las dos últimas décadas (1994-1996: 1.975 millones de toneladas, 1999-2001: 2.084 millones de toneladas, 2005: 2.267 millones de toneladas, 2006: 2.239 millones de toneladas, 2007: 2.351 millones de toneladas) (FAO, 2009b), se observa que dicha producción ha estado aumentando; por tanto, se puede inferir que el hambre no se trata de un problema de producción de alimentos.

también está conectada con la crisis ambiental, por cuanto la degradación de los suelos y las variaciones climáticas –cambios en la temperatura y en el volumen de precipitaciones– ocasionan la disminución o la pérdida de cosechas, particularmente en las zonas más pobres del mundo (Vega, 2009).

A nivel mundial, los agrocombustibles se proponen como una alternativa para reducir la dependencia de los hidrocarburos y enfrentar el cambio climático. En Colombia, la promoción de la producción y el consumo de agrocombustibles, que responde a estas dinámicas globales, se fundamenta en la importancia de estos para conseguir mayor autosuficiencia energética, reactivar el campo y mitigar el cambio climático. No obstante, diferentes experiencias a nivel nacional e internacional han demostrado que la expansión de monocultivos para la producción de agrocombustibles ha generado consecuencias nefastas sobre las comunidades y el ambiente, tales como: intensificación de los conflictos por la tierra, desplazamiento de cultivos alimenticios por cultivos energéticos, reducción de la disponibilidad de alimentos, falta de acceso al agua, contaminación hídrica y del suelo, pérdida de soberanía alimentaria, desplazamiento de comunidades locales, concentración de la propiedad de la tierra, militarización del territorio y pérdida de saberes locales.

Además del fenómeno global, es necesario entender los impactos locales que este reordenamiento del sistema energético ocasiona. La pertinencia de este estudio radica en el hecho de que si bien el fenómeno de los agrocombustibles es global y en general se presentan los mismos impactos socioambientales y se reproducen las mismas dinámicas de desigualdad e injusticia, donde se favorecen los intereses económicos de algunas empresas en detrimento de las condiciones de vida de las poblaciones, existen procesos locales con ciertas particularidades, algunos de los cuales no se han estudiado a profundidad. Tal es el caso de la Hacienda Las Pavas, ubicada en la isla de Papayal al norte de Colombia, donde no se ha realizado un análisis como el que plantea esta investigación.

La presente investigación propone comprender las dinámicas generadas por la expansión del monocultivo de palma aceitera para la producción de agrocombustibles

en la Hacienda Las Pavas, su influencia en la soberanía alimentaria de la comunidad y las formas de resistencia frente al modelo de desarrollo que tiene lugar en la región, considerando como referentes teóricos la ecología política y la soberanía alimentaria.

La Hacienda Las Pavas es un caso emblemático de esperanza en medio del conflicto y el despojo, que representa la situación que viven muchas comunidades en Colombia. Es el caso de una comunidad campesina que se aferra a la ilusión de recuperar las tierras de las que ha sido despojada y a las cuales ha retornado en varias ocasiones a lo largo de un conflicto que lleva más de una década. Este conflicto que inicialmente se da por la tenencia de la tierra y el control del territorio, adquiere mayor complejidad con la llegada de la palma aceitera, al involucrar una nueva variable: la variable ambiental. Aunque la comunidad ha sido víctima de dos desplazamientos forzados y un desalojo por parte de las principales causas de violencia en el país: el paramilitarismo, el narcotráfico y el mismo Estado; así como de continuas agresiones por parte de las empresas palmeras; las familias campesinas siguen resistiendo, organizadas en su proceso comunitario, defendiendo su soberanía alimentaria y su permanencia en el territorio, cultivando la tierra y cuidando la naturaleza que es su fuente de sustento.

El objetivo general de este estudio es investigar las respuestas de la comunidad vinculadas a la soberanía alimentaria, ante las dinámicas generadas por la siembra de palma aceitera para la producción de agrocombustibles en la Hacienda Las Pavas. Entre los objetivos específicos que guiaron esta investigación se encuentran: a) analizar las dinámicas del conflicto socioambiental en torno a la producción de agrocombustibles en la región, b) identificar y caracterizar los actores que intervienen en este conflicto, c) identificar procesos de resistencia de la comunidad orientados a garantizar su soberanía alimentaria frente al modelo agroenergético desarrollado en la región, d) relacionar las consecuencias del conflicto socioambiental sobre la soberanía alimentaria local con las condiciones necesarias para garantizarla y e) generar recomendaciones para la formulación de políticas y toma de decisiones que protejan a las comunidades afectadas por la siembra de cultivos energéticos.

En la segunda parte de esta introducción se presenta la metodología utilizada para obtener la información analizada y se explican los inconvenientes que se tuvieron durante la realización del trabajo de campo.

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se planteó una metodología basada en herramientas cualitativas, a fin de aproximarse a los actores protagonistas del conflicto objeto de estudio, conocer sus argumentos, recoger sus impresiones y de esta manera, comprender las dinámicas del conflicto.

Inicialmente, esta investigación se iba a realizar en Cumaral, un municipio del departamento del Meta, Colombia, considerando que “el Meta se constituye en el departamento con mayor expectativa en la inclusión de la agroindustria energética aprovechando las ventajas que brinda la política nacional orientada a la promoción de la producción, comercialización y consumo de agrocombustibles” (Mejía, 2010: 112). Entre abril y mayo de 2013 se realizó trabajo de campo en Cumaral, que incluyó observación participante y entrevistas semiestructuradas a actores clave: una lideresa de la comunidad, líderes comunitarios, una mujer de la comunidad, representantes de las empresas palmicultoras y de la alcaldía; igualmente, se realizaron algunos recorridos con acompañamiento de personas de la comunidad, durante los cuales se establecieron conversaciones dirigidas y no dirigidas, para hacer un reconocimiento del territorio e identificar detalles característicos del contexto.

No obstante, durante el trabajo de campo en Cumaral, si bien se encontraron grandes extensiones de monocultivo de palma aceitera, no se detectaron procesos de resistencia, organización social ni iniciativas para garantizar la soberanía alimentaria local, solamente algo muy incipiente. De hecho, se constató que casi no se cultivan productos agrícolas y que la mayoría de alimentos provienen de fuera del municipio, el cual se dedica principalmente a ganadería extensiva y monocultivo de palma.

Dado que el municipio de Cumaral no respondía a los intereses de la investigación, se hicieron algunas averiguaciones sobre otros lugares en la región donde se pudiera llevar a cabo el trabajo de campo y que tuvieran las condiciones apropiadas para realizar el estudio; sin embargo, no se encontraron posibles casos de estudio en la región. Teniendo en cuenta esta situación, los inconvenientes que se tuvieron desde un principio para concretar un lugar donde desarrollar el estudio y que se contemplaron diferentes regiones del país sin encontrar un caso pertinente donde se pudiera realizar el trabajo de campo, se decidió estudiar el caso de la Hacienda Las Pavas, al sur del departamento de Bolívar, Colombia. Este es un caso emblemático de la situación que viven muchas comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes del país, que son víctimas del conflicto y del despojo de sus tierras, pero aun así siguen resistiendo en sus territorios.

El caso de Las Pavas es interesante por su complejidad, porque es un conflicto vigente y porque reúne los criterios considerados para realizar este estudio: existencia de un conflicto socioambiental, resistencia de las comunidades y condiciones necesarias para desarrollar la soberanía alimentaria. Las categorías de análisis que guiaron esta investigación son: expresiones de resistencia, expresiones de lucha por la soberanía alimentaria y organización de base. Además, en los documentos se buscó pérdida de soberanía alimentaria, historia de ocupación del espacio, impactos ambientales y socioeconómicos, episodios de violencia, procesos de desplazamiento, relación empresa–comunidad, presencia del Estado y papel de las organizaciones acompañantes.

La metodología se replanteó considerando que por la complejidad del caso, la intensificación del conflicto y los hechos de violencia que se han presentado en Las Pavas, no se podía hacer presencia en el territorio ni entrar a la comunidad por cuestiones de seguridad. Por lo tanto, se utilizaron las siguientes herramientas cualitativas: análisis documental y entrevistas semiestructuradas. Para el análisis documental se hizo una revisión minuciosa de diferentes fuentes: informes, estudios, comunicados, material audiovisual –reportajes, videos y noticieros–, emisiones radiales, entrevistas por radio, entrevistas publicadas, portales virtuales de noticias, periódicos,

revistas, páginas web, boletines, comunicaciones –cartas–, documentos jurídicos, mapas y fotografías.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron en Bogotá a dos representantes de una de las organizaciones acompañantes del proceso de la comunidad de Las Pavas. Cabe mencionar que una vez se hizo la identificación de actores del conflicto, se contactaron varias organizaciones e incluso se visitaron algunas de sus instalaciones, pero no se obtuvo ninguna respuesta ni apoyo, con excepción de la organización entrevistada, que fue la única interesada en colaborar con esta investigación. Asimismo, se intentó contactar a la comunidad campesina por diferentes medios, pero no fue posible. Estas herramientas permitieron construir un diagnóstico de lo que ha pasado en el territorio, caracterizar el conflicto e identificar los hechos más importantes y sus consecuencias en la comunidad, así como los actores clave y sus percepciones frente al conflicto.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico compuesto por la ecología política, como una perspectiva de análisis de los conflictos socioambientales y por la soberanía alimentaria, como una estrategia de lucha de las organizaciones campesinas. En el segundo capítulo se presenta el contexto a nivel internacional, regional y nacional, así como el estado de la cuestión de los agrocombustibles, que incluye los antecedentes y las visiones críticas sobre el tema. En el tercer capítulo se presenta el contexto geográfico y sociopolítico del caso de estudio y posteriormente, se realiza una caracterización del conflicto, que comprende una perspectiva histórica que describe los hechos más relevantes, así como la identificación y la caracterización de los actores y sus respectivos roles. En el cuarto capítulo se recogen las percepciones acerca de los agrocombustibles –palma aceitera–, la resistencia y la soberanía alimentaria en la Hacienda Las Pavas. Por último, el quinto capítulo se dedica a la discusión, las conclusiones y algunas recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Ecología política: una perspectiva de análisis de los conflictos socioambientales

La ecología política estudia los conflictos ecológicos distributivos, los cuales están relacionados con el acceso a los recursos naturales, el beneficio de los servicios ambientales y los impactos ambientales asociados, y emergen de la contradicción entre crecimiento económico y sustentabilidad ambiental. La distribución ecológica está determinada por factores naturales (calidad del suelo, clima, patrones de lluvia, topografía, yacimientos de minerales, etc.) así como por factores sociales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos. La ecología política estudia los conflictos ecológicos en torno a degradación de la tierra, semillas, biopiratería, contaminación, uso del agua, defensa de los bosques, disposición de desechos urbanos, entre otros; al igual que los actores que intervienen en estos conflictos: el Estado, el ejército, las empresas nacionales y transnacionales, las ONG y los grupos de base (campesinos, ciudadanos, indígenas y afrodescendientes). De manera que el campo de estudio de esta disciplina son los conflictos sociales por el acceso a los recursos y los servicios ambientales, su deterioro y destrucción (Martínez Alier, 2011: 111-113, 199).

No obstante, la ecología política no solo debe preocuparse por los conflictos de distribución ecológica, sino por estudiar desde otra perspectiva las relaciones de poder que se establecen entre el mundo globalizado y los mundos de las personas (Leff, 2003: 1). La noción de conflictos ecológicos distributivos señalada anteriormente puede complementarse con la siguiente definición de conflictos socioambientales:

El concepto de conflicto socioambiental alude básicamente a que ciertas prácticas de uso y explotación de la naturaleza, al degradar los ecosistemas o explotarlos más allá de un cierto límite, puede generar impactos sociales, económicos o culturales, y con ellos conducir a movimientos, modificaciones y/o desarticulación en la estructura de las relaciones entre diversos actores o grupos de interés al interior de las sociedades (Ortiz-T., 2011: 84).

La expansión de monocultivos para la producción de agrocombustibles introduce prácticas de apropiación y uso de la naturaleza que impactan negativamente en las

condiciones sociales, económicas y ambientales de las comunidades locales. De esta manera, se generan nuevos conflictos y se intensifican los existentes, los cuales modifican las relaciones de poder entre los diferentes actores.

Alrededor de la década de 1960, en el mundo occidental se presentó un punto de quiebre en la manera de concebir el mundo, valorar la vida y entender el desarrollo. Así, surgió un proceso de transformación de la conciencia junto con una serie de movimientos de resistencia contra la guerra y la dependencia, y a favor de la liberación y la emancipación social y de género. Al mismo tiempo se fue creando una conciencia ambiental frente a la degradación del ambiente, el dominio sobre la naturaleza y las falsas expectativas generadas por la idea de progreso y el modelo de desarrollo. Durante la década de 1970, esta conciencia ambiental se expandió a nivel global (Leff, 1986: 1-2), señalando los límites del crecimiento (demográfico, industrial, de la contaminación y la explotación de recursos naturales) y por ende, los límites físicos del planeta.

La crisis ambiental como parte de la crisis civilizatoria cuestiona la racionalidad económica, el proyecto de la modernidad y el paradigma de la ciencia, los cuales han impedido comprender el mundo holísticamente. Por tanto, se plantea la necesidad de considerar la sustentabilidad ecológica y social como ejes transversales al desarrollo (Leff, 1986; 2001). De esta manera, “el ambiente se va configurando como un potencial para un desarrollo alternativo al crecimiento económico, que por ser ecológicamente sustentable, culturalmente diverso, socialmente equitativo, democrático y participativo, sería sostenible y duradero” (Leff, 1986: 2).

Más allá de suministrar atractivos turísticos y materias primas para la producción de bienes, el ambiente provee servicios que son esenciales para la vida y están fuera de la lógica del mercado (Martínez Alier, 2011: 165). Existen comunidades indígenas y campesinas del tercer mundo con una concepción de la naturaleza como algo inherente a su cultura, donde se entrelazan los mundos de lo espiritual, lo humano y lo material. De ahí el interés del discurso crítico en recuperar el valor de la naturaleza como “fuente de vida no solo material sino también espiritual” (Escobar, 1995: 12).

La economía está intrínsecamente relacionada con la modernidad, la cual se caracteriza por la existencia de mercados, precios y mercancías, y establece distinciones entre lo económico, lo político, lo cultural, etc. Aunque esta realidad puede ser indiscutible para unos, no lo es para las mal llamadas sociedades *primitivas* ni las sociedades campesinas del tercer mundo (Escobar, 1995: 9). De manera que existen diferentes formas de comprender la relación entre naturaleza y sociedad.

El proyecto de la modernidad ha impulsado una racionalidad económica que funciona bajo la lógica del capital, se alimenta de flujos crecientes de materia y energía, y no considera la capacidad de carga de los ecosistemas para soportar el ritmo de producción y consumo promovido por el capitalismo. Esta racionalidad económica se ha posicionado como la racionalidad dominante, negando la existencia de otras formas de concebir el mundo, al manejar un discurso homogeneizante que rechaza la heterogeneidad de actores y el diálogo de saberes.

Si bien las comunidades en resistencia pueden recurrir al lenguaje económico, entre otros lenguajes de valoración, para garantizar la reproducción de sus necesidades fundamentales, no debe confundirse con que aquéllas sean guiadas por una racionalidad económica en los términos que propone Enrique Leff. La economía ha sido incapaz de dialogar con otras racionalidades y aceptar la otredad; de esta manera, se ha consolidado y expandido como una racionalidad totalitaria que se impone sobre las distintas esferas de la vida social y el orden ecológico, promoviendo un crecimiento ilimitado que niega las condiciones de la naturaleza. Es así que la racionalidad económica ha codificado el mundo en términos de valor económico, generando degradación entrópica, concentración de poder y desigualdad social (Leff, 2004: 44, 135, 185, 190). De este modo, la racionalidad económica ha subordinado al ser humano al sistema económico y lo ha despojado “de su relación simbólica con la naturaleza para someterlo a la acción mecánica de las leyes del mercado” (Leff, 2004: 135).

Por tanto, se propone hacer un cambio de paradigma y convocar a la humanidad a la deconstrucción del desarrollo, a la invención de un nuevo mundo. Este proceso de reconstrucción del mundo partiría del reconocimiento de la heterogeneidad y no del

supuesto que existe un criterio único para lograrlo (Escobar, 1995); de modo que se necesita establecer un diálogo de saberes en la transición hacia una nueva racionalidad social y productiva. Los agrocombustibles niegan la heterogeneidad al promover grandes plantaciones de monocultivos que reducen la agrobiodiversidad y al articularse con un modelo agroindustrial que desconoce la importancia de los pequeños agricultores. Frente a este tipo de dinámicas, se plantea un cambio de paradigma pensado desde la diferencia mediante nuevas propuestas como la soberanía alimentaria.

Así, mientras que la racionalidad económica niega a la naturaleza dentro de la producción y conlleva a la degradación ambiental, la sustentabilidad, por el contrario, reconoce la función de la naturaleza como base de los procesos productivos (Leff, 1986). El concepto de sustentabilidad en el uso de los recursos adquiere relevancia cuando se reconoce la importancia de cuidar la naturaleza no solo con fines conservacionistas, sino pensando en que esta proporciona los recursos necesarios para dinamizar la producción y por tanto, no se puede seguir destruyendo.

La recuperación de la crisis económica de los países del tercer mundo, especialmente Latinoamérica, dio lugar a la implementación de políticas y programas neoliberales mientras aumentaban los problemas ambientales. Así, el discurso que defendía una visión crítica del ambiente se fue debilitando y empezó a reemplazarse por el discurso del desarrollo sostenible. Aunque ambos discursos tienen algunos elementos en común, “las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico” (Leff, 1986: 3-4). De esta forma, el concepto de sustentabilidad se manipula para que sea funcional al modelo económico, promoviendo su crecimiento sostenido sin internalizar las condiciones ecológicas y sociales.

Este crecimiento económico da lugar a que se desarrollen conflictos ecológicos, dado que aumenta la explotación del ambiente y su consecuente degradación; además, está asociado con el desplazamiento de fuentes de materias primas y sumideros de residuos hacia países del sur, los cuales abastecen una parte de la creciente demanda de recursos y bienes de los países del norte (Martínez Alier, 2011). Precisamente, los

agrocombustibles se destinan principalmente a satisfacer la demanda energética de los países del norte y a reducir su dependencia del petróleo, mientras que los países del sur, que son los que proveen los recursos –tierra, agua y mano de obra–, se quedan con la degradación ambiental y otros impactos negativos, y tienen que afrontar los conflictos socioambientales que desencadena la implementación de estos proyectos.

La economía tiende a señalar a los pobres del tercer mundo como los principales culpables de la crisis ecológica y no a las fuentes de contaminación de los países del norte y su estilo de vida consumista (Escobar, 1995: 12). Uno de los argumentos del Informe Bruntland, denominado *Nuestro futuro común*, afirma que la pobreza genera degradación ambiental y que el desarrollo sostenible sería la solución para ambos problemas. Sin embargo, desconoce que el crecimiento económico ocasiona el agotamiento de los recursos naturales y aumenta la contaminación, perjudicando en particular a las poblaciones más pobres. Así, se plantea la contradicción entre destruir el ambiente para acumular ganancias y conservar la naturaleza para sobrevivir (Martínez Alier, 2011). Aunque los agrocombustibles han sido promocionados en el marco del desarrollo sostenible, estos han demostrado que ni son sustentables³ ni generan desarrollo rural; además, sus intervenciones en los territorios han lesionado las prácticas locales de conservación de la naturaleza y gestión sostenible del territorio (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

El desarrollo sostenible promueve la idea de *pensar globalmente y actuar localmente*, la cual ha homogeneizado el pensamiento sobre lo que denomina *nuestro futuro común*, difundiendo a nivel local el discurso global del crecimiento económico sostenible. Por el contrario, la sustentabilidad considera las particularidades locales y busca integrarlas mediante la construcción de una racionalidad diferente de la económica (Leff, 2005: 270), una racionalidad ambiental que rechaza la homogeneización que promulga la globalización y rescata la heterogeneidad de los

³ La huella hídrica de la biomasa, expresada como la cantidad de agua consumida para producir una unidad de energía (m³/GJ), es de setenta a 400 veces mayor que la huella hídrica de las fuentes no renovables de energía –uranio, gas natural, carbón y petróleo–. La generación de energía a partir de biomasa a gran escala, promocionada para disminuir el impacto de los combustibles fósiles sobre el sistema climático, demanda mayor cantidad de agua, lo cual ocasiona un conflicto entre agua para comida y agua para energía (Gerbens-Leenes et al., 2009).

saberes y los valores, reconociendo la diversidad ecológica y cultural, así como la autonomía de las comunidades para imaginar y construir su propio futuro.

La perspectiva latinoamericana del desarrollo sostenible difiere del discurso del Informe Brundtland, por cuanto la primera señala “la necesidad de diferenciar los problemas ecológicos por regiones, sin caer en una peligrosa homogenización del ambientalismo global”; cuestiona la deuda externa, la validez de los modelos de desarrollo convencionales, la desigualdad social y la deuda ecológica de los países del norte con los del sur; y afirma la importancia de la igualdad y la diversidad biológica, cultural y genética de la región (Escobar, 1995: 10).

La ambivalencia del concepto de sustentabilidad radica en el doble significado de la palabra *sustainability*, la cual por un lado, se traduce como sustentabilidad y supone la internalización de las condiciones ecológicas en el proceso productivo, y por otro, se refiere a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico. Así, la sustentabilidad ecológica se convierte en una condición para la sostenibilidad del proceso económico (Leff, 2001: 152-153). No obstante, el discurso de la sustentabilidad se ha manipulado para priorizar el crecimiento económico y favorecer nuevas oportunidades de negocio que mercantilizan la naturaleza. En el caso de los agrocombustibles, estos representan una nueva oportunidad de negocio para grandes empresarios, que consiste en la apropiación de la naturaleza para convertirla en mercancía –etanol o biodiesel– e insertarla en una lógica de mercado.

La globalización ha dejado en manos del mercado el control del capital natural y los servicios ambientales, los cuales tradicionalmente han sido manejados por las comunidades locales fuera de la lógica del mercado. En este contexto se contraponen dos racionalidades distintas: la económica, que se basa en el valor de cambio y la ambiental, que prioriza el valor de uso (Leff, 2005). Mientras que los agrocombustibles se insertan en la lógica capitalista buscando generar grandes rendimientos y ganancias a sus inversores, las comunidades dinamizan su economía local con una lógica distinta que prioriza su autoabastecimiento y concibe relaciones de intercambio que no siempre están mediadas por el dinero.

El crecimiento económico intensifica la oposición entre economía y ambiente, ocasionando la transferencia de los costos ecológicos a las partes marginadas, la distribución desigual de los derechos de propiedad sobre el ambiente, la mayor descarga de contaminación sobre algunos grupos y la expropiación de recursos naturales a favor de unos y en contra de otros. No obstante, este panorama promueve la organización y el reclamo de los grupos sociales afectados (Martínez Alier, 2011). Desde la perspectiva neoliberal se señala que no existe una contradicción entre ambiente y crecimiento económico, en cambio, se considera que mediante el mercado y la asignación de derechos de propiedad y precios a los bienes comunes, se pueden ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales (Leff, 1986: 5). Sin embargo, lejos del discurso la realidad ha mostrado otra situación (Fritz, 2008).

El discurso del desarrollo sostenible busca legitimar nuevas formas de apropiación de la naturaleza y subsumir tanto a la naturaleza como a la cultura en la esfera económica, que domina sobre las demás esferas de la existencia. Ante esta racionalidad económica que solo le apuesta al crecimiento sostenido de la economía y no considera la inconmensurabilidad de los valores, se hace necesario la construcción de una nueva racionalidad.

La racionalidad económica se expandió a partir de los intercambios comerciales y la comprensión del mundo a través del lenguaje económico, y se consolidó como la racionalidad única sin contemplar los límites de la naturaleza, la vida y la cultura (Leff, 2005). Esta racionalidad desnaturalizó a la naturaleza, la “cosificó” para insertarla en la lógica del capital y pensarla como una fuente de materias primas que alimentara el proceso económico y productivo. En esta medida, “es necesario construir una racionalidad social y productiva que más allá de burlar el límite como condición de existencia, refunde la producción desde los potenciales de la naturaleza y la cultura” (Leff, 2001: 159).

La racionalidad ambiental no es única; no se trata de reemplazar la racionalidad económica por otra racionalidad totalizadora, así sea de carácter ambiental. La racionalidad ambiental reconoce la existencia de varios tipos de racionalidad, así como

la diversidad biológica y cultural, donde se da una reapropiación de la naturaleza, se construyen relaciones sociales con base en otros valores diferentes al valor de cambio y se da un diálogo de saberes donde intervienen diferentes actores: desde las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes hasta la academia y las instituciones. Esta nueva racionalidad se construye a partir de las experiencias desde la base y los procesos sociales basados en la autogestión y la autonomía de los pueblos, así como de los saberes locales y la organización social, involucrando a nuevos actores sociales que valoran los potenciales ecológicos y los significados culturales.

Frente a la racionalidad económica dominante, las comunidades indígenas y campesinas proponen como alternativa la sustentabilidad basada en las racionalidades culturales, las cuales incluyen “un complejo sistema de valores, ideologías, significados, prácticas productivas y estilos de vida”, que se han ido construyendo en el tiempo y en diferentes lugares (Leff et al., 2005). Los campesinos consideran antinaturales e incluso perversas las prácticas que se han aceptado como naturales bajo la racionalidad económica dominante. Estas prácticas tienen validez cuando ellos se introducen en la lógica capitalista, de lo contrario, no se relacionan con sus modos de vida (Taussig, 1980: 3 citado en Escobar, 2007: 166-167). Aunque la lucha campesina históricamente se ha relacionado con la tenencia de la tierra, lo cual es un elemento fundamental, la resistencia campesina más que una lucha por la tierra y las condiciones de vida, es una lucha por lo simbólico, una lucha cultural (Escobar, 2007: 284).

La capitalización de la naturaleza y la propuesta del crecimiento sostenible están generando resistencia en las comunidades, quienes prefieren manejar sus recursos de manera autogestionada (Leff, 2005). Esta resistencia se vincula con “la construcción de una racionalidad ambiental, es decir, de un paradigma alternativo de sustentabilidad”, que propone otra racionalidad productiva basada en la naturaleza y en la autonomía cultural (Leff, 1986: 8). La racionalidad ambiental promueve acciones en torno a la sustentabilidad y la gestión participativa en el medio rural, con lo cual busca que los actores sociales rurales sean quienes decidan y controlen los procesos productivos, y no las empresas ni el mercado (Leff, 2004).

En este juego y confrontación de racionalidades, el estado debe actuar como mediador entre los intereses empresariales y comunitarios por la apropiación de los recursos naturales. El estado debe asumir la responsabilidad de garantizar condiciones mínimas de producción para la autosubsistencia de las comunidades, otorgándoles el apoyo político, jurídico y financiero necesario para legitimar sus derechos comunales y fortalecer sus capacidades de desarrollo sustentable (Leff, 2004: 431).

Si bien el Estado debería actuar como mediador entre las empresas y las comunidades en relación con la apropiación de recursos naturales, en Colombia esto no sucede por cuanto el Estado favorece los intereses corporativos en detrimento de las condiciones de vida de las comunidades. Así, las políticas nacionales y sus respectivos programas – como el impulso a los agrocombustibles– evidencian esta situación, donde se benefician unos pocos a costa del perjuicio ocasionado a las comunidades por los impactos sociales y ambientales de tales actividades. El Estado favorece la apropiación de la naturaleza por parte de compañías privadas a las que brinda apoyo económico, jurídico, político e incluso seguridad a su infraestructura con actores armados, mientras que no garantiza condiciones de vida digna para las comunidades locales (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

El cambio a un paradigma de la sustentabilidad requiere que el Estado (central, regional y local) trate de resolver los conflictos que se dan en la articulación entre la economía global y las economías locales, caracterizadas por ser autosuficientes y sustentables. No obstante, aunque algunas comunidades defienden la producción agrícola basada en la agroecología y cuentan con el apoyo de otros actores –como la academia, las ONG y algunos poderes locales–, el Estado viene favoreciendo la producción comercial mediante sus políticas agrarias, la liberalización del mercado y la inversión de capital, lo cual agrava estos conflictos. Así, se observa que “con la capitalización del agro se busca incrementar la producción comercial, induciendo nuevos procesos de concentración de la tierra y capitalización de la naturaleza que no garantizan las condiciones de subsistencia de las comunidades rurales ni la preservación de la base de recursos naturales” (Leff, 2004: 431-432).

En Colombia, el Estado se ha caracterizado por el abandono del sector rural y la falta de apoyo a los proyectos productivos de los campesinos en regiones muy ricas en biodiversidad y recursos naturales, pero con altos índices de pobreza. Además, el Estado ha impulsado proyectos minero-energéticos que explotan la naturaleza, entregando créditos y subsidios a capital privado tanto nacional como extranjero y configurando un marco político y legal a su favor.

Dentro del movimiento ambientalista se identifican tres corrientes principales: el culto a lo silvestre, el evangelio de la ecoeficiencia y el ecologismo de los pobres. El culto a lo silvestre consiste en la preservación de la naturaleza, los bellos paisajes y los espacios silvestres, sin criticar el crecimiento económico. Este aprecio por la vida silvestre no obedece a intereses materiales y aumenta en cuanto las necesidades materiales ya están satisfechas. Esta corriente propone conservar reservas naturales sin interferencia humana (Martínez Alier, 2011: 22-26).

El evangelio de la ecoeficiencia se centra en los impactos ambientales y los riesgos a la salud ocasionados por el crecimiento económico, el cual generalmente defiende, pero no a cualquier costo. Esta corriente del ambientalismo se preocupa por los impactos de la producción de bienes y el manejo sustentable de los recursos naturales en el escenario del desarrollo sostenible, interpretado como crecimiento económico sostenible, y la modernización ecológica, que combina lo económico y lo tecnológico –cambios para ahorrar energía y materiales–. La ecoeficiencia argumenta que la producción de bienes y la sustentabilidad ecológica serán compatibles mediante la tecnología, de modo que busca soluciones que generen una ganancia ecológica a la par de una ganancia económica (Martínez Alier, 2011: 27-33).

El ecologismo de los pobres, conocido también como ecologismo popular o movimiento de la justicia ambiental, tiene como fundamento el interés material por el ambiente como fuente de sustento y no un culto sagrado a la naturaleza. El ecologismo popular se refiere a movimientos sociales del tercer mundo, que luchan contra los impactos ambientales que afectan las condiciones de vida de los pobres actuales –no de otras especies ni de las generaciones futuras–, quienes representan la mayoría en

muchos países. Una mayoría que a pesar de haber manejado sustentablemente los sistemas agrícolas y agroforestales, ve amenazado su sustento por minas, deforestación, plantaciones forestales –como palma de aceite–, pozos petroleros y represas, que tienen como finalidad abastecer la creciente demanda local y global de materiales y energía (Martínez Alier, 2011: 33-37).

El crecimiento económico implica mayor consumo de energía y materiales, mayor producción de desechos, deterioro de los ecosistemas y los derechos de las futuras generaciones, pérdida del conocimiento en torno a los recursos genéticos, acceso restringido a recursos y servicios ambientales, y mayor contaminación. Los conflictos ambientales que se dan a nivel local, regional, nacional y global, ocasionados por este crecimiento económico y una desigualdad social, dan paso a movimientos de resistencia en cuanto las comunidades más vulnerables o pobres ven la necesidad de organizarse para luchar por su supervivencia (Martínez Alier, 2011: 35-38).

Desde la perspectiva de los socialmente marginados, la consolidación y la expansión del capitalismo como modelo dominante se basa en una “economía de rapiña continuada y creciente”, que promueve la acumulación de capital y la satisfacción del consumo creciente de los ricos⁴. Por esto, los grupos sociales pobres dirigen sus esfuerzos a mantener los recursos naturales y los servicios ambientales bajo control comunitario (Martínez Alier, 2011: 374-375). Estas resistencias surgen como una propuesta de las comunidades locales para defender su sustento y acceso a los recursos naturales, que son amenazados bien sea por el Estado o el mercado.

Un ejemplo de resistencia son las comunidades negras de la costa pacífica colombiana, las cuales se organizan para defender su cultura y conservar la biodiversidad de la región frente a la introducción de prácticas capitalistas en su territorio (Escobar, 2007: 378). Estas comunidades “están luchando por articular y poner en marcha un movimiento de afirmación cultural que incluye entre sus principios la búsqueda de identidad étnica, de autonomía, y el derecho a decidir sobre sus propias

⁴ Esto ha sido trabajado por David Harvey (2003: 145-152), quien lo denomina “acumulación por desposesión”.

perspectivas del desarrollo y de la práctica social en general” (Escobar, 2007: 287).

Respecto a este proceso, se puede citar la siguiente experiencia:

[...] las agricultoras de la región del valle del río Cauca, en Colombia, se resistían a adoptar la estrategia del desarrollo rural impulsada por el gobierno desde comienzos de la década de los setenta. Esta estrategia se basaba en el monocultivo y en la producción para el mercado. Las agricultoras preferían continuar con sus prácticas locales, que incluían un patrón más sistémico de cultivo, basado en la combinación de cultivos y la siembra de cultivos comerciales y de sustento, combinación que garantizaba ingresos constantes, aunque pequeños, así como trabajo durante todo el año. Los funcionarios del gobierno insistían en la tala de los árboles frutales, a lo cual se opusieron firmemente las campesinas (Taussig, 1978 citado en Escobar, 2007: 293).

Si bien no se puede generalizar diciendo que los pobres son ecologistas bajo cualquier circunstancia, se puede afirmar que en muchas ocasiones, en presencia de conflictos ecológicos distributivos, defienden la conservación de la naturaleza para garantizar su supervivencia sin que se reconozcan como ecologistas. Los pobres se convierten en defensores de los ecosistemas al luchar contra los impactos ambientales que amenazan sus tierras, su patrimonio, su cultura, sus paisajes y su lugar de habitación (Martínez Alier, 2011: 17-18, 395-396).

Estas luchas sociales son ecologistas porque conservan los recursos naturales y los servicios ambientales, e intentan excluirlos de la esfera económica y la administración estatal, puesto que ni el mercado ni el Estado valoran los costos ecológicos (Martínez Alier, 2011: 395). Igualmente, son ecologistas por su intento de desarticular el uso de los recursos de la racionalidad económica e introducir su gestión en una nueva racionalidad productiva, que valore tanto lo real como lo simbólico –la naturaleza y la cultura–.

Los conflictos ecológicos distributivos se expresan en distintos lenguajes y la valoración monetaria de los daños es tan sólo uno de ellos. Los pobres tienden a defender sus intereses fuera del espacio crematístico y aunque pueden utilizar el lenguaje de la compensación económica, también recurren a otros sistemas de valores no económicos, sino culturales, en sus luchas por la defensa de los bosques, la oposición

a las plantaciones comerciales de árboles, la defensa de su territorio contra la explotación petrolera y minera, y la defensa de los manglares en contra de las empresas camaroneras, por citar algunos ejemplos (Martínez Alier, 2011). Entre los lenguajes de valoración que utilizan las comunidades locales se encuentran:

[...] el valor ecológico de los ecosistemas, el respeto por lo sagrado, la urgencia del sustento vital, la dignidad de la vida humana, la demanda de seguridad ambiental, la necesidad de seguridad alimentaria, los derechos a los territorios indígenas, el valor estético de los paisajes, el valor de la cultura propia, la injusticia de exceder el espacio ambiental de cada uno, la injusticia del sistema de castas y el valor de los derechos humanos (Martínez Alier, 2011: 200).

Los movimientos ambientales confrontan al Estado mediante diferentes lenguajes de valoración, oponiéndose a las políticas que amenazan con deteriorar o destruir sus medios de vida y desconfiando de la intervención estatal en los conflictos (Martínez Alier, 2011: 260-261), ya que el Estado generalmente defiende los intereses privados nacionales y extranjeros. Asimismo, estos grupos sociales recurren a sus sistemas de valores cuando se enfrentan a otros actores y medidas que ponen en peligro su fuente de sustento.

La esencia hegemónica del capitalismo no permite concebir la realidad de otra forma y menos su eliminación (Escobar, 2000: 126); sin embargo, mediante diferentes formas de resistencia se construyen procesos alternativos que proponen otras realidades bajo principios y valores distintos a los dominantes. Es así como los movimientos sociales cobran importancia, por cuanto representan un contrapoder que desafía a los poderes dominantes y posibilita un tipo de sociedad basada en otros valores (Escobar et al., 2001: 41-44). La estrategia de los movimientos sociales “se inspira en la defensa de la diferencia cultural, no como una fuerza estática sino transformadora, y en la valoración de necesidades y oportunidades económicas en términos que no son estrictamente los de la ganancia y el mercado. De allí puede surgir un discurso alterno entendible en nuestros propios términos” (Escobar, 2007: 9).

Los países industrializados dependen de las importaciones que realizan desde los países del sur para cubrir parte de sus crecientes demandas de materias primas y bienes

de consumo. En este contexto tienen lugar procesos de expansión de las fronteras de diversas materias primas (como la palma de aceite para la producción de agrocombustibles), lo cual genera impactos de distinta índole que no son resueltos por políticas económicas o cambios de tecnología, afectando de manera desigual a algunos grupos sociales que en muchas ocasiones protestan y resisten. Así, en diferentes lugares del mundo como Brasil, Colombia, Ecuador, Japón, India, Nigeria y Perú, entre otros, existen y han existido experiencias de resistencia protagonizadas por los pobres, quienes luchan por el uso, el acceso y el control de los recursos naturales que garantizan su supervivencia (Martínez Alier, 2011).

Aunque se puede pensar que el alcance del ecologismo de los pobres es sólo de carácter local, éste también trasciende a nivel internacional por cuanto cuestiona al modelo económico dominante de la globalización, basado en la extracción de recursos, el flujo creciente de energía y materiales, y los procesos de degradación ambiental. Así, estas expresiones locales de resistencia, que proponen una racionalidad social alternativa, han ido multiplicándose en distintos lugares y aunque emplean diferentes lenguajes de valoración, se enfrentan a conflictos socioambientales que funcionan con la misma dinámica y son ocasionados por el choque entre desarrollo y ambiente. Estos movimientos de resistencia se convierten en una alternativa desde abajo, desde las bases, que orienta las acciones hacia la sustentabilidad.

Los conceptos de desarrollo y modernidad no deben considerarse como avances o mejoras, el hecho de que la sociedad los perciba así es una manifestación de las relaciones y prácticas de poder (Escobar et al., 2001: 41-44). No obstante, la definición dominante de estos conceptos promueve la resistencia de las comunidades locales frente a la introducción de prácticas capitalistas en sus territorios, que amenazan sus proyectos de vida. De manera que las comunidades y los movimientos sociales construyen nuevas racionalidades productivas, mientras resisten a las nuevas estrategias de apropiación de la naturaleza y la cultura por parte del capital (Escobar, 2007).

El fracaso del desarrollo ha ocasionado un crecimiento de la resistencia al modelo por parte de actores y movimientos sociales, quienes proponen otras

representaciones de la realidad que no se reducen a un patrón único ni a un paradigma cultural dominante. Al concepto de desarrollo se contrapone el de postdesarrollo, el cual se refiere a las formas alternativas de organización social, económica y cultural, que reorientan las prácticas económicas y la tecnología hacia la invención de proyectos emancipatorios. Para que las comunidades tengan acceso al postdesarrollo, necesitan experimentar prácticas productivas alternativas y a la vez, resistir a la reconfiguración de la naturaleza y la cultura por parte del capital y la modernidad (Escobar, 2007: 12, 345).

De este modo, paralelo al proceso de deconstrucción del desarrollo se debe generar un proceso de construcción de nuevas formas de comprender el mundo y actuar en él, donde se garantice la supervivencia de los pueblos. Esta deconstrucción y reconstrucción podría apuntar a la acción colectiva de los movimientos sociales, quienes más allá de luchar por bienes y servicios, lo hacen por la naturaleza, la sociedad, la cultura, la economía y la vida misma (Escobar, 2007).

Entre las posibles alternativas al desarrollo se identifican dos componentes para su confrontación. El primero se refiere a la acción colectiva de los movimientos sociales, los cuales podrían emprender una lucha popular que se fortalezca con la diversidad cultural, étnica y biológica del tercer mundo, “que son hechos políticos, sociales y naturales clave para nuestra defensa ante la violenta, rasante y avara explotación capitalista global”. El segundo componente sugiere la adopción de un nuevo lenguaje propuesto por los movimientos sociales, y obtenido a partir de la hibridación cultural, caracterizada por la coexistencia de prácticas tradicionales y modernas (Escobar, 2007: 8-9).

Los movimientos sociales, la cultura y el conocimiento local son elementos importantes en el proceso de transformación del desarrollo, donde hay una tendencia a buscar alternativas al desarrollo, rechazando el paradigma dominante por completo en lugar de proponer alternativas de desarrollo. Estas formas de resistencia se oponen a que la lógica del capital distorsione la vida de las comunidades, defendiendo sus prácticas y valores locales, y generando propuestas orientadas a la construcción colectiva de

estrategias que permitan imaginarse otras formas de ser, actuar y pensar (Escobar, 2007).

En la medida en que el capitalismo sigue siendo el modelo socioeconómico dominante, la economía no se desmaterializa y aumentan los conflictos ecológicos distributivos, algunas comunidades locales se organizan, resisten y proponen nuevas alternativas apoyadas en principios y valores diferentes a los dominantes, que confrontan este sistema depredador y homogeneizante, y defienden no solo la subsistencia de los pueblos, sino sus estilos de vida, desde la premisa de que otros mundos son posibles. Estos actores sociales siguen luchando por construir una racionalidad ambiental, una racionalidad social y productiva que respete los ciclos de la naturaleza, reconozca la importancia de la diversidad biológica y cultural, defienda la equidad y la autonomía, redefina las relaciones sociales de producción, promueva la gestión comunitaria de los recursos naturales, acepte la otredad y la existencia de otras realidades, permita pensarse el mundo de otras maneras y posibilite el diálogo de saberes en la transición hacia el paradigma de la sustentabilidad.

El ecologismo popular agrupa a las resistencias que luchan por el acceso, el uso y el control de los recursos y los servicios ambientales que los pobres necesitan para vivir. Estas acciones se vinculan a la estrategia de la soberanía alimentaria, por cuanto esta afirma que la recuperación de la agricultura campesina es fundamental para la preservación de los bienes comunes y la biodiversidad, así como para la lucha contra la pobreza. De esta manera, la soberanía alimentaria se convierte en una forma de reivindicar la autonomía local y el control sobre los recursos naturales como base para la autoproducción de alimentos y otros productos necesarios, garantizando así la subsistencia de las comunidades rurales.

Soberanía alimentaria: una estrategia de lucha

Antes de definir qué es soberanía alimentaria, es importante indicar cómo surge esta propuesta, para lo cual se debe abordar primero el concepto de seguridad alimentaria.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria (FAO, 2009a).

Este concepto de seguridad alimentaria ha sido manipulado por intereses particulares, al argumentar que se debe garantizar a cada persona el acceso a alimentos suficientes sin precisar nada en cuanto a su origen o la forma como se produce tal alimento. De modo que el hecho de no prestar atención a cómo se cultiva ni a quién lo hace, da cabida a que las compañías comerciales presenten a la biotecnología como una opción para aumentar los rendimientos de los cultivos, abastecer grandes cantidades de alimento y así, garantizar la seguridad alimentaria.

Asimismo, algunos argumentos señalan que la seguridad alimentaria se puede garantizar mediante la importación de alimentos baratos, desconociendo que esto afecta a los productores locales, quienes se ven forzados a abandonar sus tierras. De manera que para que haya una verdadera seguridad alimentaria, las comunidades rurales deben tener acceso a tierra productiva y recibir precios justos por sus productos con el fin de tener buenas condiciones de vida (Rosset, 2004: 1).

Dado que la seguridad alimentaria y el modelo económico de la globalización priorizan los intereses de las empresas multinacionales y las políticas de libre comercio que menoscaban las condiciones del medio rural, las organizaciones campesinas proponen la soberanía alimentaria, que se diferencia de la seguridad alimentaria. La soberanía alimentaria⁵ surge como una propuesta alternativa desde los pueblos, la cual consiste en un nuevo paradigma que le apuesta a la sustentabilidad social y ambiental.

⁵ El concepto de soberanía alimentaria aparece por primera vez en el escenario del foro alternativo a la Cumbre Mundial de la Alimentación, organizada por la FAO en el año 1996 (Gascón y Montagut, 2011: 7).

En torno a este paradigma de la soberanía alimentaria se ha construido una estrategia de lucha que recoge “[v]iejas reivindicaciones como la reforma agraria, cosmovisiones como las de los pueblos originarios o la defensa de las fuentes de vida (tierra, agua) y de la propia vida (biodiversidad) [...]”. La defensa de campesinas y campesinos por su subsistencia ha dado paso a la formación de un gran movimiento de resistencia; de esta manera, con la recuperación del control de la alimentación –qué y cómo se produce– y la democratización de la agricultura, el movimiento campesino y las organizaciones sociales se convierten tanto en protagonistas como en garantes de la soberanía alimentaria (Gascón y Montagut, 2011: 7, 16).

El concepto de soberanía alimentaria, desarrollado por La Vía Campesina – movimiento que agrupa a campesinas y campesinos de todo el mundo–, es una propuesta alternativa a las políticas agrarias y alimentarias implementadas bajo la lógica del neoliberalismo. De este modo, la soberanía alimentaria se refiere a:

[...] el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria incluye: priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito [...]; el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce; el derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; unos precios agrícolas ligados a los costes de producción [...]; la participación de los pueblos en la definición de política agraria; y el reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación (La Vía Campesina, 2003).

Complementando lo anterior, se encuentra la siguiente definición:

La Soberanía Alimentaria es un derecho de la Nación a definir su propia política agraria, de empleo, pesquera, alimentaria y de tierras de manera tal que sea ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sí y sus condiciones únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a las formas de producirlo, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades (Cepa, 2002 citado en Pengue, 2004: 52).

Esta reclamación por recuperar el control del sistema agroalimentario por parte de los productores y los consumidores confronta al modelo actual, donde el sector agroalimentario está en manos de un grupo de empresas multinacionales que buscan maximizar sus ganancias. El modelo económico dominante se basa en una economía extractivista que no considera los límites de la biosfera, extrae la riqueza y la concentra en unas pocas manos, y genera impactos que configuran nuevas relaciones sociales y de poder. Por su parte, la agricultura industrial se ha caracterizado por tener un balance energético insostenible y por generar un grave deterioro ambiental, lo cual ha llevado a que este modelo sea una de las principales causas del cambio climático (Gascón y Montagut, 2011: 7, 11-13).

Los agrocombustibles “son la respuesta mercantil e industrializada [a las crisis energética y ecológica], y que incrementa el problema en lugar de solucionarlo” (Gascón y Montagut, 2011: 12); además, su promoción ha intensificado el avance de la frontera agrícola, afectando de esta manera la soberanía alimentaria de los pueblos por cuanto la tierra para producir alimentos es destinada a la producción de combustibles. Asimismo, la producción de agrocombustibles afecta directamente a los consumidores al aumentar el precio de los alimentos (Altieri, 2009a: 7).

Si bien la agricultura es parte del problema, “otro tipo de agricultura puede ser parte de la solución”. Sin embargo, esta agricultura debe ser campesina para poder conservar los bienes comunes –agua y tierra–, así como la diversidad biológica y agrícola, y debe ser el eje central de este nuevo paradigma. Una vez que la agricultura recupere su importancia dentro de la actividad económica, el campesinado podría adquirir nuevamente protagonismo en medio de condiciones de justicia y sustentabilidad (Gascón y Montagut, 2011: 11-13).

A diferencia del modelo de agricultura dominante que se caracteriza por la concentración de la propiedad de la tierra, el monocultivo, la dependencia de insumos agrícolas, la vocación exportadora y la generación de externalidades negativas para el ambiente; la economía campesina es un modo de producción con un gran potencial, que tiene la “capacidad de producir alimentos de forma eficiente y respetuosa con el medio

ambiente”. Además, la recuperación de la agricultura campesina es un elemento importante para luchar contra la pobreza y a favor de la subsistencia de las campesinas y los campesinos del mundo (Gascón y Montagut, 2011: 14-15).

Cabe señalar que el modelo de agricultura campesina está intrínsecamente relacionado con la diversidad cultural, en particular de los pueblos originarios, quienes poseen saberes ancestrales que orientan sus prácticas hacia una gestión sostenible del territorio. De igual manera, en diferentes lugares se están reproduciendo experiencias productivas, de comercialización y de consumo, que surgen como espacios de resistencia y de reivindicación de la economía campesina frente a la agricultura industrial. Estas iniciativas representan la praxis de la propuesta de la soberanía alimentaria, evidencian su viabilidad y son la semilla para lograr cambios a mayor escala (Gascón y Montagut, 2011: 8, 15).

El concepto de soberanía alimentaria da prioridad al autoabastecimiento a nivel familiar, luego local y posteriormente nacional, con la capacidad de decidir sobre lo que se cultiva, cómo se cultiva y qué se come, controlando así todo el circuito agroalimentario que va desde la producción, pasando por la distribución, hasta el consumo de alimentos de manera sostenible. “La Soberanía Alimentaria debería ser entendida como un derecho humano básico”, de manera que el Estado garantice no solo el acceso a los alimentos, sino también el control sobre estos, para que tanto productores –campesinos– como consumidores sean autónomos y no dependan del mercado (Red de Guardianes de Semillas, 2007: 1-2).

CAPÍTULO II ESTADO DE LA CUESTIÓN

Contexto y estado de la cuestión de los agrocombustibles

Entre las alternativas presentadas para enfrentar las crisis energética y ambiental, se encuentra la producción de combustibles para el sector transporte a partir de materias primas agrícolas, conocidos como *biocombustibles*. Sin embargo, frente a este término se han generado críticas y la propuesta por parte de algunas organizaciones de llamarlos *agrocombustibles*, con la intención de reflejar su proveniencia de cultivos agrícolas. Al respecto, La Vía Campesina señala que:

No podemos llamarlo ‘programa de biocombustibles’ ni, evidentemente, ‘programa de biodiésel’. Estos términos emplean el prefijo ‘bio’ para dar a entender que la energía en cuestión procede de la ‘vida’ en general. Eso es algo ilegítimo y manipulador. Debemos encontrar un término para cada idioma que describa la situación de forma más exacta, un término como ‘agrocombustible’. Este término se refiere específicamente a aquella energía creada a partir de plantas cultivadas mediante la actividad agrícola (Biofuelwatch et al., 2007: 4).

Producción y consumo mundial de agrocombustibles

La producción a nivel mundial de agrocombustibles alcanzó un valor de 1.112 kb/d (miles de barriles por día) en el año 2009, de los cuales 855 kb/d correspondieron a producción de etanol y 257 kb/d a producción de biodiesel. Entre los principales productores a nivel internacional se encuentra Brasil, ocupando el segundo lugar después de Estados Unidos y el primero en América Latina, con una producción total de agrocombustibles de 312 kb/d, correspondientes a 287 kb/d de etanol y 25 kb/d de biodiesel en 2009 (ver Tabla N.º 1).

La evolución de los agrocombustibles en la década de 2000 para los dos principales productores a nivel mundial y el resto de países está caracterizada por una tendencia creciente. En los primeros años de este período, Brasil lideraba la producción de agrocombustibles en el contexto internacional; sin embargo, a mediados de la década

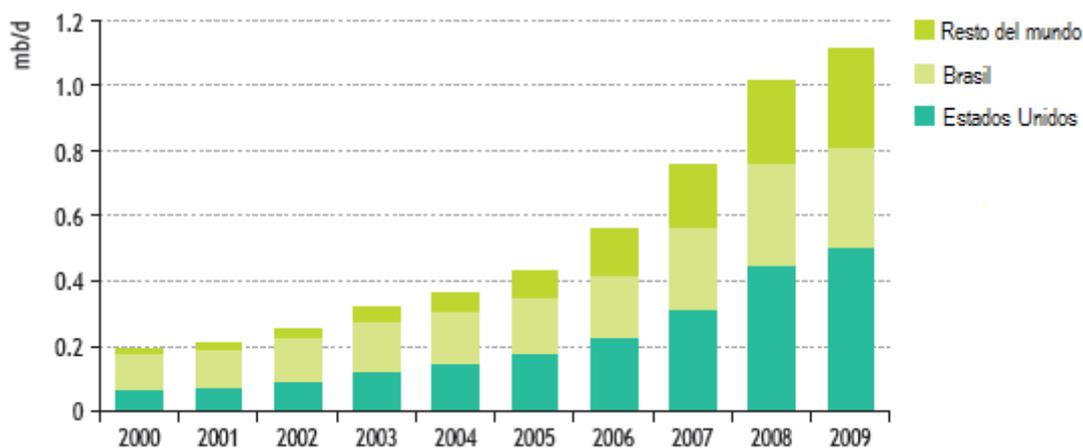
Estados Unidos logró equipararlo e incluso llegó a superarlo, estableciéndose como el principal productor de agrocombustibles a nivel mundial (ver Gráfico N.º 1).

Tabla N.º 1
Producción mundial de agrocombustibles (2009)

	Etanol		Biodiesel		Total	
	Mtep ⁶	kb/d	Mtep	kb/d	Mtep	kb/d
Estados Unidos	21,5	470	1,6	33	23,1	503
Brasil	12,8	287	1,2	25	14,1	312
Unión Europea	1,7	38	7,0	140	8,7	178
China	1,1	24	0,3	6	1,4	30
Canadá	0,6	13	-	-	0,6	13
India	0,1	3	0,1	2	0,2	5
Otros	0,9	20	2,7	51	3,6	72
Mundo	38,7	855	12,9	257	51,6	1.112

Fuente: IEA (2010).

Gráfico N.º 1
Producción de agrocombustibles en regiones clave



Fuente: IEA (2010).

⁶ Millones de toneladas equivalentes de petróleo. La tonelada equivalente de petróleo (tep) es una unidad de energía.

En cuanto al consumo de agrocombustibles a nivel mundial, su valor creció de 0,19 a 1,11 mb/d (millones de barriles diarios) en el período 2000-2009. En el caso de Estados Unidos, su consumo fue de 0,07 mb/d en 2000 y aumentó a 0,50 mb/d en 2009. Si bien en el año 2000 Brasil era el país que consumía más agrocombustibles a nivel mundial, en el año 2009 su consumo fue superado por el de Estados Unidos, convirtiéndose este último en el mayor consumidor mundial. Por su parte, América Latina registró un consumo de agrocombustibles de 0,11 mb/d en 2000, correspondientes al consumo de Brasil, y de 0,35 mb/d en 2009, de los cuales la mayor parte (0,31 mb/d) se consumieron en Brasil y el resto (0,04 mb/d) en otros países de la región, entre ellos Colombia (ver Tabla N.º 2).

Cabe mencionar que aunque Brasil sigue siendo el productor y el consumidor más importante de la región, Colombia emprendió en este período la configuración de una política nacional de agrocombustibles orientada a estimular su producción, comercialización y consumo. Respecto a este último punto, el marco regulatorio que se ha implementado en el país reglamenta un consumo doméstico de etanol y biodiesel, determinando los porcentajes de su mezcla con combustibles fósiles, los cuales corresponden a 10% de etanol y 90% de gasolina convencional (E-10), y 5% de biodiesel y 95% de ACPM⁷ (B-5) en 2010 (Mejía, 2010: 61-62).

Impulso a los agrocombustibles en Brasil y Colombia

El hecho de que Brasil sea uno de los referentes más importantes en materia de agrocombustibles, en particular de etanol a partir de caña de azúcar, está relacionado con la implementación del Programa Nacional de Alcohol (Proálcool) en 1975, el cual se diseñó como respuesta a la crisis del petróleo de 1973. De esta manera, a fin de aumentar la seguridad energética y por tanto, reducir la dependencia de las importaciones de petróleo, el gobierno militar promovió la exploración de petróleo, así como la producción de etanol para mezclar con gasolina. Para esto, el gobierno utilizó mecanismos como subsidios, créditos de bajo interés para construir la infraestructura necesaria, garantía del precio del etanol y creación de reservas. El éxito del programa se

⁷ Aceite Combustible Para Motores.

evidenció prontamente, en la medida en que la producción de etanol de 1979 había superado en más de cinco veces a la de 1975, pasando de 600 millones a 3.400 millones de litros. La crisis del petróleo de 1979/80 estimuló aún más el programa, por cuanto el gobierno decidió promover mediante incentivos fiscales la construcción de automóviles que funcionaban a base de alcohol (Fritz, 2008: 7).

Tabla N.º 2
Consumo mundial de agrocombustibles

	2000 mb/d	2009 mb/d
OECD	0,08	0,70
Norteamérica	0,07	0,52
Estados Unidos	0,07	0,50
Canadá	0,00	0,01
Europa	0,01	0,17
Pacífico	-	0,01
Japón	-	0,00
No OECD	-	0,00
Europa oriental/Eurasia	-	0,00
Rusia	-	-
Asia ⁸	0,00	0,06
China	-	0,03
India	0,00	0,00
Medio Oriente	-	-
África	-	0,00
Latinoamérica	0,11	0,35
Brasil	0,11	0,31
Mundo⁹	0,19	1,11

Fuente: IEA (2010).

⁸ En la fuente original solamente se incluyen China e India; se asume que el valor restante corresponde a los demás países de Asia que no pertenecen a la OECD.

⁹ Mundo incluye bunkers de aviación internacional –no incluidos en los totales regionales–.

No obstante, a finales de la década de los ochenta el programa se debilitó debido a la creciente demanda de etanol y al hecho de que los productores no podían satisfacerla. Este problema en el suministro de etanol, que causó una marcada reducción de la producción de automóviles de alcohol, se debía principalmente a los bajos precios del petróleo y a los altos precios del azúcar en el mercado internacional, lo que ocasionaba que los automóviles con motores de alcohol perdieran competitividad frente a los que utilizaban gasolina. Además, Brasil aumentó significativamente su autoabastecimiento de petróleo de 20% a 87% entre 1981 y 2002. Sin embargo, después de esta crisis la producción de etanol se volvió a reactivar en 2003 con la introducción al parque automotor de automóviles flex-fuel (con beneficios fiscales), los cuales permiten utilizar tanto etanol como gasolina, dependiendo del precio del combustible. De manera que el número de automóviles con motores flex-fuel aumentó rápidamente al igual que la producción de etanol. Así, el gobierno nacional ha orientado sus políticas para la expansión de la producción de etanol y una mayor capacidad de exportación y de hectáreas destinadas para el cultivo de caña de azúcar (Fritz, 2008: 7-9).

En cuanto a la producción de biodiesel, el gobierno del presidente Luis Ignacio Lula da Silva creó en 2004 el Programa Nacional de Producción y Uso del Biodiesel, con la intención de diversificar la matriz energética, reducir las importaciones de diesel, generar ingresos y trabajo, y promover la agricultura familiar, cuya integración a la cadena productiva involucra beneficios fiscales. Como incentivo para la producción de biodiesel, el gobierno estableció mezclas obligatorias de biodiesel, inicialmente de 2% en 2008 y 5% en 2013, con diesel (Fritz, 2008: 18). El cultivo empleado para producir biodiesel es la soja, la cual se ha expandido sustancialmente en los últimos años, en principio para cubrir la demanda externa, pero en la actualidad para la producción de agrocombustibles. Es importante señalar que el impulso a los agrocombustibles en Brasil ha presentado una gran oportunidad para los productores de soja, quienes comenzaron a registrar pérdidas frente a los bajos precios de la soja en el mercado internacional (Mejía, 2010: 51).

En el caso de Colombia, el impulso a la producción de agrocombustibles en el país se explica, según el gobierno nacional, en la pertinencia de tener una mayor

autosuficiencia energética, dinamizar el sector rural –en términos de aumentar la producción y el empleo– y combatir el cambio climático tras firmar el Protocolo de Kioto. Estas preocupaciones han conducido a la elaboración de un marco normativo enfocado a estimular la expansión de cultivos energéticos, la producción y la comercialización de agrocombustibles mediante incentivos financieros y tributarios, así como el consumo de etanol y biodiesel a través de porcentajes de mezcla obligatorios con combustibles fósiles. De modo que para consolidar el mercado nacional de agrocombustibles se ha requerido la inversión en infraestructura y la renovación del parque automotor, teniendo en cuenta las exigencias de mezclas de combustible. En este proceso, el gobierno ha favorecido a dos sectores agroindustriales tradicionales: el consolidado gremio azucarero y el creciente gremio palmero, en particular los cultivadores de palma de aceite (*Elaeis guineensis*) (Mejía, 2010: 51-52).

Más allá de configurar una política de agrocombustibles, el gobierno nacional pretende consolidar una política agroenergética que no solo incluye a los agrocombustibles (etanol a partir de caña de azúcar, caña panelera y yuca, y biodiesel a partir de palma aceitera), sino a otros productos con miras a la exportación. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “el acceso permanente a los mercados externos es necesario para el desarrollo del sector agropecuario”; de manera que para mantener ese acceso a los mercados internacionales y para alcanzar los objetivos en cuanto a áreas sembradas, producción y rendimientos, se han propuesto una serie de mecanismos que incluyen incentivos financieros, investigación, transferencia tecnológica y consolidación del mercado nacional (Mejía, 2010: 57).

De esta manera, Colombia incursionó en la era del etanol a partir de 2001 con la Ley 693, mediante la cual “se dictan normas sobre el uso de alcoholes carburantes, se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo, establece la obligatoriedad de componentes oxigenados para su uso en los combustibles en ciudades de más de 500.000 habitantes y se define un plazo de 5 años para implementar la norma de manera progresiva” (Mejía, 2010: 52).

En cuanto al biodiesel, la producción de oleaginosas ha disminuido y no es competitiva a diferencia de la palma aceitera, la cual se ha expandido de forma tal que el país se ha convertido en un importante productor: cuarto a nivel mundial en producción de aceite de palma (Gudynas y Honty, 2007: 5). Si bien la industria del biodiesel no está tan consolidada como la del etanol, recibe inversiones significativas en razón de las subvenciones y porcentajes de mezcla obligatorios (Fritz, 2008: 55). A continuación, se resumen algunas características del etanol y el biodiesel en Colombia (ver Tabla N.º 3).

Tabla N.º 3
Etanol y biodiesel en Colombia

	Etanol	Biodiesel
Inicio del programa	Noviembre de 2005	Enero de 2008
Porcentaje de incorporación	10% obligatorio (E10)	5% (B5)
Materia prima principal	Caña de azúcar	Aceite de palma
Producción instalada	315 millones litros/año	2007: 321.000 toneladas/año
	83,3 millones galones/año	2008: 721.000 toneladas/año
Incentivos tributarios	Exención de impuestos: IVA, global y sobretasa	Exención de impuestos: IVA, global

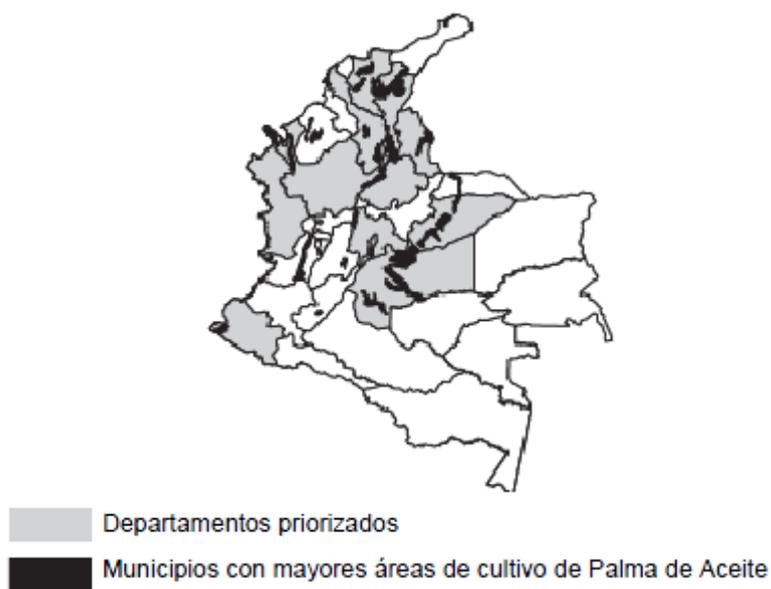
Fuente: Corredor (2009).

Palma aceitera en Colombia

El biodiesel se obtiene principalmente a partir de aceite de palma proveniente de la palma aceitera, un cultivo permanente de zonas tropicales. Colombia es el quinto productor y exportador de aceite de palma en el mundo y el primero en América Latina. Entre 2005 y 2006, la participación de Colombia en la producción de aceite de palma a nivel mundial, la cual es liderada por Malasia con 43,4% e Indonesia con 42,6%, es del 1,9%; mientras que a nivel regional, Colombia contribuye con el 35,9% de la producción de aceite de palma (Corredor, 2009: 36).

La expansión de la palma aceitera en Colombia ha mantenido una tendencia creciente. A mediados de los años sesenta se tenían 18.000 hectáreas del cultivo en producción y para el año 2010, el área cultivada ocupaba más de 360.000 hectáreas (FEDEPALMA, s/f). En el país se identifican cuatro zonas de producción de palma aceitera para biodiesel: Zona Norte, que incluye Cesar, Magdalena y Urabá; Zona Central, compuesta por Bolívar, Norte de Santander y Santander; Zona Oriental, que comprende Casanare, Cundinamarca y Meta; y Zona Occidental, formada por Chocó y Nariño (ver Mapa N.º 1) (Corredor, 2009: 37).

Mapa N.º 1
Regionalización de Colombia en la producción de palma aceitera para biodiesel

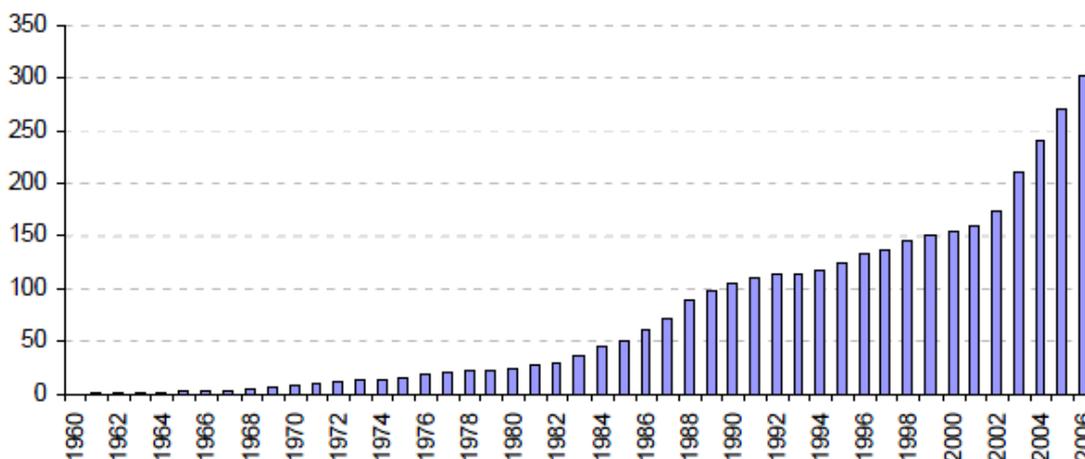


Fuente: Corredor (2009).

En cuanto al área sembrada de palma aceitera en el país, se observa que este cultivo se ha caracterizado por un crecimiento sostenido a lo largo del período 1960-2006 y de hecho, sigue en aumento (ver Gráfico N.º 2). Es importante resaltar que en la década de 1980 se presentó un aumento bastante significativo de las hectáreas sembradas, que superó en cinco veces al área sembrada en la década anterior. Asimismo, en la década de 2000 se presentó un aumento sustancial del área cultivada, la cual se triplicó en relación al valor alcanzado en la década anterior (ver Gráfico N.º 3). Esto se debe a la

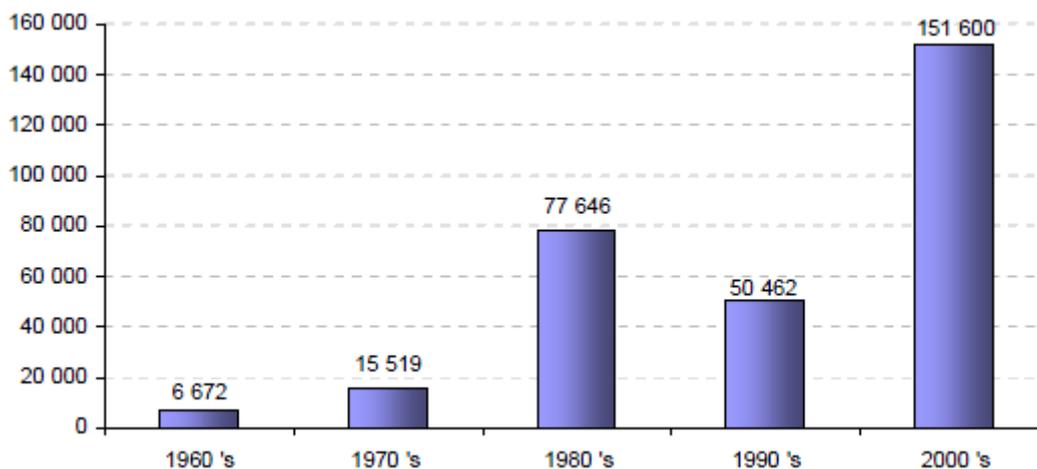
importancia que se ha atribuido a los agrocombustibles en los últimos años, así como a los incentivos del gobierno para estimular su producción (Corredor, 2009: 38).

Gráfico N.º 2
Área total sembrada acumulada de palma aceitera (miles de hectáreas)



Fuente: Corredor (2009).

Gráfico N.º 3
Área sembrada de palma aceitera por décadas (hectáreas/década)



Fuente: Corredor (2009).

Colombia ha impulsado los agrocombustibles mediante los porcentajes de mezcla de combustible obligatorios, así como mediante una serie de incentivos tributarios que incluyen subsidios –precios de venta del biodiesel para mezclas y créditos subsidiados–

y exención de impuestos –IVA, global y de renta–. Estos numerosos incentivos tributarios que recibe la palma de aceite, estimulan el aumento del área sembrada a fin de maximizar los beneficios obtenidos con los subsidios, lo que conduce en algunos casos a conflictos por el uso del suelo y a la concentración de la propiedad de la tierra (Benavides y Cadena, 2011: 39).

Estos estímulos para convertir tierras en cultivos para agrocombustibles generan un incremento del precio de la tierra, lo cual puede traducirse en oportunidades para pequeños y medianos productores –debido a los incentivos–, pero también puede dificultar el acceso a la tierra, así como ocasionar el desplazamiento de la población (Duffey, 2011: 71). Frente a esto, Fritz señala que “lo que el gobierno presenta como iniciativa para el desarrollo rural y la pacificación del país, en la práctica demuestra ser lo contrario. El programa de agrocombustibles resulta ser un insumo adicional para expulsiones violentas y ocupaciones ilegales de tierras por parte de paramilitares y aquellos dueños de plantaciones que cooperan con ellos” (2008: 56).

La expansión de cultivos para agrocombustibles puede implicar cambios en el uso del suelo, pero no en el acceso a la tierra; de modo que el cambio de tipo de cultivo no implica modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra. En el país se han detectado apropiaciones ilegales de tierras por parte de paramilitares, tierras que posteriormente son legalizadas y utilizadas para fines agrícolas. Asimismo, se han reportado casos de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, que han sido despojadas de sus tierras para dar paso a plantaciones de monocultivos de palma aceitera (CENSAT Agua Viva et al., 2010). A propósito, el gobierno nacional indicó que “unas 25.000 ha. aptas para el cultivo de palma aceitera, originalmente otorgadas a comunidades de color, fueron adquiridas para fines privados a través de títulos de tierras ilegales” (Duffey, 2011: 70-71).

En relación a la militarización del territorio, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) señala que las zonas cultivadas con palma de aceite se caracterizan por una intensa presencia militar y policial, así como paramilitar y guerrillera, y el desplazamiento masivo de personas (2011: 10). Asimismo, indica que

las empresas palmicultoras diseñaron una serie de estrategias jurídicas para legalizar la adquisición y la posesión de tierras, a la vez que crearon alianzas con grupos paramilitares para presionar la venta de tierras y reprimir la oposición a la expansión de la palma aceitera. Además, CODHES precisa que los municipios que llevan a cabo procesos de siembra intensiva de palma aceitera, coinciden con el mapa de expulsión de población (2011: 38-39).

En algunas de estas zonas se presentan procesos de despojo o usurpación, así como problemas en el acceso a la tierra y cambios en el uso del suelo, al desplazar cultivos de subsistencia por monocultivos, en especial palma de aceite, para la producción de agrocombustibles (CODHES, 2011: 38). Respecto a esta situación, CODHES afirma que:

Es el caso de los municipios de San Onofre (Zona-Montes de María), Tibú (Zona Catatumbo), El Copey, Valledupar, Dibulla, Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta (Zona Sierra Nevada de Santa Marta), Tumaco (Zona Nariño), Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa (Zona Macarena) y Guapi (Zona Cauca), en los que persisten el desplazamiento forzado, la presencia de grupos armados y el modelo de desarrollo sustentado en grandes cultivos de palma (2011: 38).

Los agrocombustibles han encontrado una fuerte resistencia en la medida en que algunos estudios han señalado que éstos no son la solución a la dependencia del petróleo ni al calentamiento global, sino que por el contrario, su producción ha intensificado los conflictos por la tierra, ocasionando el desplazamiento de cultivos alimenticios por cultivos energéticos y la consecuente reducción de la disponibilidad de alimentos, la falta de acceso al agua para consumo y riego de alimentos debido a su uso intensivo por parte de las empresas, la contaminación de fuentes hídricas y de suelos por el vertimiento de residuos sólidos y el uso de agrotóxicos, la disminución de recursos pesqueros, el aumento de la dependencia de las comunidades frente a las importaciones de alimentos y de su vulnerabilidad en relación a la volatilidad de los precios de los mismos, la pérdida de soberanía alimentaria, el desplazamiento forzado de comunidades locales, la concentración de la propiedad de la tierra, la militarización del territorio, y la pérdida de saberes populares y ancestrales (CENSAT Agua Viva et al., 2010; Fritz, 2008; Gudynas y Honty, 2007).

Entre los procesos de resistencia generados como respuesta a la expansión de los monocultivos para agrocombustibles, se encuentra el caso del departamento del Chocó, en Colombia, un territorio con una gran biodiversidad. Allí se ha venido implementando la plantación de palma aceitera por parte de empresas, latifundistas y asociaciones campesinas ilegítimas con participación paramilitar, mediante el desalojo de campesinos, ocasionando violencia, pobreza y miseria en las comunidades. En 1997, grupos militares y paramilitares entraron al territorio causando masacres, quema de caseríos y desplazamiento forzado de miles de campesinos del Bajo Atrato (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

Sin embargo, en el año 2000, las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó retornaron a sus tierras, ocupadas por grandes proyectos agroindustriales respaldados por actores armados legales e ilegales, y se organizaron en Consejos Comunitarios para reivindicar el derecho a la propiedad colectiva sobre su territorio ancestral. Así, en 2002, las comunidades decidieron conformar las Zonas Humanitarias como forma de resistencia para garantizar su permanencia en el territorio y el respeto a sus derechos. Las Zonas Humanitarias corresponden a pequeñas porciones de territorio y son un lugar exclusivo de población civil, donde no se permite la presencia de actores armados – legales ni ilegales– y sirven de refugio para las comunidades y para fortalecer su proceso organizativo (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

Antes del desplazamiento forzado las comunidades contaban con soberanía alimentaria; no obstante, esta se ha ido perdiendo con la llegada de la palma aceitera a la región porque la expansión del monocultivo no permite el cultivo de alimentos. En lugar de proponer soluciones integrales, la respuesta del Estado ha tendido a crear una dependencia de la población frente al mercado externo mediante ayudas alimentarias innecesarias, dado que las comunidades pueden cultivar su propio alimento. Por otro lado, el modelo agroindustrial ha generado degradación ambiental, de manera que hay una alta tasa de deforestación y varias ciénagas secas por acción de las empresas que buscan expandir el área de siembra de la palma aceitera. Igualmente, se han contaminado los ríos por el uso de agrotóxicos en las plantaciones de monocultivos. Frente a esta situación, las comunidades han decidido establecer las Zonas de

Biodiversidad, las cuales sirven como espacios para cultivar productos agrícolas de subsistencia, proteger ciertas zonas del bosque tropical y frenar el avance de la palma aceitera (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

En conclusión, el impulso a los agrocombustibles a nivel mundial obedece a las preocupaciones por disminuir la dependencia del petróleo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático. Básicamente estas mismas razones, incluyendo el agotamiento de las reservas petroleras en Colombia y la firma del Protocolo de Kioto, justifican el interés del país en configurar una política de agrocombustibles y consolidar un mercado de agrocombustibles a nivel nacional y con miras a la exportación. No obstante, el aumento del área sembrada con monocultivos para agrocombustibles ha generado o acentuado procesos como la concentración de la propiedad de la tierra; el conflicto por el uso del suelo y la consecuente pérdida de soberanía alimentaria; la militarización del territorio por actores armados legales e ilegales; y alianzas entre estos últimos y las empresas palmicultoras, que reproducen una violencia sistemática en su afán por expandirse y acaparar más hectáreas de tierra, presionando a la población para su venta, reprimiendo la protesta social y generando el desplazamiento de las comunidades para apoderarse de sus tierras.

Visiones críticas sobre los agrocombustibles

A continuación se presentan algunos de los aportes críticos realizados por algunos autores que han estudiado el tema de los agrocombustibles. En primer lugar, la FAO (2008) reconoce que la mayoría de los cultivos agrícolas destinados para agrocombustibles pueden también ser utilizados para la alimentación, lo cual podría ocasionar repercusiones directas en la seguridad alimentaria¹⁰. Sin embargo, la producción de agrocombustibles también puede ayudar a pequeños agricultores a producir su propia energía para uso en maquinaria agrícola y generación de electricidad,

¹⁰ El estudio de Donald Mitchell (2008) concluye que si bien el aumento acelerado en los precios de los alimentos entre enero de 2002 y junio de 2008 fue ocasionado por una serie de factores, el más importante fue el incremento en la producción de agrocombustibles a partir de granos y oleaginosas en EE.UU y la Unión Europea, el cual fue incentivado por subsidios, ordenanzas y tarifas sobre las importaciones. Sin estas políticas, la producción de agrocombustibles habría sido más baja y el aumento en los precios de los alimentos habría sido menor.

especialmente cuando se encuentran en zonas aisladas. Igualmente, en la medida en que la pequeña agricultura esté integrada adecuadamente a la cadena productiva de agrocombustibles, los campesinos podrán beneficiarse de mejores precios para sus productos.

De manera puntual, la FAO (2008) precisa que la expansión de los agrocombustibles puede afectar la seguridad alimentaria en los países de América Latina y el Caribe a través de cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización, siendo la dimensión de acceso la más sensible en los países de la región. Frente a esto, declara que la implementación de políticas adecuadas puede reducir los riesgos de adopción de cultivos energéticos sobre la seguridad alimentaria y el ambiente, y que el potencial del sector bioenergético para reducir la pobreza y el hambre en el mundo depende, en buena medida, del diseño y la correcta aplicación de políticas. Finalmente, recomienda algunos lineamientos de política y líneas de acción para afrontar esta situación.

Por su parte, Bravo (s/f) reflexiona acerca de la posibilidad de que los agrocombustibles sean una solución al problema del calentamiento global y menciona como consecuencia la pérdida de soberanía alimentaria, sin entrar en detalle sobre lo que esto implica. Además, afirma que los cultivos energéticos no están dirigidos a promover la agricultura familiar o la pequeña y la mediana agricultura. Por otra parte, indica que se requieren monocultivos a gran escala para obtener grandes cantidades de materia prima que abastezcan la demanda de combustible. No obstante, reconoce que el problema es la escala del modelo de los agrocombustibles y señala la posibilidad de utilizar aceites vegetales, bagazo de caña u otros residuos agrícolas o forestales para abastecer las necesidades energéticas de pequeñas comunidades locales.

En relación con los agrocombustibles en América, Altieri (2009b) hace una revisión de su expansión y los impactos ecológicos asociados con las tecnologías empleadas en la producción de monocultivos a gran escala, señalando que los agrocombustibles ocasionan el desplazamiento de cultivos de alimentos y graves problemas ambientales como deforestación, debido a la expansión de monocultivos para

combustibles y al uso intensivo de cultivos transgénicos e insumos agroquímicos, principalmente fertilizantes y herbicidas empleados en la producción de agrocombustibles.

Por lo que se refiere a América Latina y el Caribe, Gudynas y Honty (2007) presentan un diagnóstico sobre la situación de los agrocombustibles en la región, así como las potenciales ventajas y los probables impactos económicos, sociales y ambientales. El estudio indica que la producción de agrocombustibles –para uso doméstico y exportación– es financiada por empresas privadas, estados nacionales e instituciones financieras internacionales, y necesita un aumento considerable del área de cultivo. La actual generación de biocombustibles se basa en cultivos agrícolas que se producen en monocultivos que cubren grandes superficies bajo estrategias agroindustriales, generando impactos ambientales, sociales y económicos. El estudio menciona el debate sobre la eficiencia energética de los agrocombustibles, comparando la energía que se obtiene contra la energía necesaria para su cultivo, producción y transporte hasta el lugar de consumo. La producción de agrocombustibles requiere de una serie de insumos energéticos a lo largo de su cadena productiva, de modo que si estos insumos son mayores que la energía finalmente obtenida con ese combustible, el sistema no tendría sustentabilidad ecológica.

Entre los impactos de los agrocombustibles identifican los siguientes: avance de la frontera agropecuaria, reducción de áreas naturales, deforestación, fragmentación de ecosistemas, reducción de biodiversidad, cambios en los usos agropecuarios, conflictos con la producción de alimentos, contaminación del agua y del suelo, alteración en la regeneración de suelos, erosión, desplazamiento de pequeños y medianos agricultores, concentración de la propiedad de la tierra, cambios en la disponibilidad y los costos de insumos agropecuarios, reducción de la rentabilidad de pequeños y medianos productores, bajos salarios, pérdida de puestos de trabajo por mecanización, y contribución al cambio climático por la emisión de gases a la atmósfera. Acerca de las políticas y la gestión ambiental, advierten que la incorporación de la variable ambiental en la política energética es limitada. Finalmente, concluyen que la obtención de combustibles bajo la actual estrategia de monocultivos a gran escala como parte de

cadena agroindustrial es insustentable desde el punto de vista ambiental y social, mientras que su sustentabilidad económica es dudosa (Gudynas y Honty, 2007).

Algunas de estas observaciones coinciden con el estudio que realiza Fritz (2008) sobre cuatro países de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay, en el que examina la política agroenergética, la producción de etanol y biodiesel, y las consecuencias de la producción de agrocombustibles en la región. El análisis de estos casos señala que: a) las políticas sobre agrocombustibles ocasionan riesgos sociales y medioambientales, b) la demanda internacional de agrocombustibles y sus materias primas agrícolas refuerza la tendencia hacia una ampliación de las áreas de cultivo y una intensificación de la producción, c) falta una política eficaz de administración de áreas agrarias que regule este desarrollo y minimice los riesgos sociales y ecológicos, d) el modelo de los agrocombustibles corresponde al modelo dominante de una agricultura orientada a la exportación y los monocultivos, y e) la concentración de la propiedad de la tierra aumenta a medida que los pequeños agricultores son expulsados de sus tierras.

En cuanto al aspecto alimentario, el documento *Agrocombustibles y derecho a la alimentación en América Latina. Realidad y amenazas* (FIAN y TNI, 2008) hace una lectura de los impactos, los riesgos y las violaciones que viene ocasionando el avance de los agrocombustibles al derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA). Tras exponer las generalidades de los agrocombustibles, aborda sus impactos sobre el derecho humano a la alimentación mediante la revisión de los casos de violaciones a este derecho, que han ido de la mano de la expansión de los agrocombustibles en Brasil, Paraguay, Colombia y Ecuador.

En particular, la investigación de Mejía (2010) presenta un análisis de la política internacional de los agrocombustibles, donde revisa tanto su producción mundial como las políticas globales para la promoción de su producción y consumo. Igualmente, examina el escenario latinoamericano de los agrocombustibles, considerando las economías agroexportadoras latinoamericanas y su inclusión en el mercado agroenergético, así como las políticas para impulsar la producción y el consumo de agrocombustibles en América Latina, en especial, Argentina, Brasil y México. Para el

caso de Colombia, primero analiza la configuración de la política nacional de agrocombustibles mediante la legislación existente y los documentos de política respectivos, y luego, considera algunos conflictos socioecológicos distributivos que se han generado en torno a la producción de agrocombustibles en el país, específicamente en Cesar, Meta, Tumaco y el Valle Geográfico del Río Cauca.

Por otro lado, las *Memorias del Foro Biocombustibles en Colombia a debate* (Gallini y León Sicard, 2008) presentan los diferentes elementos y aportes al tema desde las perspectivas de la academia, el Estado, los gremios y las ONG. De esta manera, se exponen los aspectos relevantes sobre los agrocombustibles en Colombia, los debates en torno a la producción y el uso de agrocombustibles en el contexto internacional y nacional, el tema energético, la sostenibilidad ambiental, el potencial agroecológico y los impactos sociales asociados.

Por último, el documento *Misión internacional para la verificación del impacto de los agrocombustibles en 5 zonas afectadas por los monocultivos de palma aceitera y caña de azúcar en Colombia: Impactos sobre los territorios, los derechos, la soberanía alimentaria y el medio ambiente* expone el contexto político y la normatividad nacional, y posteriormente, presenta una serie de informes regionales sobre cinco zonas: Magdalena Medio, Meta y Vichada, Valle Geográfico del Río Cauca, Curvaradó y Jiguamiandó, y Tumaco, que contienen los hechos verificados por la misión, así como el análisis de la expansión de monocultivos para agrocombustibles y sus impactos negativos sobre los derechos económicos, sociales, humanos, ambientales, colectivos y étnicos. Además, incluye la visión del Estado y del sector privado, recogidas a partir de visitas institucionales (CENSAT Agua Viva et al., 2010).

Tras la revisión de estos documentos se puede decir que si bien los estudios sobre agrocombustibles abordan las características de su producción y consumo a nivel global, regional y nacional, y se presentan críticas frente a la implementación del modelo, faltan trabajos más específicos que estudien las dinámicas a un nivel más micro, de manera que se pueda comprender lo que está ocurriendo en las comunidades locales y cómo los procesos de mayor escala –globales, regionales e incluso nacionales–

inciden o se relacionan con los procesos locales. Precisamente, el presente estudio aborda esa necesidad de estudios micro, de modo que a continuación se exponen las dinámicas generadas por la expansión del monocultivo de palma aceitera para la producción de agrocombustibles en la Hacienda Las Pavas, Colombia.

CAPÍTULO III

EL CASO DE LAS PAVAS: UN CONFLICTO DONDE CONVERGEN EL NARCOTRÁFICO, EL PARAMILITARISMO Y LA PALMA ACEITERA

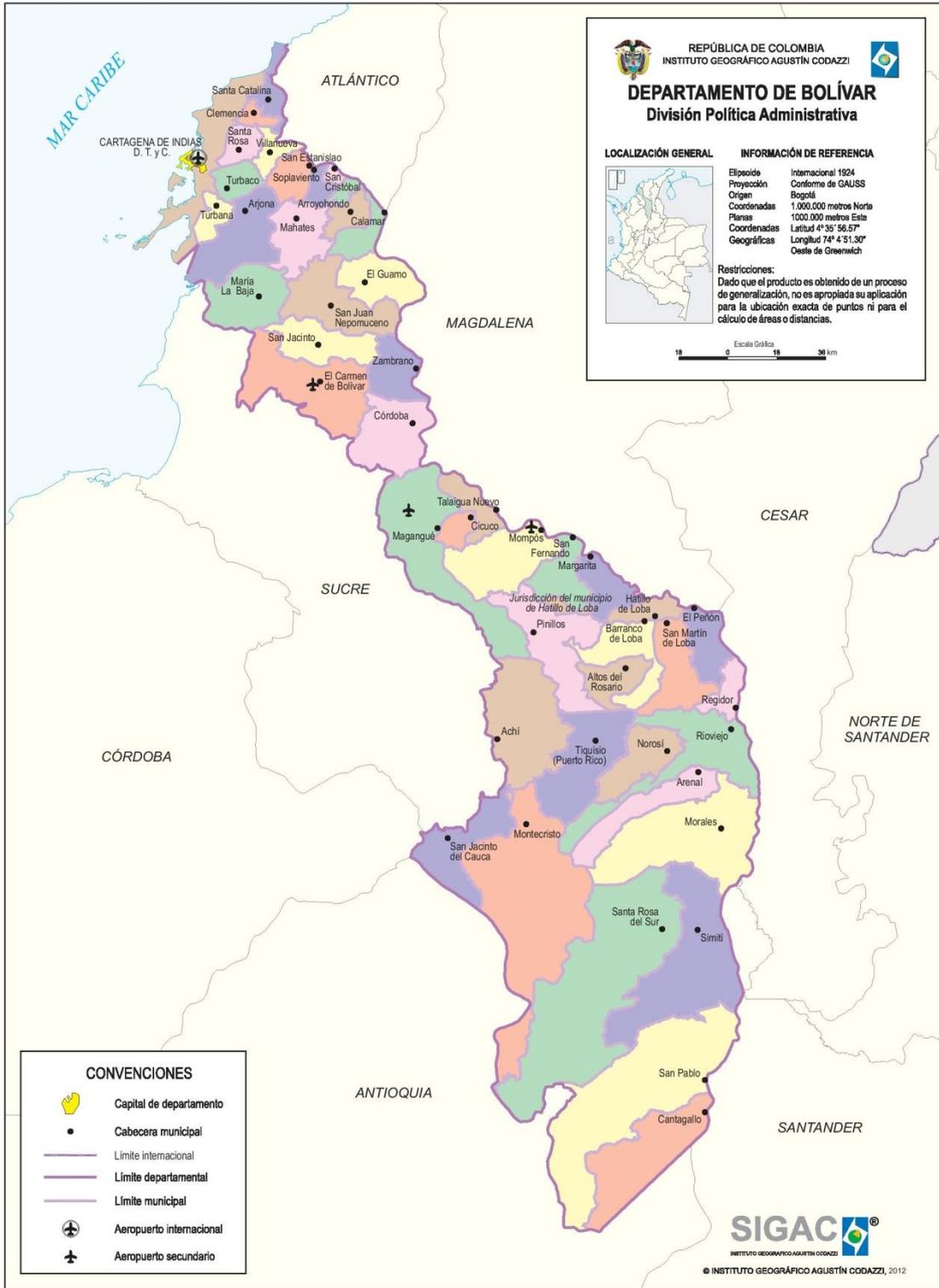
Contexto geográfico y sociopolítico

La Hacienda Las Pavas de 2.661 hectáreas, se encuentra ubicada al norte de Colombia, en la parte suroriental del departamento de Bolívar, en la isla de Papayal, la cual cuenta con una superficie de sesenta mil hectáreas y donde los municipios de El Peñón y en menor medida San Martín de Loba comparten la jurisdicción de los predios. La isla de Papayal comprende la totalidad de los municipios de El Peñón y Regidor, una parte pequeña pero significativa del municipio de Río Viejo, puesto que su cabecera municipal se encuentra en la isla, y una parte mínima del municipio de San Martín de Loba (Mow et al., 2010: 20-21) (ver Mapa N.º 2).

La subregión del sur de Bolívar y en particular la isla de Papayal se caracterizan por tener tierras muy fértiles y una amplia red de ciénagas y humedales, donde se dan procesos ecológicos e hidrológicos que benefician tanto a la comunidad local como a las personas de la subregión. La acción antrópica al igual que las causas naturales pueden afectar los procesos ecológicos, los cuales influyen sobre la pesca artesanal y el nivel freático, el cual interviene en la agricultura, la producción maderera, la regulación de inundaciones, el almacenamiento de agua, la purificación de las aguas y la conservación de flora y fauna. Estos cuerpos de agua contribuyen a la regulación hídrica por cuanto atenúan las crecientes en época de lluvias y liberan agua durante las sequías; además, actúan como sitios de protección, alimentación y cría de distintas especies (Mow et al., 2010: 21-23).

El sur de Bolívar hace parte de la región del Magdalena Medio, la cual tiene una gran riqueza natural por sus bosques, fauna y flora, y una importante oferta hídrica por sus ciénagas y ríos; además, es rica en materias primas como carbón y petróleo, y en minerales como oro, lo que la convierte en un territorio estratégico. La región se caracteriza por tener una economía extractiva y de enclave que ha ocasionado exclusión, inequidad y pobreza entre la mayoría de sus habitantes (Guerrero et al., s/f: 2, 4).

Mapa N.º 2
Mapa político-administrativo del departamento de Bolívar



Fuente: IGAC (2012).

Los diferentes circuitos económicos que han tenido lugar en la región: petróleo, oro, madera, ganadería, coca y palma aceitera han permitido su articulación con mercados a nivel regional, nacional e internacional. En la región y particularmente en el sur de Bolívar se ha dado un proceso de colonización campesina que ha expandido la frontera agrícola, pero sin una titulación de tierras a los campesinos en la mayoría de los casos. En cuanto al Estado, su presencia en la región ha sido mínima y en esta medida no ha jugado un papel relevante en la resolución de conflictos sociales, políticos y económicos, entre los cuales se destacan los conflictos por la tenencia de la tierra y la apropiación de recursos como coca, oro y petróleo (Rudqvist y Sluys, 2005: 14-15, 17).

En el Magdalena Medio la población es en su mayoría campesina y los suelos son básicamente de vocación agrícola, lo que ha generado una serie de conflictos por el uso del suelo por cuanto grandes extensiones de tierra se han dedicado a ganadería extensiva, monocultivos de palma y plantaciones de caucho. En relación al uso del subsuelo se han generado conflictos con la minería de oro y la explotación de hidrocarburos como petróleo y carbón, lo cual ha impactado en la economía campesina y de los pescadores. Las grandes inversiones en megaproyectos de agroindustria, minería e infraestructura en la región contrastan con el hecho de que estas intervenciones no consideran las afectaciones sobre los proyectos de vida de las comunidades locales. De este modo, en el Magdalena Medio se encuentran dos lógicas diferentes: por un lado, están los proyectos que manejan cuantiosos recursos y tecnología avanzada, generan alta rentabilidad pero poco empleo y tienen un gran impacto en el ambiente; y por otro, están los proyectos que tienen un menor presupuesto, producen menor rentabilidad pero más empleo y garantizan el acceso a recursos por parte de las comunidades (Duque, 2012: 39-40).

En la región han hecho presencia actores armados ilegales tanto de izquierda –guerrillas– como de extrema derecha –autodefensas–. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) surge en 1965 y tiene una fuerte influencia en la región, la cual se debilita a mediados de 1980 con la expansión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) –ambos movimientos insurgentes– y posteriormente hacia finales de la década de 1990 con la consolidación de los grupos paramilitares. Este proceso de

expansión del paramilitarismo es patrocinado por terratenientes, narcotraficantes y políticos locales, y cuenta con la complicidad de la fuerza pública. De la misma manera como ha ocurrido en el resto del país, el conflicto armado que se ha prolongado en la región ha tenido como finalidad el control territorial por parte de los actores armados legales e ilegales. Sin embargo, es la población civil quien ha sufrido las consecuencias de esta guerra en tanto ha sido víctima de diversas formas de violencia como: asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres y desplazamientos forzados. Además, el conflicto armado ha favorecido la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, particularmente en las de narcotraficantes, paramilitares (Rudqvist y Sluys, 2005: 15-16) y empresas nacionales y multinacionales.

En diferentes regiones del país, incluido el Magdalena Medio, la tenencia de la tierra se ha caracterizado por la apropiación de tierras por parte del narcotráfico, la expansión de cultivos ilícitos, su relación con los grupos armados ilegales y el control territorial que estos ejercen en algunas zonas. Aunque ha habido varios intentos de reforma agraria en el país, estos han fracasado porque han significado cambios marginales en la estructura agraria; en cambio, se ha generado una contrarreforma agraria debido a la compra masiva de tierras por narcotraficantes, el despojo y la expulsión violenta de millones de campesinos de sus tierras. De esta manera, Colombia continúa sin resolver el problema de la estructura de la propiedad y la desigualdad en la tenencia de la tierra, por cuanto no se han realizado cambios estructurales en la cuestión agraria (Machado, 2004: 81-83, 95).

En cuanto al uso del suelo, se presentan conflictos por la subutilización de tierras aptas para agricultura¹¹, la sobreutilización de tierras para ganadería teniendo en cuenta que se utilizan más de las hectáreas potenciales para esta actividad y la destrucción de bosques para dar paso a la ganadería extensiva (Machado, 2004: 91). Además de los conflictos por el uso del suelo,

¹¹ Esta subutilización se presenta cuando las tierras que son de vocación agrícola se utilizan para otras actividades como la ganadería extensiva, es decir, que el uso actual del suelo para agricultura es menor que su uso potencial.

La estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra en Colombia genera[n] [...] grandes conflictos sociales: dificultad de acceso a la propiedad por parte de pequeños y media[n]os propietarios, poca generación de empleo en una ganadería extensiva, expulsión de población hacia los centros urbanos, un mercado de tierras poco dinámico por la desigualdad en la tenencia, una escasa tributación predial por el poder político de los propietarios en los municipios, en especial de los ganaderos, y por tanto, poca capacidad de los municipios para tener recursos propios que les permita invertir y promover el desarrollo rural (Machado, 2004: 93).

Los múltiples significados que tiene el suelo explican su complejidad y los conflictos que se generan por su apropiación. Por un lado, equivale a ingresos cuando se emplea de manera adecuada y en sus precios se evidencia su potencial productivo; por otro, se refiere al dominio social y político cuando se utiliza para ejercer control sobre la población; y por último, tiene una importante connotación cultural al representar la forma de vida de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (Machado, 2004: 93).

Caracterización del conflicto

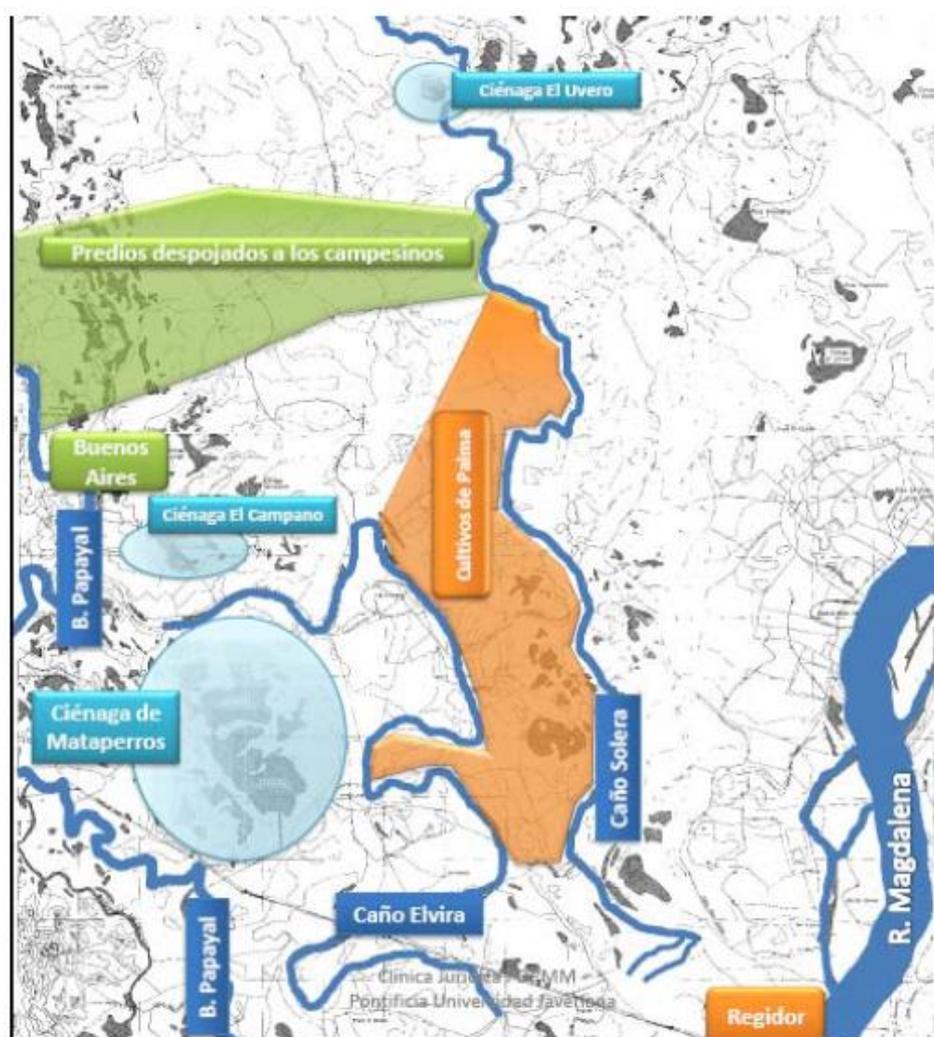
Las Pavas es un caso emblemático de conflicto por la tierra y resistencia de una comunidad campesina por conservar sus modos de vida y su permanencia en el territorio. A lo largo de este conflicto de larga data, los campesinos han sido despojados de sus tierras ubicadas en la Hacienda Las Pavas, por algunos de los factores que ocasionan la concentración de la propiedad de la tierra en Colombia: el narcotráfico, el paramilitarismo y la palma aceitera. De esta manera, los campesinos han sido víctimas de desplazamientos forzados por parte de paramilitares y narcotraficantes, de un desalojo ilegal por parte de la policía, de amenazas y hostigamientos por parte de las empresas palmicultoras, e incluso de señalamientos por parte de instituciones del Estado; aun así, han retornado en varias ocasiones a la tierra de Las Pavas con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales (ver Mapa N.º 3).

Narcotráfico, paramilitarismo y desplazamiento forzado

Entre 1930 y 1950, las tierras de la Hacienda Las Pavas pertenecieron a colonos provenientes de la isla de Mompo y el municipio de San Martín de Loba (Fundación

Chasquis, 2011). Entre 1966 y 1969, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) culminó un proceso de cuatro adjudicaciones a pequeños ganaderos en el sur de Bolívar. En 1983, durante la compra masiva de predios rurales propia de la lógica del narcotráfico, un hombre vinculado con este negocio adquirió las tierras y realizó un englobe o unión de estos predios (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f). Diez años más tarde, en 1993, este hombre abandonó las tierras ante la persecución del gobierno a los carteles de la droga, en particular al Cartel de Medellín (PDPMM, s/f).

Mapa N.º 3
Plantaciones de palma aceitera en Las Pavas (2008) y predios despojados a los campesinos de ASOCAB (2003, 2006 y 2009)



Fuente: ASOCAB et al. (2009).

En 1994, ante la falta de tierras para la producción agrícola y pecuaria, 123 familias campesinas de Buenos Aires, corregimiento de El Peñón, decidieron ocupar y habitar algunos predios ubicados en la Hacienda Las Pavas que se encontraban abandonados e improductivos para cultivarlos (PDPMM, s/f). Esta posesión de los predios se hizo de manera pacífica con el objetivo de hacer productivas esas tierras, donde se hicieron mejoras y las cuales se prepararon para la siembra de cultivos de subsistencia como plátano, ahuyama, maíz, arroz, yuca y cacao (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 9). Estas familias que tradicionalmente se habían dedicado a la agricultura y la pesca como forma de subsistencia y base de su economía (Fotografía N.º 1), decidieron organizarse y crearon en 1998 la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), conformada inicialmente por 123 familias y posteriormente por 113 (572 campesinos), con el propósito de defender al campesinado del corregimiento de Buenos Aires, su seguridad alimentaria y bienestar (Payares, 2011b).

A mediados de la década de 1990, corrió el rumor de la presencia de grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar en las cercanías del corregimiento de Buenos Aires. Estos hombres se instalaron en el caserío de Papayal, a veinte minutos del corregimiento. “La comunidad explica cómo por el brazuelo del río Magdalena –caño conocido como Papayal– llegaron al caserío de Buenos Aires [...] hombres armados que se identificaron como paramilitares anunciando que iban a ‘limpiar’ la zona. Lo que siguió después fue una oleada de asesinatos, descuartizamientos y desapariciones” (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 9-10).

Los paramilitares surgieron en Puerto Boyacá con el apoyo de agricultores, ganaderos y comerciantes del Magdalena Medio, “como mecanismo para combatir el secuestro y los abusos de la guerrilla” (Verdad Abierta, s/fa). Sin embargo, con el tiempo quedaron al servicio de terratenientes y narcotraficantes para proteger sus propiedades (Verdad Abierta, s/fb).

Fotografía N.º 1
Campeño de ASOCAB



Fuente: Retorno a Las Pavas (2012b).

Los paramilitares han sido señalados como los principales responsables de intensificar la violencia, con el apoyo del Ejército y la Policía (Verdad Abierta, s/fa), marcando una de las épocas más sangrientas de la historia de Colombia, caracterizada por “mas de mil masacres, millones de personas desplazadas por la violencia, la alianza de paramilitares y políticos en las regiones y la expansión del poder paramilitar en todo el país” (Verdad Abierta, s/fc), así como la financiación del narcotráfico (Verdad Abierta, s/fd).

Los grupos paramilitares expandieron su accionar armado con el firme propósito de prestar defensa a las élites rurales, brindar protección a intereses políticos, salvaguardar los intereses económicos de explotación de recursos naturales, así como la custodia a sectores vinculados a las actividades agrarias, mafias y narcotráfico prestándose bajo la figura de un ejército privado (Verdad Abierta, s/fa).

A principios del año 2000, estos actores armados ilegales intensificaron sus acciones en Buenos Aires y el resto de la región, “ejecutando actos violentos [...] como torturas, mutilaciones, asesinatos individuales o colectivos y selectivos de la población, hechos que en su momento sembraron terror, pánico y zozobra” entre los pobladores, entre ellos las familias campesinas de ASOCAB (Meza, 2011: 1).

En 2003, los paramilitares del Bloque Central Bolívar, próximos a iniciar el proceso de desmovilización, amenazaron a las familias campesinas para que desocuparan los predios de la hacienda (PDPMM, s/f), advirtiéndoles que “si no dejaban de trabajar tierras ajenas los iban a matar, que mejor se fueran a los playones”. Estas amenazas fueron precedidas por masacres que los paramilitares realizaron en el sur de Bolívar y la constante aparición de cadáveres en el río, lo que atemorizó aún más a la comunidad campesina (Defensoría del Pueblo, 2012: 218), quien se vio forzada a abandonar las tierras, cesando temporalmente la explotación agrícola y el desarrollo de ganadería a pequeña escala (Meza, 2011: 1). Tras el desplazamiento, los campesinos se refugiaron en el corregimiento de Buenos Aires sin denunciar este hecho por temor a nuevas amenazas (ASOCAB y FEDEAGROMISOL, s/f: 10).

Entre 2004 y 2005, con los paramilitares en proceso de desmovilización, la comunidad campesina inició un retorno a los predios abandonados de la Hacienda Las Pavas (PDPMM, s/f). De esta manera, los campesinos retomaron los cultivos de subsistencia y sembraron cacao y árboles maderables (ASOCAB y FEDEAGROMISOL, s/f: 10).

En octubre de 2005, ASOCAB fue a inscribir esas tierras ante la sede en Cartagena del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) –entidad encargada de regular el tema de la tierra– para un proceso de reforma agraria o de

adjudicación de baldíos. No obstante, les aclararon que en lugar de solicitar un proceso de reforma agraria, debían solicitar un proceso de extinción de dominio¹² porque el dueño había abandonado por mucho tiempo sus tierras y quienes las estaban explotando eran los campesinos, de modo que la posesión era de ellos (Fundación Chasquis, 2011).

En junio de 2006, ASOCAB solicitó al INCODER la extinción de dominio sobre los predios, “dado que su propietario había dejado de ejercer posesión durante más de tres años continuos” (CINEP et al., s/f), y su respectiva titulación a nombre de los campesinos, así como la adjudicación de otros predios de la hacienda que eran baldíos de la Nación¹³. Posteriormente, en el mismo mes funcionarios del INCODER realizaron una inspección donde verificaron la posesión y la explotación económica de los predios ejercida por parte de los campesinos desde hacía seis años (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f).

Al poco tiempo, el narcotraficante dueño de los predios regresó a la zona con hombres armados, amenazó a las familias campesinas y las expulsó, ocasionándoles un segundo desplazamiento forzado (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f). El narcotráfico es uno de los principales factores que ha generado violencia en el país, aparte del paramilitarismo y el mismo Estado, y que ha victimizado junto con estos a la comunidad campesina de ASOCAB.

La llegada de la palma aceitera

En marzo de 2007, a pesar de que ASOCAB había solicitado ante el INCODER la extinción de dominio sobre los predios de la Hacienda Las Pavas, estos fueron vendidos –ilegalmente– por su propietario al Consorcio El Labrador, conformado por las

¹² La extinción del derecho de dominio es un procedimiento que tiene como finalidad “extinguir en favor de la Nación el derecho de dominio de los predios rurales, en donde se acredite el incumplimiento de la función social y/o ecológica de la propiedad” (MADR, 2013: 11). Este procedimiento agrario “se debe adelantar a predios en los cuales se dejare de ejercer posesión económica durante tres (3) años [...] o cuando los propietarios violen las disposiciones sobre conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables y los de preservación y restauración del medio ambiente” (INCODER, s/f). Los bienes objeto de extinción de dominio pasarán a ser propiedad del Estado y “podrán adjudicarse a los campesinos de escasos recursos de la región donde se encuentren ubicados” (Congreso de Colombia, 1994).

¹³ La Hacienda Las Pavas está conformada por 14 predios.

empresas C.I. Tequendama S.A.¹⁴ y Aportes San Isidro S.A., ambas dedicadas a la siembra de palma aceitera y cuya intención era expandir el monocultivo en la isla de Papayal. Estas empresas hacen parte de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA) (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 9-11; Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f; PDPMM, s/f).

En 2008, las empresas palmicultoras comenzaron la siembra de palma. En diciembre de ese año, ocurrió una inundación que arrasó con todos los cultivos que tenían los campesinos en los playones. El 15 de enero de 2009, ante la falta de alimento porque todo lo habían perdido en la inundación, las familias campesinas decidieron retornar nuevamente a los predios de Las Pavas que estaban abandonados y comenzaron a sembrar cultivos de subsistencia (CINEP et al., s/f; Fundación Chasquis, 2011).

En enero de 2009, el Consorcio El Labrador inició una demanda para solicitar una acción policial de desalojo de los campesinos (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 11). En abril de ese año, ASOCAB interpuso una acción de tutela ante el juez promiscuo municipal de San Martín de Loba, quien falló a favor de los campesinos y decidió tutelar su derecho al debido proceso (Defensoría del Pueblo, 2012: 219), así como revocar la orden de desalojo de la comunidad de Las Pavas que decretó la Inspección de Policía de El Peñón, argumentando que esta “violó el debido proceso al ordenar una acción de hecho sin tener en cuenta los antecedentes de las acciones jurídicas adelantadas por el campesinado” (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 11).

No obstante, el Consorcio El Labrador apeló esta decisión ante el juez de segunda instancia –Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Mompox–, quien revocó la sentencia del juez promiscuo municipal de San Martín de Loba (Defensoría del Pueblo, 2012: 219) y restableció la orden de desalojo. Precisamente, a través de este fallo de segunda instancia de los jueces de Mompox se desalojó a las familias campesinas de los predios de Las Pavas.

¹⁴ “C.I. Tequendama es parte del Grupo Agroindustrial Daabon Organic [...] que produce y exporta productos agrícolas como café, banano, azúcar y aceite de palma a Japón, Corea, Reino Unido, Alemania, Bélgica y Estados Unidos, entre otros países” (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 11).

El 14 de julio de 2009, se hizo efectivo el desalojo (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 11) por la Inspección de Policía de El Peñón, pese a que existía un proceso de extinción de dominio sobre esas tierras (Fotografía N.º 2). Las familias campesinas fueron expulsadas por la fuerza y se refugiaron en Buenos Aires, donde siguieron siendo víctimas de persecuciones, amenazas y una grave emergencia humanitaria agravada por el invierno (Retorno a Las Pavas, 2011).

Fotografía N.º 2
Desalojo de las familias campesinas de Las Pavas



Fuente: Ferrari (2011).

En septiembre de 2009, por solicitud de ASOCAB, la Corte Constitucional inició el proceso de revisión de la sentencia del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Mompox (Defensoría del Pueblo, 2012: 219). En 2010, el INCODER cerró el proceso de extinción de dominio por un error de un funcionario de la institución, quien olvidó conseguir una firma y así, vició todo el proceso (Noticias Uno, 2011a). El 28 de octubre de 2010, C.I. Tequendama S.A., subsidiaria del Grupo Daabon, anunció su decisión de finalizar su proyecto de cultivo de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas¹⁵ (Daabon

¹⁵ En octubre de 2010, la compañía de cosméticos The Body Shop anunció que dejaría de comprar aceite de palma a Daabon, como respuesta a la presión de distintos organismos internacionales que consistió en acciones directas frente a las tiendas de la compañía en Europa, EE.UU. y Canadá (García, 2011).

Organic, 2010), vendiéndole el 50% a Aportes San Isidro S.A., quien quedó como única propietaria de los predios (Verdad Abierta, 2013).

Desde el último retorno hasta hoy

El 4 de abril de 2011, las familias campesinas –compuestas por mujeres, niños, ancianos y adultos– agrupadas en ASOCAB retornaron de forma autónoma, voluntaria y pacífica por tercera vez a la Hacienda Las Pavas (Fotografía N.º 3) (Meza, 2011).

Fotografía N.º 3
Retorno de ASOCAB a la Hacienda Las Pavas



Fuente: ASOCAB y FEDEAGROMISBOL (s/f).

La Fiscalía 39 Local de San Martín de Loba lleva dos procesos de judicialización contra tres líderes de ASOCAB por los delitos de invasión de tierras y calumnia (ASOCAB et al., 2011a). Estos campesinos están siendo judicializados por ejercer su derecho al retorno y por denunciar las continuas amenazas por parte de un hombre que la comunidad reconoce como paramilitar y que trabaja con las empresas palmeras. Sin embargo, en lugar de investigarlo a él, la Fiscalía de San Martín de Loba está investigando a los campesinos (Entrevistado 1, 2013).

En la Cámara de Representantes, la comunidad de Las Pavas ha encontrado el respaldo de uno de los congresistas del Polo Democrático Alternativo –partido político de izquierda y oposición–, quien ha acompañado el proceso. ASOCAB buscó el apoyo del representante a la Cámara para exigir al gobierno la restitución de sus tierras y para que participara como garante en los procesos de judicialización de tres de sus líderes. Al respecto, el representante a la Cámara afirmó que “el gobierno les debe garantizar los derechos y la efectiva restitución de tierras a estas comunidades y no ceder ante los intereses de los grandes consorcios y empresas multinacionales que se vienen beneficiando de los predios”. El congresista viajó a Buenos Aires para escuchar las peticiones de ASOCAB y acompañarlos en la movilización durante el retorno a la Hacienda Las Pavas (Cepeda, 2011).

El 8 de abril de 2011, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-267/11, en la que declaró ilegal el desalojo de la comunidad de ASOCAB y prohibió desalojar a los campesinos ocupantes de los predios durante el proceso de extinción de dominio. De esta manera, revocó la sentencia del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Mompox (Bolívar) y concedió el amparo al debido proceso y a los derechos a la vida digna y al trabajo de los campesinos de ASOCAB. Asimismo, declaró sin valor efectivo las resoluciones mediante las cuales la Inspección de Policía de El Peñón ordenó el desalojo de la comunidad de Las Pavas y ordenó al INCODER la reapertura del proceso de extinción de dominio de los predios (Corte Constitucional, 2011).

En mayo de 2011, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial emitió su concepto sobre el manejo ambiental en Las Pavas por solicitud del INCODER, en el cual determinó que existía un deterioro del ambiente y del ecosistema de la región debido a la expansión del monocultivo de palma. Así, señaló que “el desarrollo de cultivos extensivos de palma de aceite en el predio [Las Pavas] ha generado impactos sobre el medio ambiente y la biodiversidad, tanto en el área directa como en el área de influencia, y por lo tanto un deterioro a los ecosistemas”. Igualmente, advirtió sobre la importancia de emprender acciones para la recuperación y restauración ecológica, especialmente de la dinámica hídrica del complejo de humedales (INCODER, 2011: 1).

El 15 de junio de 2011, un campesino exintegrante de ASOCAB y que ahora trabaja con la empresa palmera se retractó de su testimonio acerca del desplazamiento forzado que sufrieron las familias campesinas. El 21 de junio de ese año, el INCODER reactivó el proceso de extinción de dominio sobre tres predios de la Hacienda Las Pavas (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f).

El 18 de julio de 2011, se creó la Asociación de Trabajadores y Pequeños Productores del Campo Nuevo Liderazgo Campesino de El Peñón, Bolívar, una organización campesina paralela afiliada a la Federación Nacional Sindical Nuevo Liderazgo Campesino (Federación Nacional Sindical Nuevo Liderazgo Campesino, 2011). Esta organización fue creada por los palmicultores con el patrocinio de la Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia –una organización de extrema derecha– (ASOCAB, 2011b) y la Confederación General del Trabajo (CGT), con el propósito de deslegitimar el proceso organizativo de ASOCAB, generado así la fragmentación de las relaciones comunitarias del corregimiento de Buenos Aires.

Entre los miembros de esta nueva organización se encuentran algunas de las personas que declararon el supuesto falso desplazamiento de la comunidad campesina de Las Pavas, entre ellas el campesino exmiembro de ASOCAB que se retractó de su testimonio inicial sobre el desplazamiento (Defensoría del Pueblo, 2012: 230) y quien fue nombrado vicepresidente de esta nueva asociación (Noticias Uno, 2011b). Entre agosto y octubre de 2011, se presentaron diferentes formas de intimidación contra la comunidad campesina de Las Pavas por parte de trabajadores de la empresa palmera Aportes San Isidro S.A. (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, s/f).

En noviembre de 2011, la fiscal regional de Cartagena emitió una resolución en la que ordenó archivar la investigación por el desplazamiento forzado de la comunidad de Las Pavas, argumentando que no hubo presencia de grupos paramilitares en el sur de Bolívar y que el conflicto armado nunca existió en la zona. Además, afirmó que el desalojo policivo fue legal, que ASOCAB no fue víctima de desplazamiento y que los campesinos de Las Pavas eran invasores, solicitó investigar a los líderes de ASOCAB por supuestos vínculos con la guerrilla y acusó a las organizaciones nacionales e

internacionales que acompañan a los campesinos –incluidas la Embajada Británica y la Embajada Suiza en Colombia– de maquinar un complot para defraudar al Estado y apropiarse de las tierras (Defensoría del Pueblo, 2012: 230; Fundación Chasquis y Fundación Contravía, 2011; Vidal, 2011).

La fiscal general de la Nación respaldó las declaraciones de la fiscal de Cartagena, quien afirmó que no hubo desplazamiento en la región y que esto consistió en una falsa denuncia interpuesta por ASOCAB. Ante esta situación, los campesinos manifestaron su intención de viajar hasta Bogotá y hacer un plantón frente a la Fiscalía, pero cuando la fiscal general se enteró de esto, decidió viajar el 8 de diciembre de 2011 hasta Buenos Aires a visitar a la comunidad campesina de Las Pavas (Entrevistado 2, 2013). Después de escuchar a los campesinos explicar que mantuvieron su desplazamiento en silencio por mucho tiempo, así como todos los abusos perpetrados por el paramilitarismo y el narcotráfico, por miedo a las represalias, la fiscal general decidió reanudar la investigación sobre los desplazamientos forzados en 2003 y 2006 que denunció ASOCAB, así como designar a una nueva fiscal como encargada del caso (Notiagen, 2011b).

El 14 de diciembre de 2011, algunas comunidades victimizadas de diferentes regiones del país, entre las que se encontraban más de cien personas provenientes del sur de Bolívar, se concentraron en la Plaza de Bolívar en Bogotá como señal de protesta contra la estigmatización por parte del Estado de las víctimas y las organizaciones defensoras de derechos humanos que las acompañan, y su difusión por los medios de comunicación (Fotografía N.º 4) (ASOCAB et al., 2011b; Notiagen, 2011a).

El 9 de julio de 2012, 150 personas contratadas por la empresa palmera Aportes San Isidro S.A. entraron a las tierras de la Hacienda Las Pavas que estaba ocupando la comunidad de ASOCAB, destruyendo sus cercas y cultivos de subsistencia con el propósito de sembrar palma aceitera en los predios que estaban en proceso de extinción de dominio. El 12 de julio de ese año, el INCODER realizó una inspección ocular en la hacienda para confirmar las denuncias de ASOCAB sobre los hechos anteriores

(Fotografía N.º 5 y Fotografía N.º 6) (Retorno a Las Pavas, 2012c; Retorno a Las Pavas, 2012f).

Fotografía N.º 4
Concentración de campesinos en la Plaza de Bolívar en Bogotá



Fuente: Notiagen (2011a).

Fotografía N.º 5
Siembra de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas



Fuente: INCODER (2012c).

Fotografía N.º 6
Vivero de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas



Fuente: INCODER (2012c).

Durante la visita, la subgerente de tierras rurales de la entidad advirtió a las personas que adelantaban la siembra de palma según un contrato entre Aportes San Isidro S.A. y la Asociación Nuevo Liderazgo Campesino, que esa acción era ilegal porque los predios estaban en un proceso en curso en el INCODER y además, los campesinos que los ocupaban estaban protegidos por una sentencia de la Corte Constitucional, de manera que debían respetar los derechos de posesión que ASOCAB tenía sobre los predios (Retorno a Las Pavas, 2012c; Retorno a Las Pavas, 2012f).

En septiembre de 2012, el INCODER identificó diez predios de la Hacienda Las Pavas con una extensión total de 1.338,64 hectáreas –que están en disputa entre la empresa palmera y ASOCAB– como baldíos de la Nación, tras un procedimiento de clarificación de la propiedad y anunció que haría la recuperación material de los predios (ver Anexo 1) (INCODER, 2012a).

En noviembre de 2012, el INCODER determinó la extinción de dominio privado sobre tres predios de la Hacienda Las Pavas que suman en total 1.290 hectáreas y afirmó que procedería a la recuperación material y la titulación a favor de la comunidad

campesina de ASOCAB. Asimismo, identificó como baldío de la Nación a un predio de la hacienda que se encontraba en proceso de clarificación de la propiedad (ver Anexo 1). El instituto hizo un llamado a las autoridades competentes para que acompañaran el proceso y a la comunidad campesina, a fin de garantizar sus derechos, así como los de las personas y organizaciones involucradas (INCODER, 2012b).

Con la recuperación de los baldíos y la extinción de dominio sobre los predios, el INCODER procedería a la recuperación material y la adjudicación de estas tierras a los campesinos de ASOCAB. Sin embargo, hasta ahora la titulación de las tierras no se ha hecho efectiva.

Desde el último retorno a los predios de Las Pavas, los campesinos de ASOCAB han venido soportando una serie de agresiones como: hostigamientos, amenazas contra sus vidas, destrucción de ranchos y cercas de alambre (Fotografía N.º 7), daños a los cultivos (Fotografía N.º 8), ataques contra sus animales, pérdida de ganado, instalación de portones sobre las vías principales de la comunidad para bloquear su acceso y abastecimiento, presencia de hombres armados ajenos a la comunidad, judicialización, persecución y falsas denuncias contra los líderes de ASOCAB. Entre quienes han cometido estos atropellos y abusos, la comunidad reconoce a un paramilitar no desmovilizado que participó en uno de los desplazamientos forzados que sufrieron las familias campesinas y que ahora trabaja con las empresas palmicultoras (ASOCAB, 2011b; ASOCAB, 2012a; ASOCAB, 2012b; ASOCAB, 2012c; Payares, 2011a; Retorno a Las Pavas, 2013a).

Las agresiones y las amenazas no solamente se han dirigido hacia los campesinos, sino también hacia cualquier persona que se acerque a la comunidad de Las Pavas y hacia las organizaciones que la acompañan, las cuales han sido víctimas de acciones de hostigamiento y actos de intimidación (Corporación Sembrar et al., 2011; Retorno a Las Pavas, 2013a).

Fotografía N.º 7
Salón comunal de ASOCAB quemado



Fuente: Payares (2011a).

Fotografía N.º 8
Destrucción de cultivos de los campesinos con maquinaria pesada



Fuente: Retorno a Las Pavas (2012a).

En lo transcurrido del año 2013, la comunidad de Las Pavas ha denunciado una grave crisis alimentaria, así como nuevos hechos de violencia que se suman a un sinnúmero de acciones de intimidación por parte de la empresa palmera, los cuales se vienen intensificando desde inicios de este año, tales como: continuas amenazas y agresiones

contra las familias campesinas y sus bienes, hurto de alambre de púas que usan para cercar las parcelas, destrucción y envenenamiento de cultivos, quema de hojas de palma reunidas por los campesinos para reconstruir los ranchos que antes les habían destruido, disparos contra miembros de ASOCAB, golpes y heridas a un campesino, y quema de ranchos y cultivos (Fotografía N.º 9 y Fotografía N.º 10) (ASOCAB, 2013; INCODER, 2013; Retorno a Las Pavas, 2013a; Retorno a Las Pavas, 2013b).

Fotografía N.º 9
Rancho quemado de un campesino de ASOCAB



Fuente: Retorno a Las Pavas (2013c).

A pesar de los atropellos de los que han sido víctimas, las familias campesinas que decidieron emprender la lucha por su permanencia en el territorio y por la defensa de su soberanía alimentaria y economía campesina, hoy en día continúan resistiendo y defendiendo su proceso organizativo en medio de un conflicto que se agudiza cada vez más, debido a las acciones represivas de la empresa palmera Aportes San Isidro S.A.

Fotografía N.º 10
Cosecha de maíz quemada de la comunidad de ASOCAB



Fuente: Retorno a Las Pavas (2013c).

CAPÍTULO IV

PERCEPCIONES EN TORNO A LOS AGROCOMBUSTIBLES, LA RESISTENCIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS PAVAS

La producción de palma aceitera no es un fenómeno nuevo en Colombia, su historia se remonta aproximadamente a 1960, cuando ésta y la caña de azúcar se cultivaban para consumo, es decir, para producir aceite o azúcar y panela, respectivamente. No obstante, durante los últimos años y con el auge de los agrocombustibles, el producto final de estos cultivos se ha destinado como insumo para la producción de combustible. Esta iniciativa ha contado con el apoyo del Estado mediante políticas desde el Ministerio de Agricultura y desde el gobierno nacional, que impulsan la siembra de estos cultivos en las diferentes regiones del país, incluso en aquellas que no tienen tierras aptas para estos como es el caso del sur de Bolívar (Entrevistado 1, 2013).

En la zona donde se encuentra la Hacienda Las Pavas, la palma aceitera (en gran parte para producción de agrocombustibles) comenzó a expandirse en suelos que eran aptos para agricultura, pero que nunca habían sido dedicados a monocultivos de palma ni de ningún tipo. En el sur de Bolívar, el modelo de agrocombustibles y en particular de expansión de palma aceitera se ha caracterizado por la expropiación de tierras; la llegada de empresas nacionales y multinacionales en busca de tierras para producir palma y otros cultivos, así como para extraer oro; la compra de tierras a muy bajos precios o a muy altos precios para garantizar la venta; amenazas; el despojo; y el desplazamiento de campesinos. Todo esto va configurando un modelo de latifundio en la región, que además trae graves consecuencias como daños ambientales y la pérdida de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria (Entrevistado 1, 2013). De esta manera, los proyectos de palma aceitera han causado la violación de derechos humanos, enfermedades y un grave deterioro ambiental debido a la contaminación y la destrucción de recursos naturales (Corporación Sembrar, 2010).

La expansión del monocultivo de palma aceitera no solo tiene relación con procesos de desplazamiento, sino también con la militarización del territorio. Aunque en la región de Las Pavas históricamente ha existido un desplazamiento de las comunidades asentadas a orillas del río Magdalena, de las zonas planas –aptas para la

siembra de palma– hacia zonas más altas, desde la década de 1990 el desplazamiento de los campesinos se intensificó básicamente por acción de grupos paramilitares que empezaron a llegar a la región y a ejercer el control del territorio (Entrevistado 2, 2013).

Si bien existió un proceso de desmovilización de los paramilitares, algunas comunidades que fueron despojadas y desplazadas por estos han empezado a retornar a sus tierras, pero al volver se han encontrado con que estas mismas estructuras siguen presentes en la zona. En algunos municipios el desplazamiento forzado ha facilitado la expansión de la palma, lo que a su vez ha llevado a que algunos campesinos pasen de ser pequeños productores a empleados de las palmeras o se desplacen hacia otros lugares porque el trabajo en estas empresas es limitado (Entrevistado 2, 2013).

La presencia de grupos paramilitares y militares, así como el problema de violencia y desplazamiento que estos han ocasionado han beneficiado a las empresas y han generado una ruptura del tejido social muy fuerte, al igual que mucho miedo en la región, a pesar de que la gente continúa organizada en sus procesos comunitarios y algunos incluso se han enfrentado a la estructura paramilitar. El vínculo entre el paramilitarismo y las empresas palmicultoras ha sido evidente, se ha denunciado la participación tanto de paramilitares como de militares en desplazamientos masivos, asesinatos y masacres, que preceden la llegada a la zona de empresas nacionales y multinacionales, algunas con proyectos de monocultivos (Entrevistado 1, 2013).

[...] en la región ha sido muy evidente efectivamente esa relación entre toda la situación de violencia, no solamente desplazamientos, sino de masacres, de asesinatos selectivos en la zona, justamente cuando empiezan o a llegar las multinacionales o a implementarse los proyectos de monocultivos, en este caso de la palma. Entonces, no puede ser tanta coincidencia que justamente cuando empiezan a llegar, un poco antes entonces, se aumenta la fuerza militar desde el Estado pero también la paramilitar [...] (Entrevistado 1, 2013).

Además, la acción de paramilitares no desmovilizados sigue intimidando a los campesinos de la comunidad de Las Pavas, quienes han denunciado las agresiones y las amenazas por parte del personal de vigilancia de la empresa palmera Aportes San Isidro S.A., en particular de un hombre que reconocen como miembro de los grupos paramilitares que los desplazaron (Retorno a Las Pavas, 2013a).

La actividad de las empresas palmeras ha causado una serie de impactos ambientales, económicos y sociales en la zona, que han deteriorado las condiciones de vida de las comunidades locales (Entrevistado 1, 2013). Los testimonios de los pobladores evidencian el grave daño ambiental ocasionado por la actividad palmera, lo cual ha sido constatado por algunos estudios.

El *Informe comisión independiente conflicto de tierras –Las Pavas–Bolívar, Colombia* señala que la canalización de caños, la desecación de cuerpos de agua y la construcción de vías y otras obras han permitido la ampliación de la frontera agrícola, afectando la interconexión de los ecosistemas hídricos. Asimismo, precisa que la construcción de infraestructura de riego y drenaje ha perjudicado considerablemente el equilibrio de los ecosistemas y la biodiversidad, deteriorando el hábitat que garantiza la subsistencia de la comunidad. Además, la actividad palmicultora se ha caracterizado por la captación y el uso de aguas superficiales, la construcción de pozos y la extracción de aguas subterráneas, la ocupación de cauces y la disposición inadecuada de residuos. De esta manera, el complejo sistema de ciénagas y humedales y la “forma tradicional de producción agrícola y pecuaria diversa y sustentable” han sido reemplazados “por un sistema artificial altamente vulnerable y excluyente como lo es el cultivo de palma” (Mow et al., 2010: 41-42).

Uno de los impactos más nocivos sobre el ambiente ha sido el desecamiento de ciénagas y humedales por la construcción de diques, lo que a su vez ha generado inundaciones en el corregimiento de Buenos Aires y por ende, la pérdida de cultivos. La desecación de las ciénagas ha significado la desaparición de peces y otras especies como el ponche –el mismo chigüiro–, afectando la pesca y la caza que realizan las comunidades (Entrevistado 2, 2013). Al respecto, el estudio mencionado afirma que además del chigüiro, el manatí, la tortuga de río y la icotea han sido afectados por el monocultivo de palma aceitera; igualmente, las aves migratorias se han visto perjudicadas debido a las alteraciones del hábitat, las condiciones hidrológicas y la vegetación (Mow et al., 2010: 42). Frente a esta situación, un campesino de Las Pavas menciona que:

Las empresas palmeras le tienen como tres tapas al caño [Solera] con muro para que el agua no fluya y eso significa que ya no va a entrar la misma cantidad de peces que entraba por ahí antes y los manatí que vivían ahí y los caimanes han tenido que irse porque ya el agua no es suficiente para ellos sobrevivir; y con las tapas que le han hecho, las aguas que por ahí se venían cogen hacia Buenos Aires, inundando toda la comunidad de Buenos Aires y matando los pequeños cultivos que la comunidad logra hacer en cualquier pedacito de tierra donde le arrienden (Fundación Chasquis, 2011).

El desecamiento de ciénagas y caños, la desecación de humedales, la obstrucción y la contaminación de caños y ríos preocupan a la comunidad que vive de la tierra y el agua. Además, los campesinos temen tanto por la escasez de agua como por la contaminación del agua que queda (ver Mapa N.º 4) (ASOCAB et al., 2009).

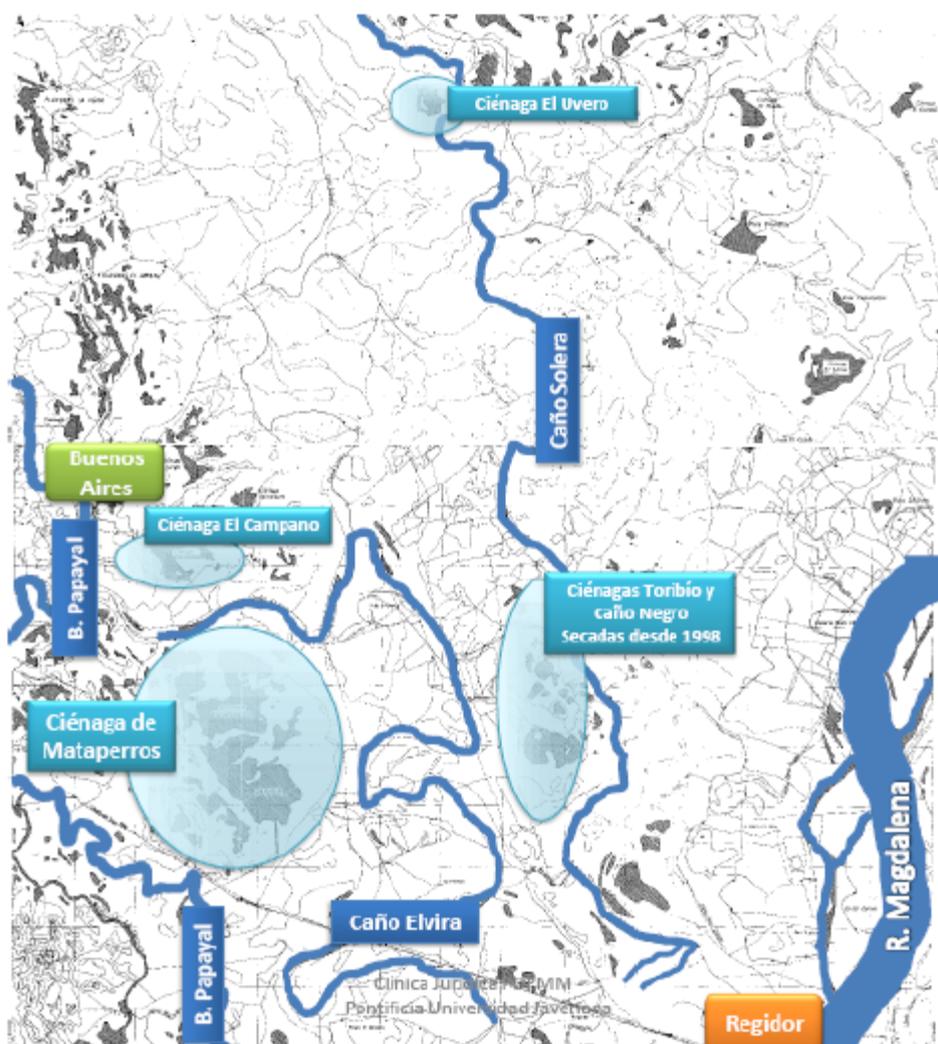
El estudio *Impactos ambientales de la expansión de la palma aceitera en el Magdalena Medio*, elaborado por una comisión integrada por organizaciones que vienen acompañando a la comunidad de ASOCAB¹⁶, estableció tras una visita realizada a la zona que el cultivo de palma aceitera en Las Pavas ha generado graves impactos ambientales como: obstrucción y canalización de caños; contaminación de las aguas – caños, ríos, cuencas y humedales– por el vertimiento de químicos y fertilizantes, lo cual se evidencia en la coloración oscura de las aguas, los olores fétidos, las manchas de grasa sobre la superficie del agua y la formación continua de espuma sobre las aguas (Fotografía N.º 11); afectaciones a la fauna y la flora; alergias en la piel de los niños causadas por la contaminación del agua; sedimentación de ciénagas y caños, lo cual incide en la sedimentación del río, ocasionando la pérdida de su navegabilidad y la reducción de su productividad pesquera; desecación de caños, ciénagas y humedales, así como deforestación para la expansión del cultivo de palma aceitera; contaminación de los suelos por el uso de agroquímicos; fraccionamiento de humedales por la construcción de vías; afectaciones a la cobertura vegetal; aguas estancadas por la construcción de diques; y mortandad de peces (ASOCAB et al., 2009).

La disminución de la pesca ha afectado la economía y la forma de subsistencia de los pescadores y sus familias. Según testimonios de los pobladores, “la pesca

¹⁶ Esta comisión incluye a la Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio en el Magdalena Medio de la Pontificia Universidad Javeriana.

artesanal era una actividad importante a finales de la década de los 80. Una jornada de pesca [podía] llegar a tener entre 4000 y 5000 peces. Hoy el grado de contaminación extinguió especies como el sábalo, la pacora, el coroncoro y ha disminuido especies como bocachico, bagre y blanquillo” (ASOCAB et al., 2009: 26).

Mapa N.º 4
Principales cuerpos de agua en la zona de Las Pavas



Fuente: ASOCAB et al. (2009).

De esta manera, la mortandad y la disminución de peces que ocasiona la contaminación de las aguas por la actividad palmera, así como la expansión del monocultivo de palma, que se traduce en menos espacio para la siembra de alimentos, han generado una crisis alimentaria para la comunidad campesina de Las Pavas. Esto se evidencia en el hecho

de que “anteriormente los municipios del Banco y Regidor era[n] el destino de entre 600 y 800 toneladas anuales de maíz cosechado en la zona, actualmente no salen de allí más de 60 toneladas en un año” (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, 2011).

Fotografía N.º 11
Canalización del Caño Solera



Fuente: ASOCAB et al. (2009).

Esta crisis alimentaria se ha agravado con las inundaciones que han tenido lugar en la región durante la época invernal (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 6), causando la pérdida de los cultivos. Por otro lado, la comunidad ha sido víctima de bloqueos por parte de las empresas palmicultoras, las cuales han obstaculizado la entrega de las ayudas alimentarias que llegan para las familias campesinas de ASOCAB al puerto de Regidor (ASOCAB, 2011b). Sin embargo, los bloqueos alimentarios son solo una de las tantas agresiones por parte de las empresas que ha denunciado la comunidad campesina.

Las empresas palmeras ocasionaron el desalojo de la comunidad de ASOCAB de la Hacienda Las Pavas y además, han sido responsables de una serie de agresiones físicas y verbales, amenazas y hostigamientos contra los campesinos y los miembros de las organizaciones que los acompañan (Retorno a Las Pavas, 2012d). La comunidad afirma que entre el personal contratado por Aportes San Isidro S.A. para ejercer labores

de vigilancia, se encuentran exparamilitares que portan armas cortas y largas, y son quienes han destruido sus cercas, cultivos y ranchos (Retorno a Las Pavas, 2013a).

El caso de Las Pavas ha sido documentado por medios de comunicación a nivel nacional e internacional, los cuales también han tenido que soportar el acoso y las amenazas por parte de las palmicultoras. Al respecto, un equipo de prensa internacional que visitó la hacienda señaló que: “[d]esde que llegamos nos insultaron y nos amenazaron con quitarnos las cámaras; diciendo que cuando hubiera un muerto, entonces sí íbamos a salir corriendo de allí” (Retorno a Las Pavas, 2013a).

Por otro lado, ASOCAB ha denunciado los intentos por parte de las empresas para dividir a la comunidad, desarticular el tejido social y deslegitimar su proceso organizativo mediante “sobornos, chantajes, ofrecimientos clandestinos de dádivas y trabajos en sus sembradíos de palma” (Payares, 2011a), “comprando a los miembros más representativos de ASOCAB e intimidándolos” (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 12), y la creación de una organización campesina paralela (Defensoría del Pueblo, 2012: 226, 230). Al respecto, los campesinos representados por ASOCAB resaltan que:

La creación de organizaciones paralelas viene siendo una estrategia utilizada para dividir las organizaciones y desestructurar el tejido social, en zonas donde se adelantan procesos de defensa de derechos y resistencia civil en contra del actual modelo de desarrollo social y económico que desconoce los proyectos y planes de vida de comunidades campesinas como la nuestra (ASOCAB, 2011b).

A pesar de la evidencia documentada, Daabon, siendo parte del proyecto de cultivo de palma aceitera en Las Pavas, aseguraba a la comunidad internacional su compromiso para que sus actividades fueran social, económica y ambientalmente sostenibles (Daabon Organic, s/f). Por su parte, Aportes San Isidro S.A. afirma que son los propietarios legítimos de los predios y que no han hecho ninguna amenaza (Almario, 2012). En cuanto a los trabajadores de esta empresa, estos se han negado a dar su versión sobre los hechos, argumentado que no están autorizados por la empresa para hablar (Retorno a Las Pavas, 2013a).

Como se comentaba líneas arriba, la expansión de la palma aceitera y su consecuente degradación ambiental han afectado la economía local de zonas que eran de autoabastecimiento alimentario, pero que ahora ya no lo son. De este modo, los productos que tradicionalmente se consumían en la región como arroz, maíz, yuca, pescado y ponche han ido desapareciendo (Entrevistado 1, 2013). Dado que en la región ya no se están produciendo alimentos y ésta ya no puede autoabastecerse, han comenzado a ingresar alimentos de otras regiones (Entrevistado 2, 2013).

[...] en algunos sitios, sobre todo en Regidor que las tiendas más grandecitas son de las mismas empresas, entonces a muchos de los trabajadores no les pagan incluso el salario en plata, sino que lo mandan a la tienda a que saque mercado de allá, pero eso que venden de la tienda ya no es producido en la región porque en la región ya no se produce, siempre se trae de otra parte. Así que el trabajador generalmente está trabajando a pérdidas porque se gana \$400.000 y eso no le alcanza para el mercado [...] (Entrevistado 1, 2013).

Las grandes empresas dedicadas a la siembra de monocultivos de palma se han expandido, a la vez que han arrinconado a los pequeños agricultores que no cuentan con ningún apoyo del Estado. En la región ya ha comenzado a manifestarse un problema de inseguridad alimentaria y hambre, especialmente en municipios que eran completamente agrícolas y que hoy se dedican principalmente al cultivo de palma. De esta manera, “la gente empieza en estos municipios a sentir la escasez de alimentos y el incremento en los costos porque son traídos de otro lado, o sea, zonas que eran productoras de arroz permanente, maíz, frijol, yuca y plátano, hoy ya no abastecen a la región, ni siquiera a ellos mismos” (Entrevistado 1, 2013).

Asimismo, la dependencia alimentaria se ha evidenciado en las ayudas de cooperación internacional y de organizaciones como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que llegan a la zona y han sostenido en gran parte a la comunidad de Las Pavas. Es paradójico ver cómo llegan alimentos a una región donde se puede producir de todo (Entrevistado 2, 2013).

Si bien muchos de los alimentos que consumen los campesinos de Las Pavas vienen de afuera –especialmente del PMA, sobre todo durante los desplazamientos y el desalojo–, algunos se obtienen de la solidaridad y otros de lo que logran gestionar la

comunidad y las organizaciones. Algunas de las organizaciones acompañantes han conseguido el apoyo de agencias que han contribuido con mercados y más importante aún, han facilitado recursos para la compra de semillas y herramientas para que la comunidad siembre su propio alimento (Entrevistado 1, 2013). En relación con esto, un campesino de Las Pavas señala que: “[...] nuestra idea es sembrar. Nos están sosteniendo con cosas que nos mandan, sí, alimento, pero nosotros no tenemos necesidad de que nos estén dando alimento, nosotros sembrando hacemos el alimento” (Fundación Chasquis, 2011). De esta manera, los campesinos han venido sembrando y seleccionando lo mejor de su producción para seguir cultivando (Entrevistado 1, 2013).

Un proyecto de palma aceitera necesita muchas hectáreas de tierra (mínimo veinte hectáreas) para que sea rentable. Además, los dueños de estas tierras no son precisamente pequeños agricultores de la región o cuando lo son, arriendan las tierras a los palmicultores por contratos de mínimo 25 años, que es la vida útil de la palma. Por lo tanto, esas hectáreas que antes se destinaban para producir comida con una variedad de cultivos, ahora se dedican a sembrar palma que no aporta a la seguridad alimentaria, puesto que no es de la canasta básica familiar ni le sirve a la gente para alimentarse y ni siquiera es parte de la cultura alimentaria de la región (Entrevistado 1, 2013).

Así, “todas las hectáreas de palma que se han sembrado, hoy es tierra que ha salido de la producción agrícola y pecuaria de la región”, que anteriormente permitía el autoabastecimiento de las comunidades y la venta de excedentes para comprar lo que no se producía en la región; sin embargo, en la actualidad esto ya no es posible. “[E]s muy paradójico porque uno puede ver el ferri pasando con los camiones de arroz, con los camiones de yuca [...] y el otro ferri de regreso cargado de camiones con fruto de palma”. Todo esto ha complicado la situación económica y especialmente alimentaria de estos lugares que han permanecido abandonados por el Estado, donde su única presencia es de tipo militar y durante los procesos electorales (Entrevistado 1, 2013).

Acción Social –entidad encargada de coordinar la política para la población desplazada– coordinó la inclusión de las familias campesinas de ASOCAB en la Operación Prolongada de Socorro del PMA, a fin de garantizar su seguridad

alimentaria. No obstante, la comunidad ha informado sobre los problemas que ha tenido para transportar los alimentos hasta su asentamiento, lo cual evidencia la ausencia de medidas que garanticen la entrega de las ayudas humanitarias de manera oportuna (Defensoría del Pueblo, 2012: 224-225, 231).

A su vez, el Ministerio de Agricultura incluyó a las familias campesinas de Las Pavas en el Plan choque de restitución de tierras, que consistía en un proceso de recuperación de baldíos de la Nación que no comprendía los predios de los cuales fueron despojadas y un contrato de comodato entre el Consorcio El Labrador y ASOCAB, en el cual el consorcio entregaba en préstamo a los campesinos algunos predios de la hacienda para que hicieran uso de ellos, con la obligación de devolverlos en determinado plazo. No obstante, esta propuesta no fue aceptada por la comunidad campesina en tanto consideró que: “[m]ás que un plan de choque de restitución es una propuesta de favorecimiento a las empresas palmicultoras en detrimento de nuestros derechos fundamentales” (ASOCAB, 2010: 2).

Ante la falta de medidas de protección y garantías para ejercer su derecho al retorno y de la efectiva restitución de sus tierras por parte del Estado, la comunidad de ASOCAB considera que:

Puede volver a suceder un nuevo desplazamiento, ¿por qué? Porque tememos por nuestras vidas, de que esas personas puedan atentar con nuestra integridad o con nuestras familias, porque vivimos en una comunidad donde no hay ninguna clase de autoridad, por eso nos da miedo que nos agarren por ahí en un camino solo y nos puedan hacer daño a nuestras vidas (Retorno a Las Pavas, 2012c).

Como se mencionó con anterioridad, el pleito por los predios de la Hacienda Las Pavas ha generado la división de la comunidad de Buenos Aires. Así, mientras unos campesinos del corregimiento decidieron ocupar y explotar los predios abandonados de la hacienda, luego agruparse en ASOCAB y posteriormente, retornar a las tierras de las que fueron despojados para exigir su restitución; el resto de la población decidió quedarse en el corregimiento y en algunos casos vincularse laboralmente a las empresas palmicultoras. Esta dinámica ha causado rupturas en el tejido social de la comunidad de Buenos Aires, las cuales han sido promovidas principalmente por las empresas, lo cual

se evidencia en hechos como las amenazas dirigidas a quienes ayuden a los campesinos de ASOCAB, en particular los tractoristas. Al respecto, el párroco del municipio de Regidor menciona que:

Cuando iban a llevar los alimentos del municipio de Regidor hacia Las Pavas, los campesinos contrataron a un muchacho de la zona que manejaba un tractor para que transportara la comida. Al día siguiente, ese conductor que trabajaba con las palmeras fue despedido. ¿El motivo? Haber ayudado a llevar los alimentos hasta Las Pavas. El conflicto de esas tierras ha roto las relaciones de la comunidad y hasta las familiares. Hoy si un vehículo viene hacia Regidor desde la hacienda, el chofer tiene prohibido recoger a uno de los campesinos a los que despectivamente llaman *cambucheros*. El que transporte a alguien de Las Pavas es despedido (Díaz, 2011).

Por su parte, una campesina de la comunidad de Las Pavas asegura que: “[...] las empresas palmeras no quieren la paz con nosotros, han puesto a nuestros hermanos de la comunidad de Buenos Aires en contra. Tenemos familia: primos, hermanos, sobrinos, tíos; ellos también sufren de mucha hambre y necesidad, entonces, ellos aceptan las limosnas que les dan las empresas palmeras” (Retorno a Las Pavas, 2012c). Asimismo, ASOCAB señala que una vez interpuso la demanda por el delito de desplazamiento forzado, las empresas palmeras comenzaron a obstaculizar este proceso, pagando a personas del corregimiento de Buenos Aires para que declararan en su contra, afirmando que dicha comunidad no había sido víctima de desplazamiento forzado (ASOCAB, 2011).

La comunidad de ASOCAB asegura que existen muchos intereses en su territorio debido a la productividad de sus tierras y la riqueza de sus recursos naturales (Payares, 2011b). Es importante señalar que “la comunidad no sólo reconoce como su territorio las [...] hectáreas de [la Hacienda] Las Pavas sino también los cuerpos de agua, los bosques, caminos, flora y fauna que hacen parte de toda la extensión de la Isla de Papayal” (Defensoría del Pueblo, 2012: 218). Con respecto a esta noción, uno de los campesinos líderes de ASOCAB manifiesta que: “[d]esde joven he visto como maltratan a los campesinos, la clase más desprotegida de esta nación. Mis abuelos me enseñaron cómo querer esta tierra, cómo respetar los árboles, los humedales porque vivimos de ellos, porque no se trata sólo de cuadritos de tierra” (Payares, 2011b). Así, la explotación de las tierras por parte de los campesinos se ha llevado a cabo con un

manejo sustentable de los recursos naturales, de modo que han contribuido a la conservación de los mismos y al cuidado del ambiente.

En relación con el efecto que produce la palma aceitera en la tierra, un campesino de la comunidad de Las Pavas señala que: “la va esterilizando porque únicamente produce palma, no produce... uno no puede producir ahí comida de ninguna especie, no puede sembrar yuca, no puede sembrar maíz, no puede sembrar sino únicamente la palma” (Corporación Sembrar, 2010).

Los campesinos insisten en la gran diferencia entre sembrar cultivos para alimento y sembrar palma para producir combustibles (Secretariado Nacional de Pastoral Social, s/f). Además, consideran que: “[l]a tierra es que sin ella no podemos vivir, porque si nosotros los campesinos lo que sabemos es poner a la tierra a producir para lo que consumimos, entonces, ¿qué somos nosotros sin la tierra? ¡Nada!” (Contreras, 2010).

No obstante, la comunidad campesina de Las Pavas ha encontrado diversos obstáculos para tener acceso a la tierra, trabajarla y cultivar alimentos. Pese a que han tenido que soportar un sinnúmero de agresiones, no han perdido la esperanza de que les restituyan sus tierras, las mismas que pertenecieron a sus antepasados y que se niegan a abandonar porque tienen un vínculo muy fuerte con el territorio. De esta manera, los campesinos han decidido permanecer organizados en su proceso social y resistir de forma pacífica. Frente a esto, un líder de ASOCAB manifiesta que:

La empresa ya tiene su palma y ya está recogiendo su corozo, y nosotros en ningún momento le hemos sido obstáculo a ellos para que trabajen en su proyecto de palma, pero nosotros que necesitamos sembrar la yuca, el maíz y el plátano, no podemos hacerlo, ¿por qué? Porque primero, se llevaron los alambres; segundo, nos echaron ganado; y ahora nos quieren sembrar palma en la poca tierra que quedó sin palma (Retorno a Las Pavas, 2012c).

La comunidad siempre ha mantenido esta actitud de resistencia pacífica a lo largo del conflicto, lo cual se ha evidenciado en su disposición al diálogo y la concertación, así como en el recurso a las instancias judiciales y administrativas (ASOCAB, 2011a). Al

respecto, un representante de las organizaciones acompañantes del proceso de la comunidad de Las Pavas precisa que:

Los campesinos que están ahí son muy creyentes, son cristianos, son comunidades cristianas y siempre han tenido como la idea de no confrontar, de no pelear, de todo lo arreglamos por la vía jurídica; entonces, han estado así en una actitud muy pasiva frente a las empresas. Entonces, pues ellos cuando retornan, ellos retornan ocupando los espacios donde no había palma en la finca; siempre lo han hecho así, nunca se han atrevido a dañar ninguna mata de palma ni nada, siempre ha sido una actitud muy de no enfrentarse, de no chocar. Últimamente, sí han estado como... como de, pues, no de ir a buscar pelea, a confrontarlos, sino de un poco más de defenderse un poco, pero igual sin utilizar absolutamente nada, sino defender lo que están haciendo y lo que están construyendo, y no dejar que les dañen eso [...] (Entrevistado 2, 2013).

Sin embargo, la resistencia pacífica y la actitud pasiva de los campesinos ha prolongado el conflicto en Las Pavas, en la medida en que estos confían en “su creencia religiosa, de que el dios en el que creen, pues, los va a ayudar, pero también confiados en que el Estado les resuelva de la manera lógica y justa que es su tierra”. Incluso confían en que las mismas empresas palmeras van a respetar las sentencias y las decisiones que se han tomado, porque consideran que es lo justo y tienen la convicción de que esas tierras les pertenecen (Entrevistado 1, 2013) ya que fueron de sus antepasados: “[...] la verdadera casa nuestra es Las Pavas porque esa es la casa ancestral nuestra. ¿Cuál es la tristeza mía hoy? Que esa casa nuestra donde mi abuelo, mi madre y todos mis antepasados permanecieron, hoy la tengan de vivero de palma aceitera y desplazando a los verdaderos dueños que somos nosotros” (Contreras, 2010).

Las estrategias de resistencia de la comunidad campesina frente al avance de la palma aceitera básicamente han consistido en la organización, el retorno y la siembra. Primero que todo, la decisión de las familias campesinas de mantenerse organizadas aunque han intentado desarticularlas (si bien algunas familias se han retirado, la mayoría continúa organizada); el hecho de retornar en varias ocasiones a pesar de los dos desplazamientos forzados y el desalojo; y su voluntad de permanecer en los predios para cultivar la tierra (Entrevistado 1, 2013).

Para visibilizar tanto a nivel nacional como internacional el conflicto del cual ha sido víctima, la comunidad de Las Pavas se ha manifestado con movilizaciones y concentraciones en Bogotá y visitas a diferentes embajadas (García, 2011; Notiagen, 2011a). Cabe señalar que el caso de Las Pavas es emblemático por cuanto representa la situación que viven muchos campesinos en el país, quienes han sido víctimas del desplazamiento y el despojo de sus tierras en un contexto de conflicto armado, y que actualmente reclaman su restitución.

Diferentes organizaciones nacionales e internacionales¹⁷ han acompañado y asesorado el proceso de la comunidad de Las Pavas, igualmente, han contribuido a su visibilización y a que el caso permanezca vigente. Estas organizaciones continúan apoyando a las familias campesinas de ASOCAB, a pesar de las amenazas y los señalamientos no solo de paramilitares, sino de las mismas entidades del Estado (Entrevistado 1, 2013).

La Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL) ha impulsado un espacio llamado Comisión de interlocución del sur de Bolívar, donde se reúnen distintas organizaciones de la región para tratar temas y problemáticas a nivel regional. Dentro de este espacio las organizaciones crearon la Mesa de interlocución del sur de Bolívar, que es el espacio de interlocución con el Estado y es donde se presentan tanto las problemáticas de la región como las propuestas de las organizaciones. En este escenario se han abordado cuestiones como el problema de la tierra, las condiciones de vida de los pobladores y la vulneración de sus derechos; asimismo, las comunidades han presentado ante el Estado sus exigencias y puntos de vista. Por consiguiente, el caso de Las Pavas se mantiene como un tema importante tanto en la comisión como en la mesa, espacios en los que ASOCAB ha participado (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, 2011; Entrevistado 1, 2013).

¹⁷ Entre algunas de las organizaciones se encuentran: Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL), Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana, Corporación Sembrar, Christian Aid, Equipos Cristianos de Acción por la Paz (ECAPS), Pensamiento y Acción Social, Red de Comunidades e Iniciativas de Paz desde la Base, Programa Suizo de Apoyo a la Paz (SUIPPCOL), Peace Watch Switzerland (PWS), Project Counselling Service (PCS), SWISSAID, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Fundación Chasquis, FIAN, Diócesis de Magangué, Guardia Indígena del Cauca y Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia (REDHER).

La academia también ha participado en este conflicto. La Pontificia Universidad Javeriana por medio de la Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio en el Magdalena Medio ha brindado asesoría jurídica a la comunidad campesina en el pleito por las tierras de la Hacienda Las Pavas.

La iglesia jugó un papel importante en cierto momento, especialmente durante el desalojo y el retorno. Había unos sacerdotes –como los de Regidor y Río Viejo, y el obispo de Magangué– muy comprometidos con las comunidades y que acompañaron continuamente a ASOCAB, pese a que la comunidad no es católica sino cristiana¹⁸. Sin embargo, este papel ha disminuido porque esos sacerdotes ya no están, básicamente por los traslados que hace la diócesis pero también por amenazas (Entrevistado 1, 2013; Entrevistado 2, 2013).

La Corporación Sembrar ha acompañado y apoyado a la comunidad campesina de Las Pavas en su proceso de defensa del territorio y de restitución de sus tierras, a través de los siguientes ejes: a) visibilización y denuncia; b) la parte jurídica con la defensa penal de los líderes; c) productividad con el apoyo económico para proyectos, semillas, mercado, etc.; y d) capacitación, asesoría y formación en diferentes temas como el tema productivo y los derechos humanos (Entrevistado 2, 2013).

Las organizaciones acompañantes temen que el conflicto en la Hacienda Las Pavas se intensifique aún más, “en la medida de que ni las instituciones ni la comunidad [...] ha emprendido acciones para frenar lo que están haciendo las palmeras”, entonces, “las palmeras sienten que pueden hacer lo que les dé la gana y nadie las va a parar”. Dado que el Estado no ha hecho efectiva la titularidad de los predios a los campesinos ni les ha brindado protección, las empresas no han aceptado ni respetado las decisiones de la Corte Constitucional y el INCODER, y han aumentado las tensiones entre las palmeras y la comunidad, hay quienes piensan que la gente tiene que hacer algo como “emprender una acción de hecho, una acción que ponga nuevamente la situación focal, [...] alguna acción de hecho que marque porque si no, a la gente la van a matar allá”. Si bien las organizaciones acompañantes pueden ayudar a visibilizar el caso a nivel

¹⁸ La comunidad de ASOCAB pertenece a la iglesia Alianza Cristiana Evangélica.

nacional e internacional, “la gente también tiene que mostrar que está organizada y que tiene un nivel de poder en la región” (Entrevistado 1, 2013).

CAPÍTULO V DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El caso de Las Pavas es un conflicto socioambiental que surgió por la concentración de la propiedad de la tierra y se ha agudizado con el tiempo, las diferentes circunstancias que se han presentado y las consecuencias del cambio en el uso del suelo. Inicialmente, el conflicto se insertó en la lógica de acumulación de tierras y de expansión y consolidación del control territorial por parte del narcotráfico y el paramilitarismo, los principales factores de violencia en el país, que causaron el despojo y el desplazamiento de los campesinos. Posteriormente, con la aparición en escena de un nuevo actor, el consorcio palmero, la dimensión ambiental entró en el conflicto en la medida en que el monocultivo de palma aceitera empezó a generar impactos ambientales negativos.

El conflicto se intensificó y adquirió mayor complejidad cuando los campesinos, ante la crisis humanitaria y alimentaria en que se encontraban, decidieron regresar a los predios para trabajar la tierra que les garantizaba su sustento. No obstante, más que un conflicto por la tierra se trata de un conflicto por el territorio, considerando que para los campesinos el territorio no consiste solamente en las tierras que reclaman, sino que comprende los bosques, las ciénagas, los humedales, los caños, los ríos, la fauna y la flora de la zona. De manera que esta lucha campesina no solo se ha preocupado por la subsistencia de la comunidad, sino también por hacer un uso sustentable de la biodiversidad y los ecosistemas de la región.

Este conflicto se agravó aún más con la actividad palmera, en la medida en que sus prácticas de uso y explotación de la naturaleza ocasionaron un deterioro ambiental que se ha acentuado cada vez más –teniendo en cuenta que la actividad es expansiva–, generando impactos sociales, económicos y culturales como: contaminación de los suelos y las fuentes hídricas, disminución de la pesca, proliferación de enfermedades como alergias en la piel y diarrea por la contaminación del agua, pérdida de paisajes y atractivos recreativos, ruptura del tejido social, entre otros. Esta dinámica ha producido un choque entre las empresas y la comunidad por cuanto tienen intereses opuestos, racionalidades diferentes, lo que impulsa la disputa de los campesinos por el acceso a la tierra y demás recursos naturales, el beneficio de los servicios ambientales, el cuidado

de los recursos naturales para evitar su destrucción y una gestión sostenible del territorio, a fin de garantizar su subsistencia y estilo de vida, así como la supervivencia de las demás especies.

De acuerdo con Martínez Alier (2011), las amenazas al sustento de las comunidades y su acceso a los recursos naturales generan resistencias que defienden la conservación de la naturaleza, con el fin de garantizar su subsistencia. Esto se evidencia en el caso de Las Pavas, donde los campesinos decidieron resistir a través del retorno a las tierras de las que fueron expulsados y la permanencia en el territorio, para defender los recursos naturales y el ambiente que son su fuente de sustento. A pesar de las agresiones, las amenazas y los señalamientos, la comunidad campesina sigue resistiendo e incluso poniendo en riesgo su integridad y su vida, no solo por un interés material traducido en un autoabastecimiento alimentario, sino porque tienen un fuerte vínculo con la tierra y el territorio.

El choque entre intereses opuestos de las empresas palmeras y la comunidad campesina se traduce en la contradicción entre crecimiento económico –racionalidad económica– y sustentabilidad ambiental –racionalidad ambiental– como sugiere Leff (2005). Mientras que las empresas se interesan en la explotación de recursos naturales, en este caso la tierra, respondiendo a una lógica capitalista de acumulación de ganancias, así como a una lógica global de exportación de materias primas para la producción de bienes, entre ellos agrocombustibles; los campesinos se interesan en continuar con sus proyectos de vida, utilizando diferentes lenguajes de valoración –no solamente los valores del mercado– y haciendo un uso moderado de los recursos.

La racionalidad económica de las empresas palmeras ha impedido una pronta resolución de este conflicto, en la medida en que piensan y actúan bajo una lógica crematística, que les ha impedido comprender la complejidad de la situación desde una perspectiva holística que considere la existencia de valores inconmensurables y otros lenguajes de valoración que tiene la comunidad campesina de Las Pavas. Aunque las palmicultoras afirman que su propósito es llevar progreso y desarrollo al lugar, este discurso es parte del proyecto homogeneizante de modernidad que no responde ni a las

necesidades ni a los intereses de la comunidad campesina, la cual en cambio defiende una racionalidad ambiental que reconozca las particularidades locales, la heterogeneidad de saberes y valores, la diversidad ecológica y cultural, y la autonomía para construir sus proyectos de vida.

Leff (2004) señala que en esta confrontación de racionalidades, el Estado debe intervenir como mediador entre los intereses de las empresas y las comunidades por la apropiación de la naturaleza, garantizando las condiciones de producción para la autosubsistencia de estas últimas, así como el apoyo político, jurídico y financiero para que legitimen sus derechos y le sigan apostando a la sustentabilidad. No obstante, en el caso de Las Pavas no ha habido una respuesta efectiva por parte del Estado ante las solicitudes de la comunidad campesina ni protección frente a las denuncias que han realizado; además, el Estado se ha caracterizado por ser un actor heterogéneo, en la medida en que las instituciones públicas involucradas han desempeñado un papel contradictorio en este conflicto.

Así, mientras algunas instancias han tomado decisiones que han beneficiado a las familias campesinas de ASOCAB, como la Corte Constitucional, el INCODER, el Ministerio de Ambiente, Acción Social, el representante a la Cámara del Polo Democrático Alternativo y el Juzgado Promiscuo Municipal de San Martín de Loba; otras han tomado medidas que han obstaculizado el proceso de restitución de las tierras y han favorecido a las empresas palmeras, o bien han hecho afirmaciones y señalamientos que han deslegitimado el proceso comunitario de los campesinos, como el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Mompox, la Inspección de Policía de El Peñón, la Alcaldía Municipal de El Peñón, la Fiscalía Seccional de Cartagena, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Agricultura y la Fiscalía 39 Local de San Martín de Loba. Cabe señalar que algunas entidades inicialmente han asumido una de las dos posturas mencionadas y posteriormente, han cambiado de parecer debido a diferentes circunstancias.

De esta manera, el Estado ha favorecido la apropiación de los recursos naturales por parte de las empresas palmicultoras, respaldándolas política, jurídica y

económicamente (mediante subsidios), e incluso poniendo a su servicio la seguridad de la policía. Todo esto se ha presentado en un contexto donde no se garantizan condiciones de vida digna para la comunidad campesina.

La Inspección de Policía de El Peñón ha demostrado su falta de neutralidad en este conflicto, con hechos como la convivencia de algunos policías con trabajadores del consorcio en la casa de la hacienda, lo que sugiere que esta entidad está protegiendo los intereses de las empresas palmeras antes que los derechos de los campesinos de Las Pavas (ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, 2011; ASOCAB y FEDEAGROMISBOL, s/f: 7-8), así como la ineficacia en las inspecciones a los predios, en las que hacen un recorrido y luego se retiran sin efectuar ninguna acción que garantice la seguridad de los campesinos (Retorno a Las Pavas, 2012e), o bien son canceladas argumentando que no hay suficientes agentes (Retorno a Las Pavas, 2013a). Por otro lado, se ha evidenciado el desinterés y la falta de compromiso de esta entidad en dar acompañamiento a los campesinos, a pesar de que el director general de la Policía Nacional afirmó que: “se adelantarán labores de inteligencia en el territorio [...] con el fin de adoptar las medidas de protección para la población de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires ‘ASOCAB’” (Naranjo, 2011: 1).

La Alcaldía Municipal de El Peñón no ha tenido un papel muy protagónico en este conflicto, en la medida en que ASOCAB ha manifestado la falta de acciones efectivas por parte de esta entidad, que garanticen su seguridad ante las agresiones de las empresas palmicultoras (ASOCAB, 2013). Aunque el alcalde envió un comunicado al comandante de Policía de El Peñón solicitando el acompañamiento y protección a los campesinos de Las Pavas que retornaron a la hacienda (Meza, 2011), la alcaldía no ha impedido que Aportes San Isidro S.A. siga acosando a la comunidad y por el contrario, ha permitido la siembra de palma en los predios que ocupan los campesinos (ASOCAB, 2012b).

Aunque debe reconocerse que desde el Estado se han tomado iniciativas como la entrega de ayudas humanitarias y alimentos, el acceso a estos no se ha garantizado, no ha habido un acompañamiento permanente ni medidas de protección para la comunidad

que resiste y permanece en el territorio, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran, ni tampoco se ha garantizado su acceso a los recursos, principalmente la tierra que es un recurso esencial para los campesinos, para que puedan sembrar y así garantizar su autoconsumo y vincularse a la dinámica económica de la región.

La percepción de la comunidad campesina de Las Pavas frente al papel que ha tenido el Estado en este conflicto también es contradictoria. Por un lado, la comunidad reconoce la ausencia del Estado, su negligencia en resolver este conflicto y en emprender acciones efectivas que garanticen sus derechos a la vida, la alimentación, el trabajo, el retorno y la restitución; además, han sido víctimas del despojo de sus tierras mediante el desalojo, así como de señalamientos y estigmatización por parte del Estado, lo cual ha creado cierta desconfianza. Por otro, la comunidad mantiene la esperanza y confía en que el Estado va a garantizarle sus derechos y a devolverle sus tierras.

Los medios de comunicación –internet, prensa, radio y televisión– han sido importantes para visibilizar el caso de Las Pavas. No obstante, mientras unos se han aproximado al conflicto de manera crítica, han abierto y mantienen habilitados espacios para que se informe a la opinión pública sobre lo que está sucediendo en el lugar, han publicado o transmitido entrevistas a los líderes campesinos y miembros de las organizaciones acompañantes para conocer su versión de los hechos y sus puntos de vista, e incluso han intentado hablar con las empresas; otros en cambio han presentado la información de manera incompleta y parcial, poniendo especial énfasis en algunos hechos como las declaraciones de la fiscal de Cartagena y la fiscal general contra los campesinos, buscando deslegitimar el proceso organizativo de ASOCAB.

La comunidad campesina de ASOCAB cuenta con el apoyo de distintas organizaciones nacionales e internacionales, la academia y la iglesia, que la han acompañado en su proceso de defensa del territorio y restitución de sus tierras, han ayudado a visibilizar el conflicto y han brindado asesoría a la comunidad en diferentes temas. Las organizaciones acompañantes al igual que la comunidad de Las Pavas articulan su trabajo bajo una racionalidad ambiental, que busca legitimar el derecho de

la comunidad a reafirmar su identidad campesina y a concebir diferentes formas de pensar el mundo. Según Escobar (1995), esta nueva racionalidad social y productiva a la que le apuestan los campesinos y las organizaciones está orientada a un cambio del paradigma dominante, a fin de construir alternativas al desarrollo.

Por el contrario, la conformación de una organización campesina paralela como estrategia de las mismas empresas para debilitar y deslegitimar el proceso organizativo de ASOCAB, muestra cómo la racionalidad económica se infiltra en una misma comunidad para desestructurar su tejido social. Aunque ASOCAB y Nuevo Liderazgo Campesino son dos organizaciones campesinas del corregimiento de Buenos Aires, ambas funcionan bajo lógicas completamente distintas. Los campesinos que se vinculan a Nuevo Liderazgo Campesino, la cual es promovida por las empresas palmeras y una organización de extrema derecha, se articulan a su vez a la racionalidad económica de las empresas y comienzan a concebir la naturaleza como una fuente ilimitada de recursos y a relacionarse con ella en términos meramente productivos, lo que lleva a su degradación. En cambio, los campesinos de ASOCAB se relacionan de una manera distinta con la naturaleza, teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas y haciendo un uso sustentable de los recursos naturales y los servicios ambientales, los cuales, como explica Martínez Alier (2011), manejan bajo diferentes lenguajes de valoración y no sólo bajo la lógica del mercado.

Los agrocombustibles surgen como una iniciativa para disminuir la dependencia del petróleo y reducir las emisiones que causan el cambio climático; sin embargo, al ser una propuesta del discurso del desarrollo sostenible, estos reproducen la racionalidad del crecimiento económico y las prácticas de apropiación destructiva de la naturaleza. De este modo, los agrocombustibles homogenizan el paisaje, negando la diversidad agrícola y biológica, ya que necesitan grandes extensiones de tierra para sembrar monocultivos como la palma de aceite. En contraste con la agroindustria, la economía campesina rescata la agrobiodiversidad y una relación recíproca con la tierra y el ambiente.

El despojo y el desplazamiento de la comunidad campesina de Las Pavas a manos del paramilitarismo y el narcotráfico ocasionaron la pérdida de su soberanía

alimentaria, al negar el derecho de los campesinos a producir alimentos tras impedir su acceso a la tierra. Con la palma aceitera este conflicto por la tierra, de concentración de la propiedad de la tierra, se acentuó, generando un conflicto por el uso del suelo; así, ocurrió un desplazamiento no solo de los campesinos ocupantes de los predios, sino también un desplazamiento de los cultivos de subsistencia para dar paso a la palma aceitera. Aunque las familias campesinas retornaron a la hacienda, las empresas palmicultoras han seguido obstaculizando su acceso, uso y control sobre la tierra y el agua, y por tanto, dificultando su autoabastecimiento. De manera que la soberanía alimentaria de la comunidad se ha visto amenazada por la actividad palmera, la cual además ha contaminado el agua y el suelo por el uso de agroquímicos y el vertimiento de residuos. La pérdida de soberanía alimentaria también se refleja en la reducción de la disponibilidad de alimentos; la mortandad y la disminución de peces; y el aumento de la dependencia de ayudas alimentarias y alimentos importados, pese a que en la región se pueden producir los cultivos de subsistencia.

Si bien se explicó que el concepto de soberanía alimentaria surge como una propuesta alternativa del movimiento campesino al concepto de seguridad alimentaria promovido desde las instituciones, en la práctica se observa que tanto el discurso de los campesinos de ASOCAB como el de las organizaciones acompañantes utiliza ambos conceptos al tiempo o se refiere a ellos indistintamente; sin embargo, es importante diferenciar entre uno y otro. La soberanía alimentaria reclama el control del sistema agroalimentario por parte de productores y consumidores, y defiende la agricultura campesina; mientras que la seguridad alimentaria solamente garantiza el acceso a alimentos sin importar en qué condiciones –cómo y qué se produce y quién lo hace–, prioriza los intereses comerciales y permite el control de la alimentación por parte de unas pocas empresas multinacionales.

Frente a la grave crisis alimentaria que vive la comunidad de Las Pavas, es apropiado que el Estado entregue ayudas alimentarias para mitigar el problema a corto plazo. Sin embargo, la solución no consiste en implementar medidas paliativas a mediano y largo plazo, sino en hacer cambios estructurales que garanticen el acceso de la comunidad a recursos como tierra, agua y semillas, apoyar proyectos productivos con

insumos y asistencia técnica, así como reivindicar la agricultura campesina y la soberanía alimentaria.

Aunque los agrocombustibles responden principalmente a una lógica global que busca reducir la dependencia del petróleo y mantener el estilo de vida consumista de los países del norte; a nivel nacional, en lugar de dinamizar el sector rural, se están complejizando e intensificando conflictos históricos por la tierra, que además están poniendo en riesgo la producción alimentaria para satisfacer la demanda interna y la conservación de la naturaleza. Esta dinámica de apropiación de los recursos naturales y de expansión del monocultivo de palma aceitera es parte de una estrategia de control territorial que se ha venido consolidado y que incluye a diversos actores.

Es inquietante pensar cuál será el desenlace del conflicto de Las Pavas y en general, qué pasará con el agro colombiano y las comunidades locales que resisten al modelo de agricultura industrial, teniendo en cuenta que por un lado, los líderes de procesos de restitución de tierras están siendo asesinados y por otro, que el actual gobierno de Juan Manuel Santos nombró en septiembre de 2013 como nuevo ministro de Agricultura al expresidente de Indupalma Ltda., una empresa dedicada a la producción de palma y caucho. Esto confirma la falta de garantías para los reclamantes de tierras, así como la tendencia en el país a priorizar los intereses particulares –guiados por una racionalidad económica– sobre el bienestar y los intereses de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Aunque este gobierno ha manifestado su intención de negociar con la guerrilla para solucionar el conflicto armado en el país y de hecho, se están llevando a cabo diálogos de paz en la Habana entre ambos; permanece la incertidumbre sobre cómo se puede lograr la paz y acabar con el conflicto armado, cuando aún existen conflictos sin resolver como el de la Hacienda Las Pavas, en los que intervienen actores diferentes a la guerrilla y que se multiplican en las diferentes regiones del país, donde el Estado ha mostrado su incapacidad para resolver los conflictos locales, que incluso ha recrudecido mediante la adopción de ciertas políticas y medidas.

El modelo de desarrollo actual, basado en un crecimiento económico sostenido y en la explotación de la naturaleza, ha desencadenado diferentes crisis como la energética y la ambiental, ante las cuales ha generado propuestas como la de los agrocombustibles, que mercantilizan la naturaleza y se articulan a la racionalidad económica. La implementación de estos proyectos ha ocasionado impactos negativos en el ambiente y ha dificultado el acceso, el uso y el control de los bienes y los servicios ambientales por parte de las comunidades locales, causando así diferentes niveles de conflictividad. Frente a esta situación, algunas comunidades afectadas se han organizado en procesos sociales para resistir y defender su territorio.

El desplazamiento de cultivos de subsistencia por cultivos energéticos ha reducido la disponibilidad de alimentos en algunos territorios rurales. La causa principal de esta situación ha sido un cambio en el uso del suelo, en la medida en que las tierras donde anteriormente se cultivaban alimentos, ahora se dedican a plantaciones de monocultivos a gran escala (entre ellos la palma aceitera) para la producción de agrocombustibles. Entre otras causas de la escasez de alimentos se encuentran: la falta de acceso a agua por parte de las comunidades para riego de sus cultivos debido a un uso intensivo del recurso por parte de las empresas, la contaminación de fuentes hídricas y de suelos por agrotóxicos, la disminución de recursos pesqueros, la destrucción de cultivos agrícolas, la concentración de la propiedad de la tierra y el desplazamiento de las comunidades de sus territorios.

Colombia ha venido priorizando la producción agrícola con miras a la exportación, de manera que el suministro de alimentos básicos se está garantizado con una participación cada vez mayor de las importaciones de estos bienes, reduciendo la capacidad de autoabastecimiento y creando una situación de dependencia externa en el suministro de los mismos.

Proyectos de desarrollo como los de fomento a los agrocombustibles se han venido implementando en los territorios de las comunidades, desconociendo sus proyectos de vida, sin importar que su subsistencia dependa de los recursos locales disponibles. Es paradójico ver cómo la comunidad de Las Pavas vive en constante crisis

alimentaria por la escasez de alimentos, a pesar de que se encuentra ubicada en una zona muy fértil, donde tradicionalmente se ha sembrado una gran variedad de cultivos agrícolas. Entre las posibles soluciones para resolver la crisis alimentaria de la comunidad, no debe contemplarse la implementación de medidas paliativas como la entrega de ayudas alimentarias, sino la ejecución de cambios estructurales relacionados por ejemplo con la redistribución de la tierra, que garanticen el acceso a los recursos (tierra, agua, semillas) para que las comunidades puedan producir su propio alimento y dinamizar la economía local.

El conflicto de la Hacienda Las Pavas no es solamente un problema relacionado con la estructura agraria en Colombia, sino que también responde al afán por insertarse en dinámicas más globales como la oferta y la demanda de agrocombustibles, justificadas por la necesidad de emplear energías alternativas para combatir el cambio climático y reducir la dependencia del petróleo.

En este caso se observa cómo la violencia es utilizada por diversos actores como un medio para desplazar e intimidar a las comunidades locales, con el fin de prolongar procesos de concentración de la propiedad de la tierra, ejercer y consolidar el control territorial del narcotráfico y el paramilitarismo, así como implementar y expandir proyectos como el monocultivo de palma aceitera.

Aunque la siembra extensiva de palma aceitera en la Hacienda Las Pavas ha demostrado que es una práctica insustentable tanto ecológica como socialmente y ha encontrado la resistencia de la comunidad campesina que defiende la conservación de la naturaleza para garantizar su subsistencia; la empresa palmera continúa explotando los predios, contaminando y agrediendo a los campesinos, pese a las decisiones y los fallos que los favorecen y ante la falta de medidas efectivas por parte del Estado que les devuelvan sus tierras.

A pesar de todo lo que ha pasado y sigue pasando en Las Pavas, e incluso del riesgo que corren los líderes de restitución de tierras a nivel nacional, dado que son amenazados y algunos ya han sido asesinados, la comunidad campesina de ASOCAB

sigue resistiendo, defendiendo sus tierras, su territorio y su proceso organizativo, así como reivindicando su identidad campesina.

Recomendaciones

Para cerrar esta tesis se presentan algunas ideas que pueden servir para garantizar la disponibilidad y el acceso a alimentos en zonas del país que enfrentan una crisis alimentaria y donde se siembran monocultivos para la producción de agrocombustibles. Cabe precisar que se trata de unas recomendaciones generales, las cuales no resolverían conflictos tan complejos como el de Las Pavas, pero sí podrían contribuir como parte de su solución.

En primer lugar, declarar zonas agroalimentarias donde no se puedan desarrollar megaproyectos energéticos –agrocombustibles, extractivos e hidroeléctricos– y las comunidades puedan cultivar alimentos para su consumo y el de la región. Para su implementación, se pueden considerar las siguientes estrategias: a) realizar estudios para determinar áreas donde se podrían crear zonas agroalimentarias, que comprendan una descripción de las características del área, incluyendo los aspectos físicos y geográficos del territorio y su productividad, así como las características de sus habitantes; b) impulsar convenios interinstitucionales y con las autoridades competentes, con el fin de garantizar los recursos para el desarrollo de las zonas agroalimentarias; y c) promover la articulación de las zonas agroalimentarias con redes rurales de gestión, mercados campesinos y plazas de mercado.

En segundo lugar, asignar recursos para la generación de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos en las diferentes regiones del país. Entre las estrategias se encuentran: a) realizar talleres de recuperación de la memoria alimentaria para que las comunidades locales identifiquen los alimentos de su dieta básica y cuáles se pueden cultivar en la región; b) prestar asesoría y capacitación a las comunidades sobre el emprendimiento y la gestión de proyectos agroecológicos; y c) establecer un fondo para apoyar los proyectos presentados por pequeños, medianos y grandes agricultores.

En tercer lugar, generar incentivos económicos para pequeños, medianos y grandes agricultores, que promuevan el cultivo de alimentos y otorguen una mayor rentabilidad que el cultivo de caña de azúcar o palma aceitera, garantizando tanto el autoconsumo como la articulación a cadenas agroalimentarias regionales y nacionales. Las estrategias incluyen: a) ofrecer créditos de bajo interés para los agricultores que cultiven alimentos; b) garantizar los precios de los alimentos de la canasta básica, que cubran los costos de producción y generen excedentes para los productores; y c) otorgar mayores subsidios a los agricultores que cultiven alimentos, frente a los que reciben quienes siembran cultivos energéticos.

Por último, constituir Zonas de Reserva Campesina (ZRC), las cuales son una figura jurídica utilizada por algunos campesinos para defender su territorio y que tiene como objetivos regular, limitar y ordenar la propiedad rural; eliminar la concentración y el acaparamiento de tierras; y estimular la agricultura familiar. Esta estrategia abre el espacio para la producción agrícola y un desarrollo rural que reivindica al campesinado y protege el ambiente, restringiendo la expansión del modelo latifundista. Las ZRC otorgan títulos colectivos sobre la tierra para que sus habitantes la puedan dividir en parcelas y así, garantizar su vivienda y la productividad agrícola y pecuaria (ACVC, 2009; Notifronteras, 2013).

Es importante tener en cuenta estas recomendaciones en la formulación de políticas públicas, en la medida en que para garantizar la producción sustentable de alimentos es indispensable tener acceso a la tierra y los recursos para trabajarla. De ahí, la necesidad de garantizar los derechos de propiedad de la tierra para los campesinos y las campesinas. Estas recomendaciones contribuirían a solucionar parcialmente el problema de escasez de alimentos y en consecuencia, a reducir la crisis alimentaria al asegurar el autoconsumo de las comunidades locales y la articulación de sus productos a las cadenas agroalimentarias en las diferentes regiones del país. Igualmente, se tendría un impacto positivo al reducir la dependencia de los mercados externos de alimentos y al estabilizar o reducir los precios de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2010). “La indeseable pero inevitable crisis global”. En *Crisis financiera o crisis civilizatoria*, Elizabeth Bravo (Ed.): 11-26. Quito: Manthra Editores.
- Almario, Marcelo (2012). “Campesinos de Hacienda La Pavas denunciaron invasión y atropellos”. *Vanguardia Liberal*, julio 11. Disponible en <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/164870-campesinos-de-hacienda-la-pavas-denunciaron-invasion-y-atropellos>, visitado en mayo 21 2013.
- Altieri, Miguel (2009a). “Reflexiones sobre el estado de la agricultura a base de transgénicos y agrocombustibles en América Latina”. En *América Latina la transgénesis de un continente. Visión crítica de una expansión descontrolada*, Red por una América Latina Libre de Transgénicos (RALLT), Red de Acción de Plaguicidas de América Latina (RAP-AL) y Sociedad Latinoamericana de Agroecología (SOCLA): 6-13. s/l.
- Altieri, Miguel (2009b). “The ecological impacts of large-scale agrofuel monoculture production systems in the Americas”. *Bulletin of Science, Technology and Society* Vol. 29, N.º 3: 236-244.
- Altieri, Miguel y Peter Rosset (1999). *Diez razones que explican por qué la biotecnología no garantizará la seguridad alimentaria, ni protegerá el ambiente ni reducirá la pobreza en el tercer mundo*. s/l.
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) (2009). “La Zona de Reserva Campesina: una alternativa de seguridad alimentaria”. Ponencia presentada en el Foro Social del Nororiente y el Magdalena Medio en Bucaramanga, Colombia.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2010). “Judicialización y negación de la restitución de tierras, respuesta del Estado a la comunidad de Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/04/judicializacion-asocab-comunicado-publico-31marzo2011.pdf>, visitado en mayo 19 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2011a). “4 abril 2011: Comunicado público ASOCAB de retorno a Las Pavas”. Disponible en retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/04/4-abril-2011-comunicado-publico-asocab-de-retorno-a-las-pavas/, visitado en mayo 19 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2011b). “Comunicado público 1 noviembre 2011”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/11/01/comunicado-publico-1-noviembre-2011/>, visitado en mayo 20 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2012a). “Denuncia pública”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2012/07/denuncia-publica-asocab-julio-7-de-2012.pdf>, visitado en mayo 21 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2012b). “Amenazas, hostigamientos y asesinato de animales, algunas de las presiones de Aportes San Isidro contra miembros de ASOCAB en Las Pavas. Denuncia pública”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/09/21/amenazas-hostigamientos-y-asesinato-de-animales-algunas-de-las-presiones-de-aportes-san-isidro-contra-miembros-de-asocab-en-las-pavas-denuncia-publica/>, visitado en mayo 22 2013.

- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2012c). “Denuncia pública. Nuevos hechos contra la comunidad de Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2012/09/denuncia-pc3bablica-sep-22-de-2012-1.pdf>, visitado en mayo 22 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) (2013). “Denuncia pública. Grave crisis alimentaria enfrenta la comunidad de Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2013/03/denuncia-pc3bablica-las-pavas-4-de-marzo-de-2013.pdf>, visitado en mayo 22 2013.
- Asociación Campesina de Buenos Aires (ASOCAB), Capítulo de Víctimas de Crímenes de Estado sur de Bolívar y sur del Cesar (MOVICE), Comisión de Interlocución del sur de Bolívar y Federación Agrominera del sur de Bolívar (2011a). “Comunidad de Las Pavas y sus líderes, víctima de judicializaciones”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/13/comunidad-de-las-pavas-y-sus-lideres-victima-de-judicializaciones/>, visitado en mayo 19 2013.
- Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), Capítulo de Víctimas de Crímenes de Estado sur de Bolívar sur del Cesar y Catatumbo (MOVICE), Comisión de interlocución del sur de Bolívar, Federación Agrominera del sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL) y Mesa de acompañamiento al proceso de retorno a Las Pavas (2011b). “Las víctimas en Colombia existimos”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/12/12/las-victimas-en-colombia-existimos/>, visitado en mayo 20 2013.
- Asociación Campesina de Buenos Aires (ASOCAB), Clínica Jurídica de la Universidad Javeriana, Corporación Sembrar, Equipos Cristianos para la Paz, Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL), Programa de Paz y Desarrollo para el Magdalena Medio (PDPMM) (2009). “Impactos ambientales de la expansión de la palma aceitera en el Magdalena Medio, hablan los pobladores. Estudio de caso. Las Pavas, municipio El Peñón, departamento de Bolívar, Colombia”. Disponible en http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/02/impactos-ambientales-del-desarrollo-palmero-en-el-mm_caso-las-pavas_r8.pdf, visitado en mayo 19 2013.
- Asociación Campesina de Buenos Aires (ASOCAB) y Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL) (2011). “Siembra de vida en Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/08/siembra-de-vida-en-las-pavas/>, visitado en mayo 19 2013.
- Asociación Campesina de Buenos Aires (ASOCAB) y Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL) (s/f). “4 de abril de 2011: El milagro de un nuevo regreso de ASOCAB a Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/05/110526-pdf-boletin-laspavas.pdf>, visitado en mayo 20 2013.
- Benavides, Juan (Coord.) y Ángela Cadena (2011). *Políticas y capacidades de investigación y desarrollo e innovación (I&D+I) para el desarrollo de biocombustibles en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO.
- Biofuelwatch, Carbon Trade Watch/TNI, Corporate Europe Observatory, Econexus, Ecoropa, Grupo de Reflexión Rural, Munloch Vigil, NOAH (Friends of the Earth Denmark), Rettet Den Regenwald y Watch Indonesia (2007). *Agrocombustibles. Una revisión crítica de nueve puntos clave*. s/l.

- Bravo, Elizabeth (s/f). *Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria en América Latina. Encendiendo el debate sobre los biocombustibles*. Quito: Manthra Editores.
- CENSAT Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia, CNA, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Diócesis de Quibdó, FENACOA, La Vía Campesina Colombia: FENSUAGRO, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y Proceso de Comunidades Negras (PCN) (2010). *Misión internacional para la verificación del impacto de los agrocombustibles en 5 zonas afectadas por los monocultivos de palma aceitera y caña de azúcar en Colombia: impactos sobre los territorios, los derechos, la soberanía alimentaria y el medio ambiente*. s/l.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Instituto Latinoamericano por una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Organización Femenina Popular y Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (s/f). “En tierra de otros. Derecho al territorio y agrocombustibles en Colombia” [Video]. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=We_7MQxQaJ0, visitado en mayo 25 2013.
- Cepeda, Iván (2011). “Por petición de la Asociación Campesina ASOCAB para participar como garante”. Disponible en <http://ivan-cepeda.blogspot.com/2011/04/por-peticion-de-la-asociacion-campesina.html>, visitado en mayo 19 2013.
- Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana (s/f). “Caso campesinos Hacienda Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/cronologia-del-caso-las-pavas/>, visitado en mayo 23 2013.
- Congreso de Colombia (1994). “Ley 160 de 1994”. Disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0160_1994_p_r001.html#63, visitado en noviembre 12 2013.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (2011). *¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia en 2010*. Bogotá: Grupo Nativo.
- Contreras, Manuel (Dirección) (2010). “La tierra y el territorio” [Video]. Rafael Figueroa (Producción). Documental financiado por el Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=L59hqRcRfyU, visitado en mayo 28 2013.
- Corporación Sembrar (2010). “Proyectos de palma de aceite causan grave deterioro ambiental y afectación a la situación de derechos humanos en la isla de Papayal municipios de Peñon y Regidor, departamento de Bolivar” [Video]. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=B-ND1ZaJ-6Q, visitado en mayo 24 2013.
- Corporación Sembrar, Asociación Nomadesc, Fedegromisbol, Red de Hermandad y Solidaridad–Colombia y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (2011). “Grave incidente de seguridad para la vida de la presidenta de la Corporación Sembrar”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/19/grave-incidente-de-seguridad-para-la-vida-de-la-presidenta-de-la-corporacion-sembrar/>, visitado en mayo 19 2013.

- Corredor, Germán (2009). *'Tablero de comando' para la promoción de los biocombustibles en Colombia*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Corte Constitucional de Colombia (2011). "Sentencia T-267/11". Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-267-11.htm>, visitado en mayo 20 2013.
- Daabon Organic (2010). "Daabon se retira del proyecto Las Pavas". Disponible en <http://www.daabon.com/pavas/>, visitado en julio 28 2013.
- Daabon Organic (s/f). "From the president". Disponible en <http://www.daabon.com/europe/fromthepresident.html>, visitado en mayo 19 2013.
- Defensoría del Pueblo - Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada (2012). "Casos estudiados por la Defensoría del Pueblo. Proceso de retorno de Las Pavas". En *Informe en el marco de la Sentencia T-025 de 2004, en respuesta al Auto 219/11. Análisis y valoración de la política pública de retornos y reubicaciones*: 217-232. Bogotá: Defensoría del Pueblo Colombia.
- Díaz, Ubaldo. Entrevistado por Cecilia Orozco (2011). "Me dijo: 'Padre, ¿qué necesita para que me ayude?'". *El Espectador*, diciembre 17. Disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/entrevista-de-cecilia-orozco/articulo-317236-me-dijo-padre-necesita-me-ayude>, visitado en mayo 20 2013.
- Duffey, Annie (2011). *Estudio regional sobre economía de los biocombustibles 2010: temas clave para los países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL y GTZ.
- Duque, Ubencel. Entrevistado por Equipo Incidencia y Comunicación CINEP/PPP (2012). "Las Pavas de los campesinos". *Revista Cien días vistos por CINEP/PPP* No. 77: 39-41.
- Echeverría, Bolívar (2010). "La crisis civilizatoria". En *Crisis financiera o crisis civilizatoria*, Elizabeth Bravo (Ed.): 3-10. Quito: Manthra Editores.
- Escobar, Arturo (1995). "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". *Ecología Política* N.º 9: 7-25.
- Escobar, Arturo (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*, Edgardo Lander: 113-159. México: CLACSO.
- Escobar, Arturo, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (2001). *Política cultural y cultura política: Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Editora Aguilar.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Estenssoro, Fernando (2010). "Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina". *Revista Universum* Vol. 2, N.º 25: 57-77.
- Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA) (s/f). "La palma de aceite". Disponible en <http://www.fedepalma.org/palma.htm>, visitado en noviembre 11 2012.
- Federación Nacional Sindical Nuevo Liderazgo Campesino (2011). "Denuncia pública". Disponible en <http://federacionnuevoliderazgocampesino.blogspot.com/>, visitado en septiembre 27 2013.

- Ferrari, Sergio (2011). “Des paysans déplacés accusent un partenaire de ‘Bio Suisse’”. *Le Courrier*, marzo 15. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/03/15/des-paysans-deplacés-accusent-un-partenaire-de-%C2%ABbio-suisse%C2%BB/>, visitado en mayo 19 2013.
- FIAN International e.V. y Transnational Institute (TNI) (2008). *Agrocombustibles y derecho a la alimentación en América Latina. Realidad y amenazas*. Amsterdam: drukkerij Mittelmeijer.
- Fritz, Thomas (2008). *Agroenergía en América Latina. Un estudio de casos de cuatro países: Brasil, Argentina, Paraguay y Colombia*. Berlín: FDCL.
- Fundación Chasquis (Realización) (2011). “Las Pavas, la hora del retorno” [Video]. Fundación Contravía (Post producción). Reportaje sobre el retorno de la comunidad campesina desplazada de la hacienda Las Pavas. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=NJqXTFD2sFA, visitado en mayo 31 2013.
- Fundación Chasquis y Fundación Contravía (2011). “‘Los Paveros’ defienden su buen nombre” [Video]. Hollman Morris (Dirección y producción general). *Programa Contravía* Capítulo 271. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Z06cmT2J8n4, visitado en junio 2 2013.
- Gallini, Stefania y Tomás León Sicard (Comps.) (2008). *Los biocombustibles en Colombia a debate. Memorias del Foro Biocombustibles en Colombia a debate*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- García, Eloy (2011). “A pesar de la amenaza de arresto, ASOCAB de Las Pavas continúa luchando por su tierra”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/03/03/a-pesar-de-la-amenaza-de-arresto-asocab-de-las-pavas-continua-luchando-por-su-tierra/>, visitado en mayo 19 2013.
- Gascón, Jordi y Xavier Montagut (Coords.) (2011). *Estado, movimientos sociales y soberanía alimentaria en América Latina ¿Hacia un cambio de paradigma agrario?* Quito: FLACSO, Sede Ecuador - Icaria editorial, s. a. - Xarxa de Consum Solidari.
- Gerbens-Leenes, Winnie, Arjen Hoekstra, Theo van der Meer (2009). “The water footprint of energy from biomass: a quantitative assessment and consequences of an increasing share of bio-energy in energy supply”. *Ecological Economics* 68: 1052-1060.
- Gudynas, Eduardo y Gerardo Honty (2007). *Agrocombustibles y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Situación, desafíos y opciones de acción*. Montevideo: CLAES / D3E.
- Guerrero, Juan Pablo, Luis Guillermo Guerrero, Luz Ángela Herrera y Marco Fidel Vargas (s/f). “El Programa de Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio. Colombia”. Disponible en <http://compartedesarrollo.files.wordpress.com/2012/02/desarrollo-y-ciudadanc3ada-1.pdf>, visitado en septiembre 3 2013.
- Harvey, David (2003). *The new imperialism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (2011). “Ministerio de Medio Ambiente emite concepto sobre manejo ambiental en predio Las Pavas”. *Boletín de prensa* No. 36, mayo 22.

- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (2012a). “INCODER identificó 10 predios baldíos de la nación en la Hacienda ‘Las Pavas’”. *Boletín de prensa* No. 133, septiembre 27.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (2012b). “INCODER pone punto final al emblemático caso de la Hacienda ‘Las Pavas’”. *Boletín de prensa* No. 156, noviembre 14.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (2012c). “Imágenes de la visita del INCODER a Las Pavas”. Disponible en http://www.incoder.gov.co/multimedia/multimedia_historial.aspx?teid=-1&tm=1&galid=43, visitado en septiembre 29 2013.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (2013). “Ante nuevos hechos de violencia en Las Pavas, INCODER llama la atención de las autoridades”. *Boletín de prensa* No. 31, abril 24.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) (s/f). “Procesos agrarios”. Disponible en http://www.incoder.gov.co/Procesos_Agrarios/procesos_agrarios.aspx, visitado en noviembre 12 2013.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2012). “Mapa político-administrativo del Departamento de Bolívar”. Disponible en http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/igac/mps_politico_admon_dptales/Bol%C3%ADvar_2012.pdf, visitado en julio 4 2013.
- International Energy Agency (IEA) (2010). *World Energy Outlook*. París: OECD/IEA.
- La Vía Campesina - Movimiento Campesino Internacional (2003). “Que es la soberanía alimentaria”. Disponible en <http://www.viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>, visitado en noviembre 5 2013.
- Leff, Enrique (1986). “Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable”. En *Ecología y capital*. México: Siglo XXI/IIS-UNAM.
- Leff, Enrique (2001). “La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* Vol. 7, N.º 1: 149-160.
- Leff, Enrique (2003). “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. *Revista Polis* N.º 5.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique (2005). “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”. *Observatorio Social de América Latina* Año VI, N.º 17: 263-273.
- Leff, Enrique, Arturo Argueta, Eckart Boege y Carlos Walter Porto Gonçalves (2005). “Más allá del desarrollo sostenible: una visión desde América Latina”. *Revista Futuros* Vol. III, N.º 9.
- Machado, Absalón (2004). “Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto”. En *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Martha Bello (Ed.): 81-96. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez Alier, Joan (2011). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria editorial, s.a.

- Mejía, Sandra (2010). “La política de agrocombustibles y sus conflictos socioecológicos distributivos en Colombia”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Meza, Catalino (2011). “Solicitud de acompañamiento policivo permanente para brindar seguridad a población desplazada”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/06/el-alcalde-de-el-penon-ordena-a-la-policia-que-garantice-la-seguridad-de-la-comunidad-campesina/>, visitado en mayo 19 2013.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) (2013). “Decreto número 1465 de 2013”. Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/JULIO/10/DECRETO%201465%20DEL%2010%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>, visitado en noviembre 12 2013.
- Mitchell, Donald (2008). “A note on rising food prices”. The World Bank. Development Prospects Group. *Policy Research Working Paper* 4682.
- Mow, June Marie, Mario Pérez, Angela Rivas y Ricardo Vargas (2010). “Informe comisión independiente conflicto de tierras –Las Pavas–Bolívar, Colombia”. Body Shop y Christian Aid (Coords.). Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/02/caso-las-pavas-informe-de-comision-sobre-conflicto-caso-pavas.pdf>, visitado en mayo 20 2013.
- Naranjo, Oscar (2011). “Respuesta solicitud de información del 210211”. Disponible en <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/04/respuesta-policia-nacional-retorno.pdf>, visitado en mayo 19 2013.
- Notiagen Noticias de Colombia (2011a). “(Video) Teófilo Acuña (FEDEAGROMISBOL, sur de Bolívar): ‘No se justifica que se esté hablando de ley de víctimas cuando están poniendo a las víctimas como victimarios’”. Disponible en <http://notiagen.wordpress.com/2011/12/14/teofilo-acuna-fedegromisbol-sur-de-bolivar-no-se-justifica-que-se-este-hablando-de-ley-de-victimas-cuando-estan-poniendo-a-las-victimas-como-victimarios/>, visitado en mayo 20 2013.
- Notiagen Noticias de Colombia (2011b). “La comunidad desplazada de Las Pavas a la fiscal general de la Nación: ‘Porque callamos, estamos vivos’ (+Videos)”. Disponible en <http://notiagen.wordpress.com/2011/12/10/la-comunidad-desplazada-de-las-pavas-a-la-fiscal-general-de-la-nacion-porque-callamos-estamos-vivos-videos/>, visitado en mayo 20 2013.
- Noticias Uno (2011a). “INCODER evaluará el caso de Las Pavas” [Video]. Disponible en <http://noticiasunolaredindependiente.com/2011/02/19/noticias/incoder-evaluar-el-caso-de-las-pavas/>, visitado en junio 9 2013.
- Noticias Uno (2011b). “Entre José Obdulio y las palmeras” [Video]. Disponible en <http://noticiasunolaredindependiente.com/2011/12/08/noticias/entre-jos-obdulio-y-las-palmeras/>, visitado en junio 2 2013.
- Notifronteras (2013). “La Zona de Reserva Campesina motivo de lucha en el Catatumbo N. Santander”. Disponible en <http://notifronteras.com/ultimas-noticias/la-zona-de-reserva-campesina-motivo-de-lucha-en-el-catatumbo-n-santander/>, visitado en marzo 15 2014.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2008). *Oportunidades y desafíos de la producción de biocombustibles para la*

- seguridad alimentaria y del medio ambiente en América Latina y el Caribe.* Brasilia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009a). *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009b). *FAO Statistical Yearbook 2009.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2012). *FAO Statistical Yearbook 2012. World food and agriculture.*
- Ortiz-T., Pablo (2011). “Aproximación conceptual a los conflictos socioambientales (CSA)”. En *Mirar los conflictos socioambientales. Una relectura de conceptos, métodos y contextos*, Pablo Ortiz-T., Juan Fernando Terán y Coralia Zárate Díaz: 17-97. Quito: Editorial Abya Yala.
- Payares, Misael (2011a). “Comunicado ASOCAB febrero 2011: ¡Exigimos retorno, ya!”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/02/17/comunicado-asocab-febrero-2011-%C2%A1exigimos-retorno-ya/>, visitado en mayo 19 2013.
- Payares, Misael. Entrevistado por Embajada Británica Bogotá (2011b). “Defensores del mes. ASOCAB (Asociación de Campesinos de Buenos Aires)”. *Boletín Derechos humanos* Noviembre–Diciembre: 2.
- Pengue, Walter (2004). “Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1: 46-55.
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) (s/f). “Las Pavas, tierra para la vida” [Video]. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=ZOQhXy3tQ0w, visitado en junio 8 2013.
- Red de Guardianes de Semillas (2007). “¿Qué es la soberanía alimentaria?”. En *Allpa Boletín de agroecología y semillas* N.º 6: 1-5.
- Retorno a Las Pavas (2011). “Video: recorrido por los predios de Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/03/23/video-recorrido-por-los-predios-de-las-pavas/>, visitado en junio 10 2013.
- Retorno a Las Pavas (2012a). “Continúan los hostigamientos contra campesinos desplazados de Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/07/23/continuan-los-hostigamientos-contra-campesinos-desplazados-de-las-pavas/>, visitado en mayo 21 2013.
- Retorno a Las Pavas (2012b). “Se reanuda proceso de extinción de dominio de la Hacienda Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/10/18/se-reanuda-proceso-de-extincion-de-dominio-de-la-hacienda-las-pavas/>, visitado en mayo 22 2013.
- Retorno a Las Pavas (2012c). “Agresión contra familias campesinas desplazadas en Colombia” [Video]. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=_LND58MMsZE, visitado en junio 3 2013.
- Retorno a Las Pavas (2012d). “¿Con quién discutía Jennifer Mujica?”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/07/17/con-quien-discutia-jennifer-mujica/>, visitado en mayo 21 2013.

- Retorno a Las Pavas (2012e). “Crítica situación en Las Pavas luego de decisión del Incoder”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/10/02/critica-situacion-en-las-pavas-luego-de-decision-del-incoder/>, visitado en mayo 22 2013.
- Retorno a Las Pavas (2012f). “Video: visita de INCODER a la Hacienda Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/07/19/video-visita-de-incoder-a-la-hacienda-las-pavas/>, visitado en junio 6 2013.
- Retorno a Las Pavas (2013a). “La tierra que te van a dar será para que te entierren”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/02/11/la-tierra-que-te-van-a-dar-sera-para-que-te-entierren/>, visitado en mayo 22 2013.
- Retorno a Las Pavas (2013b). “Intento de asesinato contra campesino reclamante de tierras en Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/05/31/intento-de-asesinato-contra-campesino-reclamante-de-tierras-en-las-pavas/>, visitado en julio 27 2013.
- Retorno a Las Pavas (2013c). “Las amenazas se concretan, dos ranchos quemados en las últimas dos semanas en Las Pavas”. Disponible en <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/09/30/las-amenazas-se-concretan-dos-ranchos-quemados-en-las-ultimas-dos-semanas-en-las-pavas/>, visitado en septiembre 30 2013.
- Rosset, Peter (2004). *Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino*. Adriana Latrónico y María Elena Martínez (Trads): “Food Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements”. En *Institute for Food and Development Policy Background Paper* Vol. 9, N.º 4, Fall 2003: 1-5.
- Rudqvist, Anders y Fred van Sluys (2005). “Informe final de evaluación de medio término. Laboratorio de paz del Magdalena Medio”. Disponible en <http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Informe.Final.Feb.5.05.pdf>, visitado en septiembre 2 2013.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social (s/f). “Ninguna víctima me es ajena” [Video]. Disponible en http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=oEKMo8U2p54, visitado en mayo 29 2013.
- Vega, Renán (2009). “Crisis civilizatoria”. *Revista Herramienta* N.º 42.
- Verdad Abierta (2013). “La violencia vuelve a Las Pavas”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4561-la-violencia-vuelve-a-las-pavas>, visitado en mayo 22 2013.
- Verdad Abierta (s/fa). “Las relaciones de los paras y la sociedad”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/244-auc/241-las-relaciones-de-los-paras-y-la-sociedad>, visitado en agosto 31 2013.
- Verdad Abierta (s/fb). “El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991)”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-1>, visitado en agosto 31 2013.
- Verdad Abierta (s/fc). “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3>, visitado en agosto 31 2013.
- Verdad Abierta (s/fd). “30 años de barbarie paramilitar”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/244-auc/180-30-anos-de-barbarie-paramilitar>, visitado en agosto 31 2013.

Vidal, Roberto. Entrevistado por La W Radio (2011). “Roberto Vidal, director Clínica Jurídica de la Universidad Javeriana, dice que en el caso de Las Pavadas actuaron de ‘buena fe’” [Audio]. Disponible en http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/roberto-vidal-director-clinica-juridica-de-la-universidad-javeriana-dice-que-en-el-caso-de-las-pavadas-actuaron-de-buena-fe/20110112/oir/1586493.aspx, visitado en mayo 20 2013.

ENTREVISTAS

- a) Entrevistado 1, 13 de junio de 2013
- b) Entrevistado 2, 13 de junio de 2013

ANEXOS

Anexo 1: Predios que conforman la Hacienda Las Pavas

Predios de los cuales fueron despojados los campesinos de ASOCAB

- a) Pavas: 962 hectáreas
- b) Peñaloza: 277 hectáreas
- c) Si Dios Quiere: 51 hectáreas

(INCODER, 2012b).

Predios identificados como baldíos de la Nación

- a) Bella Vista: 155,99 hectáreas
- b) El Delirio: 159,74 hectáreas
- c) El Recreo: 33 hectáreas
- d) El Trébol: 221,13 hectáreas
- e) Estrella de Belén: 64,9 hectáreas
- f) La Esperanza: 71,93 hectáreas
- g) Mejoras El Roblar: 178,12 hectáreas
- h) Mejoras El Tesoro: 70,16 hectáreas
- i) Mejoras La Bonanza: 207,38 hectáreas
- j) Mejoras Las Mercedes: 161,72 hectáreas
- k) Terreno: 47,57 hectáreas

(INCODER, 2012a; INCODER, 2012b).